

UN VIAGRO

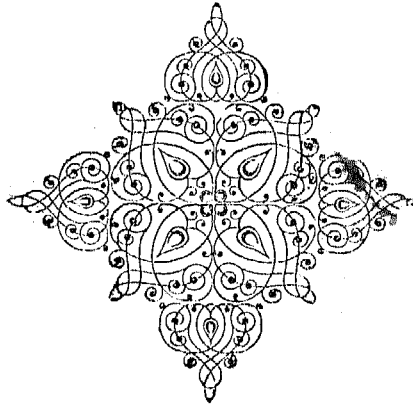
A LAS

ISLAS CANARIAS.



POR VICTOR PRUNEDA

confinado á ellas por seis años en el de 1845.

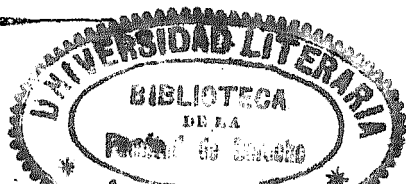


TERUEL.

Imprenta de Anselmo Zarzoso y Compañía,

1848.

À LOS DEMÓCRATAS ESPAÑOLES.



¿A quien mejor que á vosotros, mis queridos compañeros, pudiera yo dedicar el escrito insignificante que voy á presentar al público? Vosotros habeis proclamado, con energia y entusiasmo ardiente, los santos principios de gobierno que hacen grandes y felices á los pueblos; y esta sublime empresa, á la cual contribuyera yo algun tanto, nos ha costado á todos terribles persecuciones, amargos y crueles sinsabores. Y no podia suceder otra cosa.

Esos personajes de todos los partidos, que se apellidan hombres de gobierno, elevados en estos últimos años á la esfera del poder, todos, con muy raras escepciones, miraron antes por sus propios intereses y los de su bando, que por la pública felicidad. Salidos de la nulidad, merced á nuestras revueltas, se han creído siempre destinados para mandar, para obedecer nunca: Temieron, y con sobrado fundamento, que volverian á hundirse en la oscuridad, si el pueblo adoptaba los salvadores principios democráticos: por eso nos declararon guerra de esterminio; apelaron á la violencia y á la fuerza para hacernos enmudecer, cuidando sin embargo de calificar nuestras doctrinas *de utopias ir-realizables*.

Pero ¿quien sabe si ellos mismos, á fuerza de sus desvarios políticos, de su ambicion, de su miseria, de sus mezquinas pasiones, harán *realizable* muy pronto nuestra *utopia*?

Recibid amados correligionarios, la sinceridad del afecto que os profesa

Victor Pruneda.

Ternel 1.º de Marzo de 1848.

Todo buen ciudadano tiene una obligación sagrada, imprescindible, de contribuir en cuanto pueda, á la felicidad y ventura de su patria; y á sacrificar, hasta la existencia, si necesario fuese, en defensa de sus fueros y libertades.

Gravada en mi corazón desde la infancia esta máxíma, de otros tan despreciada, abracé con entusiasmo en 1820, á pesar de mi tierna edad, la causa santa de la Libertad y emancipación del pueblo español. En 1840 seguí con ardor y á costa de inmensos sacrificios, las huéllas de algunos denodados patricios que, por medio de la prensa periódica, alzaron una bandera noble y generosa, proclamando principios políticos grandiosos, sublimes y benéficos, cuya conveniencia para las Naciones nadie puede negar. Empero, los esfuerzos de los apóstoles de la *Democracia* fueron inútiles, por causas demasiado conocidas. Se aglomeraron sobre ellos vejaciones, tropelías atroces, inauditas, en las cuales me cupo á mí no pequeña parte.

En cinco veces sufrí cerca de un año de prisión, en la cárcel pública, con los disgustos y gastos inherentes á la formación de dos causas criminales: por ellas fui condenado en 1.^a instancia, en una á ocho años, en otra á tres de confinamiento fuera de la península. Estas causas eran infundadas, injustas; para formarlas fué preciso saltar la valla de la ley y cubrir con un velo el altar de la justicia; así lo reconocieron los tribunales superiores, que obrando con imparcialidad y rectitud, revocaron los fallos del inferior absolviéndome libre y sin costas: todavía mas, me reservaron el derecho de reclamar contra quien correspondiese.

Pero estas solemnes declaraciones, si bien eran muy honoríficas para mí, y proclamaban mi inocencia, no me compensaron de los considerables perjuicios irrogados, ni me libraron de sufrir los terribles momentos de amargura que acibararan mi existencia; y es bien seguro que sin la firmeza y energía de mi carácter, apoyado en la tranquilidad de una conciencia pura; sin el ardor y la fuerza de mis profundas convicciones, hubiera sucumbido á tanto padecer.

Al verme diferentes veces encerrado en la mansión de los criminales, sujeto á los tribunales de justicia, me considerarían algunos, y con razón, como á un malhechor manchado con toda clase de crímenes; y con todo mi único delito consistía en haber proclamado y sostenido con verdad y franqueza los salvadores principios *democráticos*, que profesaré con orgullo hasta el sepulcro. Y téngase entendido, que al proclamarlos, al hacer de ellos ostentación pública, nunca, jamás había subvertido el orden ni faltado al gobierno establecido, á no ser que de tal se califique la enunciación de las ideas en la prensa con entera sujeción á las leyes.

Es verdad que yo habia cometido, á los ojos de ciertos hombres, faltas políticas de mucho bulto; pecados capitales, enormes, que no podían perdonarme: estos pecados, estas faltas, consistian en haber sostenido con entereza en ocasiones varias los imprescriptibles derechos del pais, arrojando serios peligros; en haberme declarado siempre de una manera franca y leal contra los bastardos intereses de las pandillas; en haber procurado conservar mi independencia para sostener con dignidad mis principios políticos; en haberme servido constantemente de norma el desinterés mas estremado, la abnegacion mas completa, sin que los albagos de los empleos y del oro corruptor lograran fascinarme.

Público es en la capital donde vivo, nadie lo ignora en su provincia, que el mas puro patriotismo nunca desmentido, un amor ardiente, entrañable hácia mi pais, lidiáran siempre en mi pecho con aquella exaltacion del alma, que inclina al hombre á sacrificarse por el bienestar de sus conciudadanos. Con resolucion casi sublime, en tiempos de tantas defecciones y miserables apostasias, mirára yo con desprecio el egoismo, la adulacion y la bajeza con que otros se prosternaban ante el ídolo del poder; porque abrigaba y abrigo en mi pecho la conviccion íntima, de que la consecuencia en los principios infunde austeridad en las acciones, haciendo mas profundos y duraderos los sentimientos.

Y sin embargo, á pesar de esta conducta política, mas bien digna de elogio que de reprobacion, fuí perseguido con encarnizamiento!! se me hizo apurar hasta las heces la copa del dolor!... Ni aun pudo librarme este modo de proceder recto y justo, de las acriminaciones calumniosas de algunos entes vulgares, que sin corazon para comprender los sacrificios del hombre honrado, del patriota desinteresado, me apellidaron *anarquista, alborotador y revolucionario de oficio*. En su insensato furor de calumniar no tuvieron empacho de sostener acusaciones falsas, como testigos, ante un tribunal de justicia. Faltando á la santidad del juramento, aglomeraron impostura sobre impostura, deseosos de presentarme á la faz de la ley y de la sociedad como un malvado merecedor del mas terrible castigo.

Si el desprecio que me inspiran mis detractores no me impidiese dirigirles mi voz, les preguntaría ahora ¿Si saben que motivos pudieran haberme impulsado á ser *alborotador, revolucionario y anarquista*? ¿Sería acaso por obtener oro, ó por conseguir algun empleo con pingüe sueldo? No ignoraban mis acusadores que la ambicion no tenia cabida en mi pecho; de otro modo, si hubiese querido satisfacerla, favorables ocasiones se me presentaron, ocupando como ocupé en las diferentes vicisitudes de mi vida pública posiciones harto ventajosas. Es demasiado notorio, que lejos de reportarme ninguna utilidad mis actos *revolucionarios y anarquistas*, me acarrearón tan solo prisiones, causas criminales, gastos considerables; y ultimamente, la proscripcion al otro lado de los mares.

Mucho, muchísimo pudiera decir si me propusiese presentar al público cual se merecen, á los hombres que tanto me calumniaron; pero son demasiado insignificantes á mis ojos, por mas que sean ricos, para que yo me ocupe de ellos por mas tiempo. Al ciudadano que consagra su tranquilidad, su fortuna, y hasta su misma existencia, en pro de su pais, alcanzar no pueden nunca los emponzoñados tiros de la maledicencia y la calumnia. La sociedad en general le hace justicia tarde ó temprano. Nada importa que unos cuantos le desprecien y miren con rencor; en la pureza de sus intenciones, en la rectitud y tranquilidad de su conciencia, encuentra compensaciones deliciosas. Los hombres justos é imparciales, reconocen y ensalzan el mérito del ciudadano que lo sacrifica todo en favor de su pais, haciendo abstraccion completa del provecho que reportarle pudieran sus afanes.

Me cabe la dulce satisfaccion de haber dedicado constantemente mis débiles esfuerzos, como otros distinguidos liberales, á procurar á mi patria su emancipacion y ventura, propagando ideas grandiosas y sublimes de regeneracion social. ¿Y quien sabe si con el tiempo obtendrán nuestros sucesores los resultados de nuestros desvelos? ¿Por qué no hemos de esperar que nuestros hijos ilustrados por las doctrinas políticas que hemos proclamado, heredando las creencias, los principios de sus padres, y acordándose de los escollos donde nos estrellaron la miseria y ambicion de unos, la apostasia de otros, los errores de todos, se lanzarán á la cumbre del glorioso destino que les promete la Libertad? A no dudarlo, nuestros hijos mas cautos y precavidos, mas elevados que nosotros en esa gran pirámide de los conocimientos políticos y sociales, á la cual hemos arrimado una piedra cada uno, alcanzarán mas estenso y brillante porvenir, así como nosotros lo alcanzamos respecto de nuestros abuelos.

El género humano camina rápidamente á su mayor perfeccion: el hombre conoce ya muy á fondo los derechos que le concediera la naturaleza, como emanacion divina de la Providencia; y es en vano pretender esclavizarle. El imperio del despotismo será muy efimero y transitorio en el mundo; porque la civilizacion cunde por do quier á pasos agigantados, hasta en los remotos desiertos de la América y de la Notasia, ignorados y desconocidos en otro tiempo. El *ser* privilegiado de la creacion estiende hoy su imperio sobre toda la naturaleza; y en tanto que el salvage dirige la piragua y frágil canoa, sobre las encrespadas ondas del Océano, él se lanza á las aguas con navíos de alto bordo, móviles fortalezas con que domina los mares; y con sus barcos de vapor los cruza y recorre rápidamente del uno al otro polo. Las mas fuertes y encumbradas montañas, se taladran y derivan con la pólvora; se cortan las selvas y espesos bosques, hasta convertirlos en amenos y floridos campos; el mar, á pesar de su brabura, es contenido por recios diques; los aires se miran traspuestos por el osado y audaz aereonauta, y por unos dóciles pájaros que abrevian y acortan las

comunicaciones á largas distancias. El profundo abismo de los mares se sondea por el buzo con el auxilio de la campana; las entrañas de la tierra son sajudas por el minero que, con la lámpara en la mano, y el pico y el azadon, recorre sus mas profundas simas para sacar á la luz del dia los ricos metales y piedras preciosas. Los caminos de hierro, por donde se viaja con asombrosa velocidad; las máquinas de vapor que dan impulso á tantos establecimientos fabriles; en fin, esa red inmensa de comunicacion y correspondencias debidas á la libertad, á la industria y á las ciencias, que nos revela los acontecimientos del otra pais, del otro hemisferio, todo anuncia y proclama la grandeza, el alto señorío de la especie humana y su completa emancipacion. Sí: es incuestionable que marchamos con rapidez á la perfectibilidad, á la regeneracion social; porque ademas de los admirables adelantos que se observan en todos los ramos del saber humano, ecsiste y de nadie es desconocida una verdad sublime y grande, á saber: *Que todos los hombres son iguales, todos hermanos, todos ciudadanos, todos libres, todos dignos de consideracion y respeto por la naturaleza, su madre universal, que á ninguno otorgó privilegios ni señorío de ninguna especie, sobre el primero ni el último de sus hijos.*

En extremo agitada mi vida pública, entre las revueltas y convulsiones politicas porque pasára mi querida patria, pudiera presentar hoy á mis ciudadanos un estenso catálogo de los terribles padecimientos que me hicieran sufrir la intolerancia de los partidos y sus mezquinas y bastardas pasiones. Empero, me concretaré tan solo á reseñar ligeramente las actuaciones de la última causa contra mí formada en 1844: ella motivó mi confinamiento á Canarias, y la espedicion que hice al famoso pico de Tenerife, cuyas particularidades naturales me propongo referir; añadiendo algunas noticias interesantes acerca de las hermosas islas conocidas en otros tiempos por afortunadas. Este es el único objeto de la presente publicacion.

Eran las 3 de la tarde del 12 de febrero del citado año 1844. El Sr. Gefe político de Teruel, que lo era entonces D. Antonio Lopez Ochoa, me hizo comparecer ante sí: me mandó leer un papel anónimo, que puso en mis manos, el cual contenía un vasto plan de conspiracion contra el gobierno. Ecsigíome declaracion para averiguar si era yo su autor; y á pesar de mi negativa, su señoría me hizo responsable del indicado papel, mandándome conducir entre bayonetas á la cárcel pública.

Habiase publicado pocos dias antes la ley de 17 de Abril de 1821, declarando la provincia en estado escepcional; y el Sr. Ochoa, sin cuidarse de ecsaminar las preseripciones de dicha ley, me puso desde luego á disposicion de una comision militar, aun cuando por mi calidad de ciudadano y las circunstancias de mi prision, no podia ni debia ser juzgado militarmente.

A las ocho de la noche del 13, se presentó en la cárcel un capitán del ejército, que se titulaba fiscal, á decirme declaracion. Me negué á prestarla fundándome en la nulidad é incompetencia del tribunal que se arrogaba el derecho de juzgarme. Manifesté al señor fiscal las poderosas y concluyentes razones en que apoyaba mi negativa; le cité uno por uno los artículos de la ley, que señalaban clara y terminantemente los casos excepcionales para separar á los ciudadanos de su jurisdiccion natural. Convencióse el señor capitán de la exactitud de mis observaciones, las reconoció justas y fundadas; mas sin embargo, me amenazó con la fuerza si me resistia á declarar.

En la situacion en que me hallaba no podia resistirme: la violencia y la razon del sable, se habian interpuesto entre la ley y la justicia. Convine pues en prestar la declaracion que se exigia, pero á condicion de protestar seguidamente contra las actuaciones de un tribunal por la ley desconocido. Así se verificó, haciendo constar en el proceso mi protesta concebida en estos términos: «No hallándome comprendido en ninguno de los casos que señala la ley de 17 de Abril de 1821, para juzgar militarmente á los ciudadanos: Intimamente convencido de que es una infraccion notoria el sujetarme á una Comision militar, contra el sentido claro, esplicito y terminante de la espresada ley, recuso á dicha Comision. Protesto solemnemente contra todos sus procedimientos y fallo, porque no reconozco en ella la facultad de juzgarme. Reclamo la observancia de las leyes y la jurisdiccion de mis jueces naturales; y si son desoidas tan justas reclamaciones, protestaré una y mil veces contra las consecuencias ulteriores.»

Dirigióse esta protesta, en consulta al Capitan general de Aragon, que lo era D. Manuel Breton; pero S. E. la desechó, mandando á la Comision militar continuase los procedimientos. No me quedó pues otro recurso que el de protestar nuevamente: así lo hice el 29 del mismo mes de Febrero, dirigiendo un escrito enérgico y razonado, á la citada Comision, en el cual se demostraba con razones sólidas y convincentes la incompatibilidad de la jurisdiccion militar para entender en mi proceso.

Este escrito no produjo efecto alguno, á pesar de fundarse su contenido en las disposiciones de las leyes, y en la Constitucion del Estado. El 25 de Abril se reunió el Consejo de guerra para ver y fallar la causa: ante él protesté por tercera vez, inútilmente: me condenó á *cuatro años de confinamiento* en las islas Balcares.

Remitióse el fallo á la aprobacion del Capitan general: no le plugo á S. E. conformarse con él, y fué de parecer (que se me impusiese, SINO LA PENA CAPITAL, al menos la *de diez años de presidio*.

Siguiendo la tramitacion de la ley de 17 de Abril de 1821, elevóse el proceso con la sentencia pronunciada, y la que descaha imponerme el se-

ñor Breton, en consulta al supremo tribunal de Guerra y Marina.

Pasaban dias y dias sin que nada se resolviese, hasta que por fin el 3 de Setiembre llegó el proceso al juzgado de primera instancia de Teruel. El tribunal de Guerra y Marina, obrando con rectitud, imparcialidad y justicia, declaró *nulo todo lo actuado por la jurisdiccion militar, como incompetente para juzgarme*. Y hé aqui que mi recusacion y protestas, *desoidas por el Consejo de guerra, desechadas por el Capitan general de Aragon, son sancionadas como justas y fundadas por un tribunal superior de tan alta categoria*.

Decidíme á no tomar parte ninguna en el proceso, que principi6 á formar de nuevo la justicia ordinaria: adopté esta resolucion, plenamente convencido de que sería condenado, aun cuando no pudiese probarse legalmente el crimen ó cuerpo de delito: habia un marcado empeño en que así sucediese; lo deseaban ardientemente ciertas personas. Constante en mi propósito, me negué á nombrar procurador y defensor: el tribunal evacuó esta diligencia de oficio, recayendo el último nombramiento en el entendido abogado D. José de Soto. Presentó este la defensa escrita del tenor siguiente:

«Pedro Romero procurador de este juzgado, nombrado para la defensa de D. Victor Pruneda, D. José Martinez y D. Guillermo Masfarnier, en la causa de oficio titulada de conspiracion contra la seguridad del Estado, evacuando el traslado que de la acusacion fiscal se confirió á mis principales por auto de 22 de este mes de Diciembre, como mejor proceda digo: *Qué el hombre sensible, el español amante de la gloria y de la felicidad de su patria, no puede ver sin dolor y sin amargura que los tribunales de justicia, en vez de consagrarse esclusivamente al cumplimiento de sus pacíficas y augustas atribuciones, ó decidiendo las diferencias entre particulares, ó castigando los delitos comunes, se vean precisados á mezclarse en asuntos políticos en que, por esta sola calidad es necesario abandonar casi del todo aquellas reglas tutelares que ha dictado á la humanidad en todos los siglos el deseo de su propia conservacion. Sugiérenos esta idea, el ver que en una causa en que se acriminan el honor, la lealtad y el patriotismo de mis clientes, y cuya formacion ha durado casi un año, se vé compelido el tribunal por la sancion misma de la ley á señalarnos horas contadas y fatales para redactar la defensa, horas que ni aun son suficientes para la lectura del proceso, si ha de ser lenta y meditada, cual requiere la redaccion de un escrito grave, útil para los defendidos y honorífico para los defensores. Lejos de estos el sindicar la conducta del juzgado: saben la ley y la respetan, como las han respetado todas en todos los tiempos; pero séales licito llorar, como españoles, los dias en que vivimos; dias en que reinan, si este dulce nombre puede aplicarse, las leyes que se llaman de*

escepcion; leyes que pocas veces han salvado á los gobiernos; leyes que muchas veces les han sido funestas; leyes que obligan á suponer el peligro y cuya suposicion lo crea. La justicia política que es la que estas leyes autorizan, y que es muy diferente de la justicia civil á que estamos avezados los profesores de la ciencia legal, ha sido varias veces, y en especial en nuestros días, calificada con mucha severidad; y los que hemos vivido en tiempos de discordia civil, los que hemos presenciado uno de esos funestos cataclismos que trastornan de arriba abajo la faz de la Sociedad, conocemos que es demasiado justa la censura de los publicistas sensatos que contra esas leyes fulminan el anatema.

Manifestados así nuestros sentimientos, ya que no podamos cumplir, como quisiéramos, con el deber que nos ha impuesto el tribunal, entraremos á analizar la acusacion; y este análisis servirá para acreditar la exactitud de nuestras reflexiones.

Despues de confesar el promotor que esta causa se compone de dos piezas; que la una de ellas, la primera, no se presta al análisis, ó para hacerlo, se necesita un ímprobo trabajo; que él cree haber llegado á formar una idea esacta de la causa, y se halla en disposicion de transmitirla al tribunal, describe el hecho del modo siguiente.—Que por el Sr. Gefe político de Orense se remitió al de esta provincia una carta anónima fechada en esta ciudad en 22 de Enero de este año y dirigida á la secretaria de aquella Diputacion provincial, para que averiguase su autor y procediese á su prision, respecto de indicarse en ella los planes de conspiracion que se fraguaban, y anunciándole al mismo tiempo, que por el correo inmediato llegaría á esta ciudad la contestacion á la carta con el sobre que en ella se indica de Doña Andrea Soriano y Candal, con lo cual se conseguiría el objeto de prender á la persona que se presentase á sacarla del correo. La relacion del promotor no es tan esacta como debiera. El Sr. Gefe político de Orense no indicaba una palabra sobre prision; decia únicamente al de esta provincia, que podría disponer *lo que estimase por conveniente*. Sigue el promotor manifestando, que tomadas las medidas convenientes por esta autoridad, [sic] presentó á sacar la carta José Martinez, quien manifestó que no era para él, sino para D. Victor Pruneda que le había encargado su estraccion. Interrogado Pruneda, confesó francamente que había dado el encargo á Martinez; pero añadió que ni sabia cual era su autor, ni era tampoco [para él, sino para D. Guillermo Masfarnet que le había dejado este encargo. Este confiesa del mismo modo el encargo y dice que lo había recibido á su vez de D. Marcelino Franco, á quien había conocido en el teatro de Zaragoza y de quien recibiera esta comision á presencia de D. Pablo Badia, persona para él desconocida y cuya vecindad ignoraba. Hé aquí, concluye el promotor, la historia de las

tales cartas, muy divertida por cierto, sino fuera por su contenido. Todos las buscan, reflexiona el promotor, y nadie las quiere para sí: todo es una farsa ridícula fraguada entre todos para librarse, si pudieran, de toda responsabilidad. Cuando no se sabía donde estaba Masfarnet, y creyendo que no volvería por este país, cítele Pruneda, descargándose con él; y ahora que Masfarnet se halla en la cárcel por sus buenos hechos, cita á otro desconocido cuyo paradero no se sabe; y todo esto es valor entendido entre los dos, y tan culpable es el uno como el otro, porque los dos se hallan iniciados en las tramas y conspiraciones que se fraguaban en la Península para trastornar el gobierno y derribar el trono y la Constitución. No se yo como en buena lógica puedan deducirse estas consecuencias de la historia divertida de estas cartas que todos buscan, que todos rechazan, que todos desconocen, que no tienen firma conocida, que se reducen, para decirlo de una vez, á un *anónimo*, es decir, á una cosa que hace temblar; porque en el día que se les dé autoridad, en aquel mismo día desaparecen el honor, la paz y la seguridad del hombre mas inocente, del mayor enemigo de toda insurrección. Pruneda es sumamente desgraciado, porque se vé con frecuencia perseguido por la justicia y privado de su libertad; y es á la par muy feliz, porque se le persigue siempre con armas vedadas. Nadie se escandalice. El *anónimo* merece esta calificación. Detéstanlo todos los hombres honrados; proscribenlo todos los gobiernos cultos y cristianos. El último rey, contra quien tanto se ha declamado, mandó hace pocos años que lejos de perseguirse á nadie por un *anónimo*, averiguasen los tribunales, jueces y demas autoridades, los autores y cómplices de los *anónimos* para su condigno castigo. Esto se mandaba en 1825, despues de una revolución, bajo un gobierno absoluto, y bajo la influencia de un ministro digno de la pública execración, al decir de algunos; y hoy bajo de un gobierno representativo, y reunido el parlamento, y libre la prensa, se persigue por *anónimos*, y si no se pide el último suplicio, se piden al menos, y como pena extraordinaria y fuera de la ley, y reconociéndolo así, cinco ó seis años de presidio, y destierro y privacion de los derechos de ciudad y de los empleos, grados y condecoraciones que hayan podido merecer ó en lo sucesivo merecieren.... Se piden las penas que se reputan las mas graves en un país libre.... Esta es la justicia política que al principio deplorábamos. Un célebre escritor contemporáneo, al escribir la historia de las doctrinas morales y políticas de los tres últimos siglos, la califica de infame. Cómo la calificaremos nosotros? Nosotros que vivimos hace diez años en medio de las amarguras de la discordia civil? En medio de una cruel alternativa de persecuciones? El corazon se parte de dolor, y el hombre de bien suspira por el día afortunado en que, echándose un velo muy túpido sobre nues-

tros errores y nuestros extravíos, se proclame con sinceridad española una verdadera amnistía que derrame en todos los hijos de esta patria infortunada la paz y la union y la concordia. Entonces, Pruneda, y otros á quienes hoy se persigue, amparados por el gobierno, si era fuerte por la justicia y por la prudencia de sus medidas, serían los mas leales defensores del trono y de las leyes; serían ciudadanos útiles, y sus talentos conspirarían con los nuestros al progreso intelectual y moral de nuestra patria. Entonces irían por tierra esos partidos que hoy la tienen escandecida, que se despedazan mutuamente y que impíos dilaceran su regazo maternal. ¡Plegue á Dios que el autor de estas líneas, nunca jamas comprometido en revoluciones políticas, enemigo constante de ellas y de toda persecucion que de ellas emana, vea lucir en su querida patria ese día suspirado! Pero ya es tiempo de continuar el ecésamen de la acusacion.

Vista ya, nos dice el promotor, la serie del procedimiento, descifrado el enigma de la direccion de las cartas, veamos su contenido, sus autores probables, ya que no ciertos, por carecer de la firma, y en fin, los cargos que se pueden hacer y resultan contra cada uno de los procesados.

El contenido de la carta manifiesta, en dictámen del promotor, toda la estension del ináico plan fraguado por los revolucionarios en sus clubs, para trastornar el gobierno establecido; indicanse en ella las noticias que pedia á las provincias el centro directivo, copiase la contestacion que se dió en esta ciudad; y la que se dió en Orense indica bastante que sus autores están de acuerdo en sus ideas revolucionarias. Que la carta diga lo que quiera, que lleve tanta malicia, como dice el promotor, ó que se reputé como un mero desáhogo de los que hoy son tan frecuentes, nada importa á Pruneda y sus compañeros; lo que importa á todos y en especial al primero, es el desvanecer el cargo que le dirige el promotor; á saber, que él es el autor de la primera y á quien venia dirigida la segunda. Y las pruebas? Esto es muy difícil. Veamos de que haya son las que invoca el promotor. Que Pruneda es gallego; que fué uno de los que mas contribuyeron al pronunciamiento de Junio del año pasado, el lenguaje de la carta y las declaraciones de los pécitos. Ahora bien: El ser gallego, es prueba de ser conspirador? El haber sido uno de los que mas contribuyeron al último pronunciamiento, es prueba de aborrecer lo que en el lenguaje del día se llama situacion? No es esto una contradiccion? Qué dirían todos los que entonces se pronunciaron, si les les dirigiese este cargo? No soltarían una gran carcajada, ó al menos una sonrisa sarcástica? El lenguaje de la carta... qué se dice en esta carta? Que la Diputacion provincial es completamente servil y el ayuntamiento nulo; pero que en cambio la mayoría del pueblo es altamente

liberal y decidida. Encuéntrase aquí un motivo para calificar de conspirador al que esto escribe? Qué me importa á mí, aunque Diputado provincial, que califiquen así á la Diputacion, si la Diputacion se distingue por su lealtad, por su rectitud y su juicio y su buena administracion? Hemos de privar á todos del triste placer de murmurar? Es esa la latitud que quiere concederse á todas las opiniones? O se quiere erigir en principio aquel bárbaro apotegma: *piensa como yo ó te mato*? No pensaba así nuestro gran político Saavedra, aunque en su tiempo no se hablaba tanto de libertad, como en los nuestros. Qué añade la carta? Que el autor creía que habia llegado el momento de que los hombres libres se lanzáran á la lid para sostener la libertad y los derechos del pueblo; y para esto daba y pedía instrucciones. Y de aquí á conspirar y á cometer los delitos que se señalan en la ley de 17 de Abril de 1821, no hay enorme distancia? El conato es lo mismo que el delito cometido? La efusion del corazon en el seno de la amistad, es un crimen consumado? Qué dolor! tener que recordar los primeros elementos de la ciencia penal! Las declaraciones de los peritos D. Matías Lafuente y D. Miguel Alegre Y qué dicen estas declaraciones y estos peritos? Que *no pueden asegurar* que los escritos citados, es decir, la carta del folio 2 y cierto borrador de cierta esquila que se tomó de casa de D. Juan García, sean hechos por una misma mano; pero que sí encuentran mucha analogía en la faja de la carta señalada con el número 2 y los escritos presentados por D. Juan García, por la semejanza que tienen entre sí los enlaces y los trazos de algunas mayúsculas, y de muchas minúsculas; mas no encuentran la misma analogía en la *segunda parte* ó sea posdata de la carta con el epigrafe contestacion y señalada con los números 3 y 4, porque los rasgos y enlaces de las letras de la citada contestacion son en general *desemejantes* entre sí, si bien hay algunas que guardan semejanza con las de la carta y escritos presentados. Esto y solo esto dicen los peritos. Hay un hombre dotado de sentido comun que crea que esto es bastante para reputar á Pruneda autor de la carta? Imposible; porque el juez dirá: yo no sirvo, ni soy instrumento de los partidos. Mi mision es mas alta, es la de administrar justicia. La justicia es una emanacion de la Divinidad, yo soy un Dios en la tierra. Yo no puedo prestarme á las miserias de los hombres. Abro el libro de la ley y esta soberana me dice con voz imperiosa que no condene á nadie sin pruebas; abro los libros de los jurisconsultos y estos me dicen sin odio y sin amor que no prostituya mi ministerio; que el dictámen de los peritos no es prueba; que la malicia de los hombres ha llegado á tal grado de perversidad que es muy frecuente la suplantacion de las firmas. Sea pues lo que quiera, aunque Pruneda fuese el autor de la carta, aunque sus

miras fueren el destruir su propia obra, aunque su intencion fuese la que me dice el promotor, yo no puedo condenarle; este es el caso de aplicar aquel célebre axioma: *Vale mas absolver á un criminal, que esponerme á condenar á un inocente.* Queda pues terminada la defensa de Pruneda en la parte mas esencial. Que á él se dirigía la contestacion de Oreuse con el sobre á Doña Andrea Soriano y Candal, infiere el promotor, porque lo hace autor de la carta. Y como no es el autor, infiérese con mas razon que no podía dirigírsele la contestacion. Pero no dice que le encargó sacarla D. Guillermo Masfarnet? No lo confiesa este con toda sinceridad? A qué fin fatigarse para encontrar una cosa que está ya averiguada? Si se imputa la carta á Pruneda, si se supone que á él se dirigía la contestacion, que cargo se reserva para Masfarnet, el segundo adalid en esta causa, en frase del promotor? Ninguno, concreto á la causa, ninguno que V pueda apreciar. Que con sus continuos viages por varias provincias de España y aun de Francia, sin objeto ostensible y destituido ya de su empleo, se presenta y aparece en esta causa, como un agente activo de los revolucionarios, y como un comisionado del centro directivo para comunicar las órdenes de una á otra parte; que por eso se le ve en Diciembre y Enero en Zaragoza, Valencia y Teruel, ir á Madrid, pasar á Cataluña, dirigirse á Francia y volver á España por Vitoria.... ¿Y las pruebas de esa agencia activa de la revolucion y de esa comision del centro directivo, donde están? Pásmese el tribunal. No hay otra para el promotor que el haber confesado Masfarnet que encargó á Pruneda que sacase una carta para Doña Andrea Soriano y Candal por encargo de D. Marcelino Franco: basta. Todo lo demas con que el promotor engalana su acusacion, es ageno de esta causa, y solo sirve para cohonestar la falta de pruebas; para añadir afliccion al afligido.

El promotor reconoce que José Martinez ni es autor de la carta que ha dado márgen á la formacion de la causa, ni tiene otro ni mas delito que haberla sacado del correo por encargo de Pruneda; y esto equivale á decir: ha padecido injustamente; pero fuera de la causa, dice el promotor, está íntimamente unido con Pruneda; es un ciego instrumento de este, un confidente de quien se vale para todos los planes de revolucion, tiene las mismas ideas y modo de pensar que este, aunque no es de tan malos sentimientos. Vea V. como el promotor penetra en lo mas íntimo del corazon, en lo mas sagrado de las intenciones. Si este modo de acusar es permitido en los tribunales de justicia, esto, lo decidirá el tribunal. Si confesando que no es criminal por esta causa, se le puede y debe imponer, como quiere el promotor, la pena de destierro de esta ciudad y su provincia, pena acerba y comparada á la muerte civil: si puede y debe privarle de los derechos de ciudadano;

si se le debe cerrar la puerta á todo empleo y condecoracion, esto lo decidirá el tribunal con su impasible justicia.

Que Pruneda y consortes tengan ó no ideas ecsageradas en política ¿de que sirve esto para condenarles en una causa determinada? Si esto valiese ¿cual sería la suerte de muchísimos españoles? Los que en 1822 defendian y creian que era un dogma la soberanía popular, no creen y defienden ahora que esa soberanía es una heregía política, y como la caja de Pandora de donde han salido en tropel todos nuestros infortunios? Los que en 1837 miraban como la niña de sus ojos la Constitucion de ese año, no la han llenado de escarnio y de vilipendio? Y á pesar de eso, y á pesar de tanta inconsecuencia, y aunque entonces hubieran calificado y castigado, como á un traidor, al que hubiera dicho lo que ellos dicen ahora, se les fulmina por eso un proceso criminal? Y qué acredita todo esto? Que en días de discordia civil y á favor de la depravacion general, se confunden y se embrollan todas las ideas de rectitud y de juicio; que en medio de ese embrollo y de esa depravacion y otras mil circunstancias, son pocos los hombres que no tienen que sucumbir; que pasada la tempestad y restituida la calma, es preciso que sustituyan la indulgencia y la piedad y la compasion; que terminado ese período de las revoluciones en que las almas se hallan rebotando en revueltas y odios y temores y falsas esperanzas, considerando que siempre ha habido y siempre habrá en todos los países una gran porcion de hombres ávidos de autoridad y de dinero; que son indestructibles las causas que producen la ambicion y el amor de las riquezas; que es una locura intentar la destruccion de esos hombres peligrosos y facil contenerlos y hacerlos miembros útiles á la Sociedad, es necesario de toda necesidad, no matar los revolucionarios, sino matar la revolucion. El perseguir, decia la baronesa de Stael, solo conduce á la necesidad de perseguir otra vez. Lo mismo enseña con lúgubre acento y con letras de sangre la historia de todas las revoluciones: *Esperto crede.*

Concluamos: Ya ha visto el tribunal que el promotor no respeta, ni [los servicios, ni la vida anteacta de los [procesados; que no respeta ni los sentimientos del corazon, ni [las] ideas, ni las intenciones; que todo esto, que se respeta en todos [los] países, [por incultos que sean, se erige en delito, y que contra este supuesto delito, reclama penas muy severas, guiado sin duda de aquella mácsima de Farinacio: *In atrocioribus, levissima conjecture sufficiunt.* Se fundará para reclamar estas penas en la sancion de la ley? Oigámoslo de su misma boca. Sirva V. imponer, dice al tribunal, á estos procesados, *no las penas* de los artículos 3.º ni 7.º de la ley de 17 de Abril de 1821, porque esta [regla seguida equivocadamente [por] el Consejo da guerra. se refor-

mó ya por el señor auditor de guerra de Zaragoza, y aquellas penas solo deben imponerse á los que con escritos no impresos tratan de persuadir que no debe observarse la Constitucion ó propagar doctrinas para destruirla; y aquí, en esta causa, no se trata de escritos, ni de doctrinas, sino de hechos de conspiracion, y trastorno mas ó menos probados, sino *las estraordinarias penas siguientes...* Quiere decir esto que el promotor es el legislador? Quiere decir que V. debe seguir la norma que él le prefige? Quiere decir que V. debe erigirse en legislador? No basta para estos infelices que se les juzgue por una ley escepcional? Es necesario todavía que callando esta ley escepcional, se recurra al vastisimo arsenal de las penas estraordinarias, ó lo que es igual, de la arbitrariedad? Quién tiene autoridad para tanto? Quién tendrá confianza en los tribunales de justicia? Qué hechos son esos que no señala la ley? Una carta que no debió traspasar los confines del secreto; una carta cuyo autor se ignora; una carta que no contiene ningun crimen; *un simple anónimo*. Este es el hecho que motivó la formacion de esta causa; que ha tenido á los procesados en la cárcel por espacio de un año y que todavía los mantiene con la terrible pena de la incertidumbre; pero no. A la incertidumbre sucede ya la esperanza, la esperanza de que V. conocerá su inocencia, y les administrará justicia.

Por tanto á V. suplico se sirva absolver libremente y sin costas á mis defendidos D. Victor Pruneda, D. Guillermino Masfarnet y D. José Martinez, declarando ademas que la formacion de esta causa no perjudique en nada á su buen nombre y reputacion, y mandando por fin que sean puestos inmediatamente en libertad, como procede en justicia que pido y para ello etc."

El 8 de Febrero de 1845, despues de un año de prision, se vió la causa en juicio público. Mi ilustrado defensor apoyó verbalmente lo que digera por escrito; y yo me limité á rebatir, citando hechos incontestables, presentando documentos auténticos, las imposturas contenidas en la acusacion fiscal, y las declaraciones *falsas y calumniosas de los miserables que sirvieran de testigos*.

El 11 me fué notificada la sentencia del tribunal, que me imponia la pena de *cinco años de presidio de 2.^a clase*. Procuraron persuadirme mis amigos á que apelase de tan injusto fallo ante la Audiencia territorial de Aragon; pero yo les manifesté la invariable resolucion de no defenderme, porque lo consideraba enteramente inútil.

Parecióme desde luego, que el tribunal superior aprobaria la condena impuesta, y me dispuse para marchar á cumplirla; mas, cual fué mi sorpresa cuando el 17 de Marzo se presenta un escribano á notificarme el fallo definitivo de la sala, que revocaba el del inferior y me

condenaba á **SEIS AÑOS DE CONFINAMIENTO EN LAS ISLAS CANARIAS** bajo la vigilancia de las autoridades locales. Resultado bien singular, por cierto, y que da una idea harto triste del estado de nuestra legislación: mejor dicho, de la miseria de los partidos políticos.

Yo bien ó mal, fuera acusado de conspirador contra la seguridad del Estado: se me forma causa criminal con arreglo á la ley de 17 de Abril de 1821, en la cual estan marcadas las penas para esta clase de crímenes. Y sin embargo, entienden en mi proceso cinco tribunales diferentes y todos pronuncian distinto fallo.

1.º El Consejo de guerra me impone *cuatro años de confinamiento á las Islas Baleares*.

2.º El célebre general Breton quiere que se me condene, **SINO A LA PENÁ CAPITAL**, al menos á *diez años de presidio*.

3.º El tribunal supremo de Guerra y Marina *declara nulo todo lo hecho por los militares*, y les dirige una severa reprimenda para que se abstengan de entrometerse en asuntos que no les atañen.

4.º El juzgado de primera instancia de Teruel, me *sentencia á cinco años de presidio de 2.ª clase*.

5.º La Sala tercera de la Audiencia territorial de Aragon, revoca esta sentencia y me *condena á seis años de confinamiento á Canarias*.

¿Qué significa esto? En que podría consistir tan notable divergencia entre los cinco tribunales? ¿Acaso serían desconocidos para ellos los preceptos de la ley? Si el acusado habia cometido realmente el delito que se le imputaba; si este delito estaba probado legal y plenamente en el proceso ¿no señalaba la ley el castigo que imponérsele debía? Son escusados los comentarios.

Dispuesto á marchar á mi destino, cuando me lo mandasen, desearon mis amigos que permaneciese entre ellos algun tiempo antes de emprender tan largo viage. Pidieron á la autoridad el competente permiso y se me concedieron ocho dias. El 20 salí de la mansion del crimen, despues de haberla ocupado **TRECE MESES Y MEDIO**.

Habíase otorgado escritura pública de afianzamiento, con todos los requisitos legales, para garantir mi persona durante los ocho dias concedidos; pero aun no habian transcurrido 24 horas, cuando se me intimó la órden de evacuar la ciudad.

El 22 de Marzo salí de Teruel, dejando sumida en el dolor y la miseria á mi desgraciada familia. *El anarquista, el revolucionario, el alborotador de oficio*, marchaba á su destierro á 500 leguas de distancia, entre mar y tierra, sin un solo maravedí; pero mis generosos amigos,

haciendo un penoso sacrificio, pudieran reunir 1520 rs , que me entregaron al tiempo de despedirse.

El 26 llegué á la ciudad de Valencia: esperábame en sus afueras algunos amigos y conocidos, los cuales me acompañaron y procuraron por todos medios hacer mas llevadera mi suerte.

El 26 me presenté al gefe político Sr. Carbonell: esta autoridad me dispensó toda clase de consideraciones, permitiéndome descansar ocho dias sin mas garantía que mi palabra.

Mientras permanecí en Valencia ocupéme en visitar sus monumentos mas notables; sus hermosas casas de recreo; el presidio y los salones de la Sociedad económica. Dos veces subí con mis amigos á la torre llamada del *Miquelete*: desde su altura se disfruta la deliciosa y variada perspectiva que presenta la dilatada campiña con sus cien pueblos, sus jardines y sus numerosas y blancas cabañas esparcidas por la estensa llanura.

El 2 de Abril dirigí al Eco de Comercio el siguiente escrito, que insertó dicho periódico en su número del 10: «S. S. redactores del Eco de Comercio: ruego á V. V. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico á la adjunta manifestacion de su afectísimo S. S. Q. S. M. B. — V. P. — A mis correligionarios y amigos. — Despues de trece meses y medio de prision, condenado á seis años de confinamiento á las islas Canarias, marchó al lugar de mi destino; pero marchó con aquella calma y dignidad que abrigan en su corazon todos los hombres libres é independientes, los hombres que, sin explotar ninguna bandería ni haber medrado con ellas, obtienen en premio el presidio ó el cadalso. Marchó con la faz serena y el corazon tranquilo; porque acostumbrado á sufrir con resignacion y estoica indiferencia las vicisitudes de la suerte, no me imponen sus fatales reveses; porque me contemplo ennoblecido y lleno de orgullo en experimentar este nuevo azar de mi vida pública, por no haber faltado nunca á mis principios, ni hecho traicion á mis profundas convicciones; sin haberme degradado jamas humillándome vergonzosamente ante el poder de los tiranos. Ellos obtendrán su justo merecido, ó faltarían las sublimes lecciones históricas de todos los tiempos y de todos los paises.

«El ángel de la libertad tiene estendidas sus alas sobre nosotros, y es seguro, mal que les pese á nuestros dominadores, que nuestro porvenir se presenta radiante de gloria. Dejemos, pues, queridos amigos, á los viles esclavos, á los serviles, á los apóstatas y perjuros revolcarse en el cieno inmundo de las mezquinas pasiones; mirémos con sangre fria su nefanda impudencia, ese deseoco atroz con que subvierten la sociedad y conculcan sus mas venerandas leyes. Despreciémosles altamente y hagámonos superiores á las infamias con que procuran acibarar nuestros corazones. Tengamos valor, constancia y serenidad, que

algun día, no muy lejano quizá, los veremos hundidos para siempre en el abismo socabado por ellos mismos.“

«Estas son las creencias que me acompañan á mi destierro y me hacen mas llevadera la nueva é inaudita tropelia de que soy víctima. Al separarme de mis amados compatriotas, no puedo menos de darles las mas sinceras y espresivas gracias por el grande interés que les ha inspirado é inspira mi suerte: los liberales de Teruel y Valencia ocuparán un lugar muy distinguido en mi corazon, como tambien los Sres. Gefe políticos de ambas provincias, por la caballerosidad y filantropía con que me han tratado.“

«La prensa liberal ha levantado mas de una vez su voz en mi defensa, y varios corresponsales de las provincias me han honrado sobremanera en sus comunicaciones; reciban, pues, todos mi mas acendrada gratitud, y no olviden que á cualquier parte donde la fatalidad ó la injusticia de los opresores le arroge, siempre será el mas acérrimo defensor de los derechos populares.—V. P.—Valencia 2 de Abril de 1845.“

La redaccion del Eco tuvo la bondad de poner por cabeza de la anterior comunicacion, los siguientes renglones: «A continuacion ponemos la manifestacion que, al despedirse para su destierro, dirige á sus amigos D. Victor Pruneda. Sus quejas son justas, sus espresiones acres sin duda, son las del hombre á quien destierran de su pais los hombres á quienes hizo grandes servicios, guiado por un corazon puro y virtuoso. Pero ¡es feliz: la resignacion de la inocencia y la esperanza en el cielo, que tienen las almas no corrompidas, harán dulce su destierro. Hombre liberal, parte tranquilo. Tu memoria queda aquí y el afecto de los progresistas te acompañará en tu destierro: donde quiera que vayas hallarás hombres de bien que con su aprecio harán llevadera tu suerte.“

El mismo día 2 salí de la ciudad del Cid. Me acompañaron hasta el pueblo de Catarroja varios amigos, los cuales al despedirse manifestaron el sentimiento mas profundo. Un fusilero era el encargado de conducirme y entregarme al Sr. Gefe político de Murcia.

El 5 estuve á comer en la villa de Elche, uno de los pueblos mas notables y ricos de la provincia de Alicante: tiene 64 calles, algunas bastante buenas: sus frondosos bosques de palmeras, que la circuyen por todas partes en número de mas de 50,000, dan á esta poblacion un aspecto magestuoso. La huerta es en extremo deliciosa y muy estensa. Caminé á pié casi toda la tarde, estasiado á la vista del magnífico panorama que ofrece la hermosa vega de Orihuea, una parte esencial de la huerta de Murcia. Con razon es considerada como uno de los mejores jardines de España, por su prodigiosa amenidad y ricas

producciones. Es un continuado vergel de fragancia y verdura: vense mezclados en ella con los frutos cereales, el naranjo, la lima, el poncil, la mela-rosa, almendros, palmeras, moreras y otra multitud de árboles y plantas. Pernocé en Orihuela, bonita ciudad atravesada por el río Segura sobre el cual tiene dos puentes.

A las once de la mañana del 6 llegué á Murcia. Acababa de apear-me en una posada, cuando se presentaron á verme y ofrecerme su amistad, diferentes personas que tuvieron aviso de mi salida de Valencia. El Sr. D Fernando Salvan, rico propietario y Teniente alcalde, me hizo trasladar á su casa en el acto: presentóse á la autoridad política y constituyéndose responsable de mi persona, consiguió permiso para que yo pudiese permanecer algunos dias en la poblacion.

El 7 me acompañaron varios amigos á ver y ecsaminar lo mas curioso y digno de atencion que en ella ecsiste. Atravesamos el rio Segura por un puente de sólida construccion, que al decir de los inteligentes es una de las obras de mas mérito que hay en la ciudad. Tiene solo dos arcos y es tan fuerte que nunca se ha resentido, á pesar de las continuas é impetuosas avenidas. En frente de él, por la parte que mira al Sur, se ve la puerta llamada del *punte*: su construccion es de buen gusto, y está unida al alcázar llamado nuevo, mandado edificar por Enrique 3.º Al N. aparece á poca distancia de la cabeza del puente el antiguo alcázar árabe, que se conserva en muy buen estado. A la derecha del rio hay una poblacion numerosa con bonitas casas, frondosas huertas, jardines y paseos por entre los cuales cruza la carretera de Madrid. Al regreso estuvimos en la *glorieta*, salon espacioso rodeado de arbustos y plantas aromáticas: se halla situado en la márgen izquierda del Segura, contiguo al *palacio arzobispal*. Entramos en este suntuoso edificio, que encierra monumentos que llaman la atencion.

El 8 me enseñaron la *Catedral*, cuya fachada y alta torre son de bella construccion: la primera es de piedra de silleria y mármoles con dos cuerpos de arquitectura de orden corintio, y 32 estatuas. La 2.ª consta de siete partes, y remata en un mirador con 8 columnas de mármol, su correspondiente cúpula y veleta, formando un conjunto gracioso y de grande elevacion. Hasta el sitio de las campanas puede subirse á caballo por una suave rampa espiral.

El interior de la iglesia tiene tres naves: en la del medio está el coro rodeado por fuera de capillas góticas. Son notables la sacristía construida en el hueco de la torre y adornada con esculturas de madera de primoroso trabajo y un mérito artístico extraordinario; la capilla de los marqueses de Villafranca y los Velez, de arquitectura gótica. Un capellan nos enseñó los ricos ornamentos y alhajas de la iglesia.

En lo exterior del edificio es notable una cadena de piedra, sus-

pendida cerca de la última cornisa: dicen que sus gruesos eslabones son de una sola pieza, y que no se conoce ninguna juntura por la cual hayan podido enlazarse unos con otros.

El 9 ví el sitio do estuviera la célebre casa llamada de los *descabezados*, de cuyos antiguos habitantes conserva la tradición popular anécdotas singulares: supónese que aquellos eran descendientes del *famoso Santo Domingo de Guzman*

La ciudad tiene 6 puertas: sus calles son anchas y bien pavimentadas, especialmente la de la *Trapería*. Son dignas de verse las *casas consistoriales*; el edificio donde se tiñe y tuerce la seda, que es sumamente espacioso, y notable por sus máquinas tan ingeniosas como sencillas; la *alhóndiga*, magnífico salon de piedra de sillería, sostenido por 40 columnas de mármol; la casa del *Contraste*, por el buen gusto de su arquitectura; el *jardín botánico*, con muchas plantas y varias calles de árboles; y últimamente, el *malecon*, construido para contener los ímpetus del Segura, en un sitio ameno y delicioso: tiene esta obra 12 pies de ancho y 600 toesas de estension.

Aunque hubiera podido permanecer en Murcia algunos dias mas, me resolví á marchar, porque no debía abusar por mas tiempo de una generosidad estremada. Dispuse pues mi viage, á pesar de las reiteradas y vivas instancias del Sr. Salvan y demas amigos, empeñados en detenerme.

El 13, despues de haberme despedido y manifestado á todos mi profundo reconocimiento, me puse en camino en una tartana que me tenia preparada y costeadá á sus espensas el abogado D. Felipe Gonzalez del Campo. Nunca, jamas se borrarán de mi memoria los obsequios y favores, las delicadas atenciones que me dispensáran los amigos de Murcia, con especialidad el Sr. D. Fernando Salvan, su señora esposa y hermana, durante los ocho dias que tuvé el placer de estar en compañía de tan amable familia.

Tres agentes de policía me custodiaron hasta Lorca, á cuyo alcalde fui entregado en la mañana del 14. Este caballero me mandó solo á la posada en donde habia dejado mi equipage, encargándome estuviere dispuesto para marchar al siguiente día. Visitáronme algunos liberales que me prodigaron todo género de consideraciones.

El 15 por la mañana salí de Lorca con dos agentes: en el tránsito me trataron con el mayor respeto; y cuando llegamos al anochecer á Velez Rubio me condugeron á una posada, deseosos de evitarme toda molestia.

Es costumbre en las provincias de Andalucía el entregar los presos transeuntes á los alcaides de las cárceles, que son los encargados y responsables de su conduccion. Me entregaron, pues, los agentes de Lorca

al alcaide de Velez Rubio en la mañana del 16, rogándole con instancia no me molestasen en lo mas mínimo, toda vez que solo era un desterrado por causas políticas. Amostazóse el alcaide con la advertencia de los de Lorca: creyó que trataban de imponerle órdenes; se acaloró fuertemente y trabó con los consejeros una terrible disputa, faltando muy poco para que vinieran á las manos

Las consecuencias de aquella reyerta vinieron á recaer sobre mí, que no hablára una palabra. Ecsasperado el alcaide, mandó llamar un herrero para ponerme grillos, y por de pronto me hizo entrar en un lóbrego y hediondo calabozo, ocupado por cinco ó seis desgraciados de aspecto sombrío y feroz. Aquellos infelices presos, ahorrados todos con cadenas, manifestaron suma alegría al verme entre ellos: trocaron algunas miradas de inteligencia, se hablaron al oido y pronunciaron varias palabras del repugnante dialecto usado en nuestras cárceles. Conoci al momento que trataban de mantearme para obtener algun dinero; y antes de sufrir este nuevo disgusto les alargué unos cuantos reales, evitando así el que me incomodasen.

La prision en que me hallaba estaba contigua al patio de la cárcel, al cual caía una pequeña reja: continuaba la pendencia entre los agentes de Lorca y el alcaide de Velez Rubio. Multitud de personas acudieran á los descompasados gritos de los contendientes: yo entretanto, en vuelto en mi capote, arrimado á un lado de la reja, permanecía indiferente á tan bulliciosa escena; pero viendo que no llevaba trazas de terminarse, rogué á los agentes, no se molestasen por causa mia, puesto que miraba con la mayor indiferencia cuanto pudiera suceder. Calmóse la agitacion, y en este instante entró en el patio el herrero con sus instrumentos.

Entre los muchos espectadores, se veía un caballero, bien portado, que me miraba con marcada atencion. Acercóse á la reja y me preguntó mi nombre con finura. Al oirlo se sorprendió sobre manera; apretóme la mano afectuosamente, y dirigiéndose al alcaide le dijo: «Yo garantizo á este caballero, y por lo mismo ni se le ponen grillos, ni se le molesta nada absolutamente.» Abrióse al instante la puerta del calabozo y fui trasladado á la habitacion del alcaide. El sugeto que intercediera por mí era D. Miguel Gonzalez Moliner, antiguo suscriptor del periódico *El Centinela de Aragon* que yo redactára. Dispensóme este caballero cuantos consuelos podian hacer menos afflictiva mi situacion; y me acompañó constantemente, hasta mi salida de Velez Rubio, con otros tres amigos: al despedirnos encargó á los conductores observasen conmigo el mejor comportamiento.

Nuevos disgustos me esperaban en el pueblo de Cullar de Baza, adonde fuimos á pernoctar. Presentado al alcalde, por los paisanos que me conduciau, les mandó aquel me entregasen en la cárcel á disposicion del

alcaide; pero ellos siguiendo el ejemplo de los agentes de Lorca me llevaron á la posada.

A las seis de la mañana del 17 se presentó el alcaide de Cullar con el conductor de presos; y este, sin decir palabra, me agarró las muñecas brutalmente y las aherrojó con dos esposas, unidas por una cadena de diez á doce libras de peso. Por la primera vez de mi vida me ví cargado de hierro cual si fuese un asesino ó un bandido: tan cruel y bárbaro tratamiento me afectó profundamente por un momento; pero bien pronto recobré mi entereza y sangre fria; y mirando aquella brutalidad con la mayor indiferencia, no articulé ni una sola queja. Sin embargo, salí de Cullar con el corazón oprimido de amargo pesar: agolpáronse á mi mente muy tristes reflexiones; mas procurando hacerme superior al infortunio conseguí recobrar completamente mi serenidad.

El dueño de las caballerías que alquilára yo en Cúllar, se empeñó con el conductor para que me quitase las esposas: tanto rogó, tanto porfió, que al fin me ví libre de ellas al cabo de tres cuartos de hora. Aquellos malditos brazaletes eran tan ajustados, que me dejaron señales impresas en la carne por espacio de algunos dias.

Serian las once de la mañana cuando entrábamos en la ciudad de Baza. Hallábase en el campo el 1er. alcaide, y mediante una buena gratificacion, pude conseguir de mi conductor que no me entregase en la cárcel hasta el regreso de aquella autoridad, con la cual deseaba yo hablar. Presentéme á ella al anochecer y fui recibido con atencion y deferencia. Era alcaide el Sr. D. José Sanchez Morales, caballero apreciable por sus bellos sentimientos y esmerada educacion: reforíle los disgustos que me hicieran sufrir en Velez-Rubio y Cúllar; le hice presente el mal estado de mi salud, notablemente deteriorado, y la imposibilidad de seguir la marcha de cárcel en cárcel; rogándole por último dispusiese mi conduccion á Granada directamente, si era posible.

El Sr. Diaz Morales, cediendo á los impulsos de su corazón generoso, manifestó en el acto los mas vivos deseos de mitigar el rigor de mi suerte en cuanto de él dependiese. Despachó al conductor de Cúllar, y me advirtió que iba á disponer mi traslacion á Granada del modo que yo deseaba. Entretanto tuvo la delicada atencion de presentarme á su esposa Doña Manuela Muñiz, que se hallaba en una sala rodeada de sus amables hijas: las hizo una ligera relacion de mis padecimientos, de que estaba enterado tambien por los periódicos, y me dejó en compañía de su interesante familia. Toda ella se esmeró en prodigarme los consuelos que tanto alivian al hombre en la desgracia: aquellas generosas señoras me dispensaron toda clase de atenciones, mostrando un marcado interés hácia mi y un sentimiento profundo por los trabajos que me aquejaban.

Grabados quedaron en mi alma, y no se borrarán jamas, los favores que debí á la familia Sanchez Morales; y á fuer de agradecido quisiera tener ocasion de corresponder á ellos con usura.

Al cabo de media hora se sirvió indicarme el señor alcalde, que al siguiente dia saldría para Granada en donde sería entregado al gefe político; pero que no teniendo obligacion el conductor de Baza, de llevar los presos sino hasta el primer tránsito, podia entenderme con él respecto al pago del viage. El Sr. Diaz Morales me dejó en completa libertad. Despedíme de él y su familia, despues de manifestarles mi profunda gratitud y eterno reconocimiento.

Volví á la posada, en donde me apeára, y ajusté al conductor por 120 rs. A las nueve de la noche se presentaron á verme varios liberales de Baza, entre ellos D. Gabriel Alonso, aragonés y natural de Agreda. Todos me ofrecieron sus casas y cuanto necesitase. El Sr. Alonso se empeñó en hacerme trasladar á la suya, pero no accedí á sus deseos por ser demasiado tarde y hallarme sumamente fatigado.

A las 6 de la mañana del 18 fueron á buscarme el conductor y mi amigo Alonso: este nos llevó á su casa en donde esperaban ya diferentes personas con un espléndido almuerzo. A las 8 me despedí de aquellos buenos amigos y salí de Baza, acompañándome Alonso hasta una venta á cuatro leguas de distancia: comimos en ella y este sugeto no solo satisfizo los gastos de la comida, sino que pagó tambien al conductor los 120 rs. convenidos.

Seguí mi viage con un tiempo frío y lluvioso: mi salud quebrantada acabó de resentirse por la frialdad intensa, por el viento y una fuerte lluvia: la vista se me puso delicada en estremo; de tal modo que al llegar á Granada casi no distinguia los obgetos.

Eran las 8 de la mañana del 20, y entraba en la antigua ciudad de los musulmanes; pero tan débil y abatido que daba compasion. Fui á parar á la posada de la Granada, á cuyo dueño D. José Diaz, jóven liberal y muy entusiasta, iba recomendado por algunos patriotas de Guadix. Apenas llegué, me colocó en una cómoda habitacion, ofreciéndose á practicar cuantas diligencias fuesen necesarias para aliviar mi suerte.

Precisamente no existian en Granada en aquella ocasion ninguno de mis amigos políticos que pudieran interesarse por mi: únicamente permanecía en la ciudad el Sr. D. Miguel de Roda; pero retraido del todo por que se le miraba con prevencion marcada. Este digno liberal, si bien no pudo dar ningun paso á mi favor, cerca de la autoridad, me proporcionó cuantos auxilios necesitaba.

A las doce pasé al Gobierno político, agarrado al brazo del Sr. Diaz porque apenas podia tenerme en pié. Confiaba, que atendido el fatal

estado de mi salud me sería permitido descansar algunos días para reponerme; y confiaba tanto mas, cuanto que Diaz se hallaba dispuesto á servirme de fianza.

Era gefe político de Granada D. Martin Foronda y Biedma: no estaba en su despacho cuando yo llegué, y el secretario, despues de recibir los documentos que me acompañaban, estendió la orden para entregarme en la cárcel pública. Hice presente á dicho secretario la triste situacion en que me veía, rogándole suspendiese la disposicion que habia dado hasta la llegada del gefe. Habiendo accedido á mis ruegos esperé al Sr. Foronda mas de dos horas.

Presentóse por fin y se dignó concederme audiencia. Manifesté á su Señoría, que por efecto de los padecimientos en una larga prision de trece meses y medio, y mas de 90 leguas de marcha, mi salud estaba sumamente quebrantada y necesitaba algun cuidado y reposo: le indiqué, que siendo mi condena un simple destierro, me parecia no se estaba en el caso de tratarme como si fuese un criminal condenado á pena infamante. Por tanto, que se sirviese permitirme descansar tres ó cuatro días en casa de mi amigo Diaz y bajo la responsabilidad del mismo, á fin de restablecerme, porque la cárcel no era sitio muy á propósito para un enfermo.

El Sr. Foronda, desoyendo la voz de la humanidad, se negó á concederme tan justa peticion: únicamente ofreció, el mandar que se me colocase en la cárcel en parage distinguido, teniendo conmigo todas las consideraciones que mi situacion esigia.

Quise instar mas; pero conociendo que sería inútil, y repugnándome por otra parte, como siempre me repugnára, el humillarme con súplicas de esta especie, me limité á pedir al gefe político de Granada dispusiese mi conduccion á Sevilla directamente y no por tránsitos de justicia. Referile las tropelias que me hicieran sufrir en Velez-Rubio y Cullar de Baza, las cuales afectáran mi alma profundamente, contribuyendo en gran manera á debilitar mi salud. Concluí por hacerle presente, que hallándome en estremo delicado, me sería imposible seguir la marcha á no ser en carruage. El Sr. Foronda, no podia negarse á tan justísima pretension: me previno que sería conducido á Sevilla por un agente de policía; pero á condicion de satisfacer á este de mi cuenta, el coste del asiento en el mismo carruage y la manutencion. Escribió de su puño la orden para el alcaide, encargándole me colocase decentamente y me tratase con decoro: me advirtió, que cuando estuviese en disposicion de marchar le hiciese pasar aviso.

▲ las tres de la tarde entré en la cárcel baja de Granada. Era la 7.^a vez que se me encerraba en la mansion del delito. Me acompañaron mi amigo Diaz, el conductor de Baza y un agente de policía.

El alcaide me destinó á un cuarto abierto y prócsimo á sus habitaciones, en el cual estaba un eclesiástico encausado. Al despedirse Diaz le encargué ajustase dos asientos en cualquier carruage que saliese para Sevilla el 24 ó 23: mi buen amigo me mandó á la cárcel una escelente cama.

Descansé todo el dia 21 y me restablecí algun tanto: se mejoró notablemente mi vista á beneficio de un medicamento aplicado.

El 22 avisó Diaz, acababa de ajustar los dos asientos en unos carros que debian marchar á Sevilla al dia siguiente; hice pasar recado al señor gefe político como me lo encargára. En este dia tuve el placer, y á la par el sentimiento, de visitar en la cárcel la prision que ocupára la heroína de Granada Doña Mariana Pineda, y el sitio en donde habia estado en capilla esta víctima ilustre sacrificada al furor del despotismo.

A las nueve de la mañana del 23 fué á buscarme el agente encargado de acompañarme: salimos de la cárcel y nos dirigimos al sitio donde estaban los carros, sin cargar aun. Habiéndonos dicho los carreteros que tardarían á salir algunas horas, quise aprovechar esta coyuntura para ver lo mas notable de la antigua y célebre Granada. Diaz que se habia reunido con nosotros nos acompañó. Visitamos primero el sitio llamado la *Alcaicería*. Se dá este nombre á un limitado recinto ocupado por casas de construccion regular, casi todas de un solo cuerpo: hállase dividido por calles irregulares y estrechas al estilo árabe. Es considerada la *Alcaicería*, como uno de los establecimientos mas antiguos. Algunos historiadores remontan su fundacion al tiempo de Julio César; á cuyo emperador atribuyen el haber estancado en dicho establecimiento el beneficio de la seda, concediendo privilegio esclusivo para elaborarla y venderla á los Arabes Hamitas. Durante la dominacion de los Sarracenos, estuvo destinada para el mismo tráfico; y los moriscos, aun despues de la conquista de Granada por los reyes católicos en 1492, siguieron esta clase de comercio hasta su total expulsion de la Península.

El 20 de Julio de 1843, fué presa de un incendio voraz que redujo á cenizas cincuenta y dos establecimientos y cuanto se encerraba en ellos, calculándose la pérdida en algunos millones de reales. Cuando yo la ví se habia reparado notablemente y casi no quedaban vestigios del incendio.

Entramos en la catedral, que no es muy grande, pero suntuosa, de construccion moderna por el estilo Greco-Romano: está adornada de un hermoso cimborrio, que estriva sobre doce arcos sostenidos por otras tantas pilastras: la bóveda se halla cubierta de pinturas y adornos delicados. Sobre los arcos hay dos filas de balcones dorados. Una capilla prócsima al altar mayor, de arquitectura gótica, contiene innumerales

y asombrosos primores del arte: en ella se encierran cuatro sepulcros de mármol, y son los de los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel; los de Felipe 1.^o y Doña Juana la loca su esposa.—Vi la fachada, escalera y patio de la audiencia, notables por su bella arquitectura.

Volvimos á ver si salian los carros y resultó que no lo verificaban hasta el día siguiente. Recogimos pues mi equipage y se trasladó á la posada de Diaz. Este verdadero amigo me obsequió con una espléndida comida; y habiéndole indicado que deseaba aprovechar la tarde visitando la *Alhambra*, fué á buscar un pase para entrar en ella. A la una nos dirigimos al célebre edificio, con el agente encargado de custodiarme.

La *Alhambra* en tiempo de los musulmanes, era una mansion verdaderamente Olímpica. Este soberbio alcázar de la raza *Alhamaride*, está situado deliciosamente en una eminencia, á la cual se sube por varios puntos: encuéntrase en primer término el palacio llamado de *Cárlos 5.^o* Se atraviesa despues un pórtico sumamente hermoso, entrando á seguida en un patio espacioso de forma circular, decorado con 32 columnas: sostienen estas una preciosa galería, sobre la cual se elevan otras tantas. La escalera, con veinte y siete escalones de jaspe, todos de una sola pieza y de tres varas de ancho, es de asombrosa magnificencia. Tiene este palacio dos fachadas adornadas profusamente con variedad de georgíficos sobre jaspe azulado. El suntuoso edificio, descubierto enteramente, está desafiando á los elementos y echando en cara á los hombres el abandono é indiferencia con que miran las bellezas en él contenidas.

Entramos en el abandonado palacio por el patio titulado del *Estanque* ó de los *Arrayanes*. Pásmos despues á otro, llamado de los *Leones*, por tener en su centro una pila de mármol blanco de una sola pieza y de extraordinaria magnitud, sostenida por 14 de aquellos animales: este patio tiene 100 pies de largo sobre 50 de ancho. Vense en él dos templos con 141 columnas, tambien de mármol, todas de una pieza, colocadas de dos en dos, y algunas de tres en tres, sumamente delgadas y de gusto extraño; pero su sencillez y gracia agradan y admiran. A un extremo se halla la gran sala denominada de *justicia*, que contiene habitaciones varias. Los techos de todas ellas son artesonados de un trabajo esquisito y prolijo, que con gran dificultad podrian hoy imitar los mas hábiles artistas: entre los infinitos caprichos y variados adornos de las paredes están escritos los artículos del *Alcorán*. En el lado izquierdo se mira la sala de las *Dos hermanas*, así llamada por dos grandes losas de mármol que hay en ella, de catorce pies de largo y siete y medio de ancho cada una, y de sola una pieza.

Pasamos al salon de los *Abencerrages*, que tiene varias divisiones

y un bonito jardín, llamado del *Andarage*. Vimos una sala, mas bien pieza de baños, por contener uno muy espacioso, otro mas corto, y el último sumamente pequeño. Otra pieza conocida por el *Dormitorio*, que es perfectamente cuadrada y con una hermosa fuente en medio. La sala del *Tesoro*, el sitio que ocupó la mezquita, la galería de *Gomez*; y por último, la magnífica sala de *Embajadores*, que contiene nueve alcobas y un elegante mirador. Todas las ventanas, puertas y claraboyas del magestuoso edificio están dispuestas de tal modo, que los ojos hallan siempre las vistas mas risueñas y agradables.

Causa admiracion y asombro la grandeza, la magnificencia de aquel suntuoso alcázar, y el esquisito y delicado gusto que se observa en todos sus adornos árabes; pero al paso causa grima tambien, la falta de cuidado, el casi abandono con que se mira la conservacion de tantas bellezas artísticas. Aquellos grandiosos monumentos se van cayendo á pedazos, sin que nadie se acuerde de que son tanto mas dignos de una constante y esmerada conservacion, cuanto que recuerdan los grandes hechos, las portentosas hazañas de sus fundadores, y de los héroes españoles que ganaron á fuerza de constancia y valor aquel postrimer asiento del poder y de la acabada grandeza de los Sarracenos.

Concluida nuestra visita á la famosa *Alhambra*, subimos á la torre de Vela, desde cuyo punto mas elevado se disfruta un golpe de vista tan agradable, tan sorprendente y extraordinario, que es muy difícil describirlo.

A cualquiera parte que se mire, admira el observador los aspectos mas risueños y variados. Un delicioso y soberbio panorama encanta y embelesa: la vista desmaya al contemplarlo; pero no se cansa. Aparecen con mil colores y matices las frondosas y floridas riberas del *Darro*, los nopales de la opuesta montaña, las pequeñas y alegres alturas de San Miguel el alto, la estensa línea de jardines y edificios del antiguo *Albaicin*: por debajo se desarrolla la hermosa ciudad, coronada en sus dos extremos por algunos collados, que la ciñen de alto á bajo con dos preciosas fajas de jardines, huertos, pensiles, cascadas y arroyos. Una de estas fajas iluminada por el claro oscuro del Norte, presenta un aspecto severo y misterioso; la otra sobre el *Genil*, alumbrada con todo el fuego del mediodia y con el resplandor de las nieves, arroja radiantes destellos de luz, contribuyendo á que sean mas largos los dias en Granada. Se ven despues las ricas huertas que verdean á la parte del Poniente. Mas adelante la estensa planicie de 30 leguas de circunferencia, que ocupa la fértil y esmaltada vega, regada por el *Darro*, el *Genil*, y otros arroyuelos, que la fertilizan, intercalada toda ella por ininidad de alegres pueblos, alquerías, quintas, sotos y sitios amenos y pintorescos: entre estos descuella el llamado *Soto de Roma*, que es un bosque de olmos, álamos blancos y fresnos, de mas de una legua

de estension. Hállase situado casi en el centro de la vega, y servía de lugar de recreo á los antiguos reyes moros de Granada. Se divisan mas allá en lontananza las azuladas sierras que tan abrigo á la vega, estendiéndose ondeadas cual la superficie de los mares. Y todo este admirable conjunto, este mapa portentoso, contrasta maravillosamente con el antiguo edificio el *Generalife*, situado en posicion mas elevada que la *Alhambra*, y con la gran *sierra nevada*, cuya alta cima blanca y bruniada parece enlazada con las nubes.

Volvimos á Granada atravesando el vasto parque que hay debajo de la Alhambra, compuesto de amenos pascos, deliciosos jardines, hermosos huertos, fuentes, juegos de aguas, y diferentes arroyos despeñados que desaguan en el *Genil*.

Al recordar la grandeza, el antiguo poderío de la célebre Granada, no puede uno menos de entristecerse, comparándola ahora, con lo que fuera en otros tiempos. Bajo la dominacion de aquellos hombres, á quienes nosotros henchidos de miserable orgullo apellidamos *bárbaros*, tenía la célebre ciudad 3 leguas de circunferencia: sus estensas y fuertes murallas se defendian por 1,030 torres; encerraba en su recinto 70,000 casas y 400,000 habitantes: podia poner sobre las armas 60,000 soldados, y sus dos fortalezas principales, el *Albaicin* y la Alhambra, eran capaces cada una de 40,000 hombres. Agréguese á esto las innumerables fábricas de toda clase de manufacturas, especialmente las de tafletes, de estofas de lana, algodón y riquísimas sederías que aventajaban en mucho á las de Siria en suavidad, delicadeza y colorido; las abundantes y variadas producciones agrícolas, que los árabes habian sabido elevar al mas alto grado de prosperidad, y podrá formarse una esacta idea de la Granada de los *Alarbes*.

Dominada por los cristianos, por los hombres *cultos* ¿ha conservado siquiera la mitad de su antigua riqueza, de su esplendor y gloria? no ciertamente: preciso es confesarlo para mengua de las últimas generaciones. Granada en los tiempos modernos, que se llaman de la *civilización*, del *progreso* y de las *luces*, se halla reducida á un vecindario de 56.000 almas: sus antiguos y grandiosos monumentos, viva imágen, recuerdos gloriosos de su pujanza y poderío, se miran hoy casi destruidos por la incuria y abandono del hombre *civilizado*. Ya no existen las numerosas y ricas fábricas; carece de obradores y talleres para elaborar los inmensos productos de su privilegiado suelo. Ya no salen de sus telares las hermosas lonas, que surtian por lo menos á la mitad de nuestra escuadra. Cesó aquella continua esportacion de sedas y riquísimos brocados, con que surtía á casi todos los mercados del mundo. Sus lanas solo sirven hoy para fabricar paños ordinarios. En fin, Granada en el siglo 19, no es sombra de la del siglo 14.

Eran las seis de la tarde; y no atreviéndose el agente á dejarme en la posada, me condujo otra vez á la cárcel.

En la mañana del 24 volvió á buscarme: los carros no habian concluido de cargar. Fué entretanto á ver la plaza de Bib-Arrambla que forma un cuadrilongo de 400 pies de longitud y 200 de latitud, adornada con una hermosa fuente de jaspe, y decorada con buenos edificios; la puerta del mismo nombre, que llama la atencion por su bella construccion árabe. Recorrimos algunas calles de la ciudad, viendo á la ligera el convento y hospital de S. Juan de Dios; el antiguo monasterio de Gerónimos, fundado por el célebre Gonzalo Fernandez de Córdoba; el convento de Sauto Domingo, y la colegiata del Salvador, que fuera iglesia de la compañía de Jesus.

A las nueve salimos de Granada: la atmósfera estaba muy cargada: á los cinco minutos caía la lluvia á torrentes, y al cuarto de hora se puso intransitable el camino. Los carros volcaban á cada paso, y me fué preciso caminar á pie mas de una hora con el barro hasta las rodillas: solo anduvimos dos leguas en todo el dia.

El camino directo de Granada á Sevilla, es por Loja; pero como todos los viajeros que pasaban convenian en que los carruages no podian salir de él, nuestros carreteros se resolvieron á marchar por Jaen, á pesar del considerable rodeo.

El 25 pasamos por el Campillo de Arenas. A cosa de una legua pasa el camino por una abertura practicada á pico debajo de una roca inmensa: esta obra notable fué egecutada en el reinado de Fernando 7^o. A las 7 de la tarde entrábamos en Jaen, ciudad situada á dos leguas del Guadalquivir, en la falda de un monte de mármol de mezcla. Se ven aun, bastante bien conservadas, las antiguas murallas y castillo, contruidos por los moros.

El 26 antes de marchar, ví la catedral, que tiene dos torres iguales y cuatro puertas: la fachada principal es muy estensa. En el interior se ven hermosos retablos y muchos cuadros de mérito y de diferentes escuelas; la iglesia de las monjas de Santa Clara, la cual es de bella arquitectura, y tiene en su altar mayor nueve cuadros escelentes por Angel Nardi. Las casas de la poblacion son desiguales y de poco gusto. Tiene una bonita glorieta.

A las 8 salimos de Jaen y pernoctamos en Mengíbar. Este pueblo es de corto vecindario: en su plaza se conserva todavía una torre murada del tiempo de los Godos. Como Negásemos temprano, fuimos á ver el hermoso puente colgante, que se estaba acabando de construir á media legua de distancia sobre el Guadalquivir. Dicho puente tiene 400 pies de longitud.

El 28 en Andujar, ciudad muy antigua situada á orillas del Gua-

dalquivir: tiene un magnífico puente de piedra, de quince arcos y de construcción romana, en el camino de Madrid á Andalucía llamado Arcerife. Las calles de esta población son anchas y sumamente aseadas: las casas muy bien adornadas.

El 30 á las cuatro de la tarde en Córdoba. Tuve el gusto de conocer á D. Antonio Pineda, jóven y entusiasta liberal, sobrino de la heroína de Granada. A pesar de tener la vista bastante delicada, rogué al Sr. Pineda me acompañase á recorrer la ciudad que conserva todavía preciosos monumentos antiguos. Hállase situada en un llano á la orilla derecha del Guadalquivir, sobre cuyo rio tiene un puente de 16 arcos, de sólida arquitectura, construido por los romanos: fué recompuesto por los árabes.

Enseñóme mi amigo la antigua torre llamada de los *Donceles*, que está unida á la muralla en la parte oriental. Tiene un aspecto imponente y magestuoso por su elevación, sus regulares proporciones y la solidez de su arquitectura. Es de una piedra caliza, y los arcos de las puertas y ventanas de mármol blanco. Ví la puerta y torre de la *Marmuerta*, que á pesar de su remota antigüedad se conserva en buen estado.

Al anochecer me retiré á la posada: mi amigo Pineda ofreció volver á buscarme en la mañana siguiente para ir á visitar la catedral.

El 1.º de Mayo entramos á ver y admirar la suntuosa iglesia. Uno de los sacristanes nos acompañaba para enseñarnos las infinitas preciosidades que contiene. La catedral de Córdoba, durante la dominación romana fué templo dedicado á Jano, y mezquita bajo la de los moros. Tiene 620 pies de longitud y 440 de latitud; 16 puertas, 29 navos á lo largo y 19 á lo ancho. Las bóvedas, que son sumamente bajas y de construcción árabe, excepto la del altar mayor que es moderna, están sostenidas por mas de 400 columnas esbeltas y sencillas en extremo, de mármol y jaspes de diferentes colores. Hay innumerables capillas y altares, hermosos retablos y cuadros de gran mérito. La sillería y demas adyacentes del coro, encierran asombrosos primores en su caprichosa entalladura y escultura. Se conserva perfectamente una capilla árabe con pinturas y adornos de fino y delicado gusto.

Concluimos viendo los riquísimos ornamentos, la custodia muy parecida á la de Teruel, diferentes alhajas de plata y oro de considerable valor y otros muchos objetos artísticos.

A las diez salí de Córdoba: á pernoctar en la Carlota, hermosa villa y una de las nuevas poblaciones de Sierra Morena.

El 2 comí en Ecija, donde tuve el gusto de dar un abrazo á mi antiguo amigo D. Juan Prim, allí residente entonces.

Dí un paseo por la ciudad que está situada en una cañada á orillas del Genil. Vense en ella muchas torres, porque tiene 6 parroquias, 7

conventos de monjas, y tuvo 13 de frailes. Hay fuera de la poblacion un bonito paseo, con tres calles de árboles y 4 fuentes que representan las cuatro estaciones.

El 3 á las cinco de la tarde á Carmona. Hállase esta ciudad á seis leguas de Sevilla, fundada en una eminencia: véñse á trechos grandes trozos de antiguos torreones y murallas. Las casas, por lo general, son bajas pero muy bonitas: tiene una hermosa plaza y algunos paseos con árboles frondosos y abundancia de flores.

El 4 por la mañana salimos de Carmona: pasamos por la villa de Mairena, célebre por su concurrida feria, y por Alcalá de Guadaíra, llamada comunmente de los panaderos: esta bonita poblacion, colocada en un alto, está á dos leguas de Sevilla. Conserva las ruinas de sus antiguas murallas: tiene una buena huerta y sus alrededores son muy pintorescos. Su territorio es abundantísimo de ricas aguas, y de ellas se surte Sevilla por el acueducto llamado los caños de Carmona: el mejor pan que se gasta en Sevilla es tambien de Alcalá.

A las cuatro de la tarde nos acercábamos á la gran ciudad: al llegar cerca de sus murallas me dieron un abrazo afectuoso mis queridos amigos D. José Marquez Garcia y D. José Maria Giorla, que me esperaban. Me llevaron á una fonda y se despidieron hasta la mañana siguiente, que me entregaría el conductor de Granada. Todos mis correligionarios de Sevilla habian practicado algunas diligencias, y se propusieron practicar otras, á fin de conseguir que el gefe político me dejase descansar algunos dias en completa libertad.

El 5 se presentaron en mi cuarto muy temprano, Giorla, Marquez y D. Pascual Yagüe: me entregaron varias cartas de recomendacion para el secretario del gobierno político D. Manuel Cano. Presentéme á él á las doce: puse en sus manos las indicadas cartas, pero no surtieron ningun efecto favorable: el Sr. Cano mandó al agente de Granada me condugese á la cárcel. Giorla, que me habia acompañado, esperaba fuera, y al saber la órden dada rogó al agente suspendiese mi entrega por unas cuantas horas. Nos dirijimos á casa de Yagüe donde estabau reunidos algunos amigos. Se discurrieron varios medios para influir con el gefe político, pero ninguno pareció conducente. De repente el jóven Giorla, tomando el sombrero, indicó á la reunion, que él tomaba á su cargo hablar al gefe político en favor mio, sin embargo de las circunstancias especiales que mediaban entre ambos: hacía pocos dias que se habrían en un desafío, quedando Giorla vencedor.

Todos se admiraron de semejante resolucion augurando mal resultado; pero Giorla confiaba en la caballerosidad del gefe político Sr. Heceta, y no confió en vano. Despues de haber tenido con dicho gefe una entrevista, volvió rebosando de alegria. Obtuvo un permiso de cinco dias, en

los cuales estaría yo en Sevilla enteramente libre, bajo la respnsabilidad del mismo Giorla. El Sr. Heceta se portó en aquella ocasion como un cumplido caballero, y todos mis amigos alabaron su noble y generosa conducta.

Por la tarde fueron á buscarme y me acompañaron al paseo del duque y café del turco, en donde tuvieron la bondad de obsequiarme con un abundante refresco.

El 6 me visitaron por la mañana infinitos Demócratas, dispensándome todos marcadas pruebas de afecto y deferencia. Por la tarde fuimos á ver el alcázar, edificio notabilísimo por su arquitectura árabe y sus recuerdos históricos. Su fachada tiene 3 puertas y 9 ventanas; es de un aspecto magnífico y sorprendente por las esculturas y adornos que la decoran. Los amigos que me acompañaban, me fueron enseñando una por una las diferentes piezas de aquel suntuoso edificio. Estuve en la sala donde fué asesinado el infante D. Fadrique, por mandato de su hermano el rey D. Pedro el cruel: ví el aposento donde este dormía y la puerta secreta por donde se introducía en él Doña María de Padilla.

Consérvanse en muy buen estado los hermosos pavimentos, los primorosos artesonados, y las pinturas arabescas en algunas habitaciones. En otras estaban enteramente destruidas, gracias á un administrador extranjero, que se empeñó en embaldurnar con yeso las paredes y techos; porque siempre los extranjeros quieren dominarnos, y destruir nuestros monumentos artísticos y los gloriosos recuerdos de nuestra antigua riqueza y poderío.

Pero lo que mas llama la atencion en el alcázar de Sevilla, es el hermoso conjunto que presentan sus deliciosos jardines. Contienen en su recinto diversidad de estatuas de mármol, grutas, estanques, fuentes, y surtidores con vistosos juegos hidráulicos; flores de todas clases, árboles, arbustos y plantas aromáticas: hay tambien un laberinto y algunas pajareras.

El 7 continuaron visitándome mis amigos políticos. Por la tarde fui á ver el paseo denominado de Cristina: es muy extenso y de figura ovalada: está rodeado de árboles frondosos, y desde él parten en todas direcciones diferentes calles pobladas tambien de árboles y arbustos. A los lados hay bellos cuadros de fragantes flores que embalsaman el ambiente; míranse esparcidas con profusion estatuas, jarrones, fuentes y multitud de adornos. Estuve en el puerto sobre el Guadalquivir: este caudaloso rio es navegable desde su embocadura en el Océano hasta el gran puente de barcas que une á Sevilla con el barrio de Triana, el mas poblado de los nueve que tiene la gran ciudad. En el mismo puerto está edificada la torre del Oro, célebre en la historia de nuestra patria.

El 8 ví las casas consistoriales, cuyo frontispicio es de una arquitectura elegante y variada; el edificio llamado S. Telmo; la fábrica de cigarros con sus vastas dependencias y sus tres mil cigarreras; el palacio del arzobispo, y el acueducto conocido por los caños de *Carmona* que surte á la ciudad de aguas potables. Por la tarde atravesamos el río en una lancha, y al opuesto lado recorrimos diferentes huertas y jardines.

El 9 fuí á ver la lonja de mercaderes; la casa llamada de Pilatos, propia de los duques de Medina-Celi; la aduana, casa-moneda y la fábrica de fundición de cañones de bronce.

A las once entré en la celebrada catedral, grandioso templo construido al estilo gótico. Al pisar este magestuoso edificio; al penetrar por la primera vez bajo sus inmensas bóvedas, se siente uno sobrecogido de sorpresa, admiración y respeto. Tiene 5 naves y 431 pies de largo, además de otros 66 que tiene la nave mayor. La capilla llamada real, es notable por las dimensiones de su construcción: es de 81 pies de largo, 315 de ancho, 130 de altura, 171 de elevación en el cimborrio, 145 en la nave principal, 104 en las demás y 53 en las capillas.

Cuéntanse 93 ventanas con vidrieras pintadas en el siglo 16, las cuales conservan su bellissimo y brillante colorido. El altar mayor, y el coro que contiene 155 sillas, son obras artísticas de relevante mérito en el género gótico. Hay dos órganos magníficos, que cuando los tocan durante los actos religiosos, causan una dulce y suave melodía. Son dignas de verse la estensa habitación, denominada ante-cabildo y la suntuosa sala capitular al estilo greco-romano. La mayor parte del pavimento de tan grande edificio es de mármol blanco y negro.

Segun la opinión de artistas entendidos, las vastas dimensiones y la construcción de esta iglesia no constituyen su mérito, sino la sublimidad y magnificencia de sus hermosas decoraciones, y sus cuantiosos é inestimables tesoros, que lo hacen uno de los templos mas ricos y célebres del cristianismo. Se ven 36 capillas, inclusa la del Sagrario, cinco sacristías y 82 altares, uno todo de plata.

Me enseñaron la custodia, obra también de plata, de un mérito artístico singular: se divide en 4 cuerpos, formando todos una altura de 4 varas. Cada cuerpo está sostenido por 24 columnas, estriadas unas, otras con labores de mucho gusto. La adornan multitud de figuras emblemáticas que representan el misterio de la Eucaristía.

El exterior de la catedral presenta una combinación de tres especies de arquitectura: el antiguo gótico, el morisco y el moderno. Estuve en la biblioteca, que contiene considerable número de volúmenes.

Delante del coro se leen varias inscripciones sobre lápidas de mármol, entre ellas hay una que dice: «A Castilla y á Leon nuevo mundo

dió Colon: “descansan debajo de ella los restos mortales de D. Fernando, hijo del célebre navegante: las demás están sobre los sepulcros del rey S. Fernando conquistador de Sevilla; de D. Alonso el Sabio; de su madre Doña Beatriz, D. Pedro el Cruel, Doña María de Padilla y otros.

Cerca de dos horas permanecí dentro de la catedral, y salí de ella asombrado de ver tanta grandeza. Subí despues á la nombrada torre la Giralda: mas de la mitad es de ladrillo y construcción árabe; su total altura, contando la figura de bronce que le sirve de cúpula, es de 364 pies. Hasta las campanas puede subirse con toda comodidad por medio de rampas anchas y suaves, de fácil acceso hasta para caballos. Es magnífica la máquina del reloj construida por un antiguo lego de los conventos de Sevilla. Desde el sitio que ocupan las campanas se disfruta el punto de vista mas agradable y pintoresco que imaginarse puede. Se divisa la gran ciudad en toda su vasta extensión, con sus edificios suntuosos, sus magníficos paseos, huertas y jardines; el caudaloso Guadalquivir, serpenteando suavemente por la dilatada llanura, se vé surcado con infinidad de velas que por él suben y bajan continuamente. Fuera de las murallas de la población hay nueve grandes pueblos, llamados barrios, con los nombres de las puertas por donde á ellos se sale; y son, los Humeros, Cestería, Baratillo, Carretería, Resolana en el cual están la maestranza de artillería y el célebre hospital de Caridad; S. Bernardo, con la fábrica de fundición de cañones; S. Roque, con la de salitres; Macarena, con el hospital de sangre, y el populoso Triana á la orilla derecha del rio.

Por la tarde paseamos algunas calles: son generalmente estrechas, pero las casas hermosas y aseadas en extremo. Llamán la atención sus bonitos patios con galerías de columnas, fuentes en el medio de ellos, y lujosamente adornados con espejos, cuadros, y macetas de flores. En el verano sirven de punto de reunión para las familias. Están perfectamente alumbrados por la noche, y desde la calle se divisan aquellos alegres sitios al través de una pintada reja de hierro, que llaman cancela. Algunas calles están cubiertas de un tejado á otro, con toldos de lona para impedir el ardor de los rayos del sol, durante el día.

En aquella misma tarde estuvimos en las dos plazas cubiertas y cerradas que sirven de mercados públicos: reina en ellas el orden mas admirable, un asco esmerado, y todos los artículos de consumo están divididos en varias tiendas.

Al anocheecer recibí la orden para marchar á Cádiz al siguiente día.

Mi amigo Giorla pudiera conseguir también del Sr. Gefe político, que fuese en el vapor acompañado de un agente, con la obligación de costearle el flete de ida y vuelta.

A las siete de la mañana del 10 fueron á buscarme mis queri-

dos amigos: me acompañaron hasta el muelle: estuvieron á mi lado hasta el momento de marchar el vapor; y permanecieron en la orilla del rio agitando sus pañuelos hasta que me perdieron de vista.

Acercábame al término de mi viage en la península, para surcar despues el Océano y sufrir la proscripcion en un pais lejano, y para mi desconocido. Oscuro y triste era mi porvenir: melancólicos pensamientos cruzaban por mi agitada mente y una sensacion dolorosa affligía mi espíritu. Recostado en un lado del buque permanecía en una especie de letargo, sin que fuese bastante á sacarime de él la animacion y bullicioso movimiento de los viajeros. Haciendo un esfuerzo sobre mi mismo procuré alejar de la imaginacion las fatales ideas que la ocupaban; levantéme de mi asiento y principié á pasear sobre cubierta: tendí la vista por todas partes y bien pronto otra sensacion mas grata vino á calmar mi alliccion. Presentábase á mis ojos el dilatado paisaje, tan apacible como pintoresco, que se estiende por ambos lados del anchuroso rio. Los infinitos pueblos situados unos en sus márgenes, otros en la estensa llanura; los frondosos bosques de naranjos, limoneros y otros árboles frutales; los melancólicos olivares que ocupan las inmediatas colinas; los inmensos campos sembrados ostentando verdura y lozanía; las numerosas vacadas, yegudas y rebaños apacentando en las orillas del caudaloso rio; las henchidas y blancas velas de los infinitos barcos que por él navegan, todo forma una perspectiva sublime, admirable, que varia á cada instante presentando nuevos objetos.

A las dos de la tarde paró el vapor al frente de san Lúcar de Barrameda. Esta hermosa poblacion, distante de Cádiz nueve leguas, se halla situada en un terreno llano á la orilla izquierda del Guadalquivir, muy cerca de su embocadura en el Océano: presenta por todos lados agradables y deliciosas vistas. Vense desde el puerto multitud de casas blancas y elegantes, y en el punto mas elevado de la poblacion un gran palacio y antiguo castillo, propio de los duques de Medina-Sidonia. El puerto es bonito y espacioso: tiene un magnífico muelle-puente, un buen cuartel y la aduana, que es un edificio grandioso y de bella arquitectura. Media hora permanecimos en S. Lúcar: dióse impulso á la máquina del vapor y pronto desembocó este en el inmenso mar. Al cabo de pocos momentos divisábase á lo lejos la antigua Gades: los rayos del sol reflejaban en las vidrieras de sus edificios, presentando á la vista del viagero un suntuoso palacio colocado en medio de las aguas. Cualquiera que por la primera vez, mira desde el mar en un dia claro y sereno la ciudad magnífica, apellidada por algunos la tacita de plata, no deja de admirarse y sorprenderse. Vista desde mas cerca se asemeja á una vasta fortaleza que se eleva desde el fondo del mar, rodeada por do quier de altas murallas y formidables bastiones, por cima

de los cuales aparecen edificios de extraordinaria magnificencia

A las cuatro fondeó el vapor en la gran bahía, que tiene de 10 á 12 leguas de circuito, y se ve siempre ocupada por centenares de buques de todas las banderas del globo: desembarqué en una lancha, y al pisar el estenso muelle tuve el placer de dar un afectuoso abrazo á mis amigos el médico D. Luis de Leiras y D. José Sartou, Director y redactor del periódico el Defensor del pueblo: me esperaban avisados por los de Sevilla.

Habiendo descansado un poco en una fonda me acompañaron á casa del secretario del Gobierno político D. Bartolomé Velazquez, para quien llevaba yo algunas cartas de recomendacion. Este caballero me recibió con agrado, ofreciéndome desde luego interponer su valimiento para con el gefe, á fin de que yo pudiese estar en Cádiz, enteramente libre, hasta mi embarque. En el acto despachó al agente de Sevilla, dejándome suelto bajo mi palabra

A las ocho de la noche pasamos á la secretaría. El Gefe político, señor Lasala, á instancia del secretario, me dejaba en completa libertad saliendo responsables Sartou y Leiras.

Ecsistian en el castillo de Santa Catalina otros dos sugetos tambien confinados á Canarias, y estaban detenidos hacía muchos dias por que la autoridad ignoraba de que fondos debía satisfacer los trasportes; y hallándome yo en igual caso permanecería en Cádiz hasta la resolucion del Gobierno. Esta circunstancia me fué en extremo favorable, no solo para restablecer mi quebrantada salud antes de embarcarme, sino tambien para ecsaminar con detencion las bellezas que encierra en su seno la hermosa ciudad. A los tres dias, despues de mi llegada, acompañado de mis amigos, principié á recorrer la poblacion, y ví todo lo mas notable que contiene. La rodea una gran muralla construida á prueba de bomba, sumamente ancha y de tanta estension, que cuenta, con los baluartes y castillos, 7500 varas de circunferencia: está toda ella atestada de morteros, obuses y cañones de bronce de todos calibres. La puerta de tierra, presenta una doble fortificacion de baluartes, fosos y puentes levadizos que la defienden admirablemente. Se dá la vuelta á toda la ciudad por la muralla, desde la cual se ven hermosas y elevadas casas de una regularidad primorosa, adornadas de vistosos miradores y azoteas.

En el interior sirven de paseos las dos plazas de S. Antonio y de Mina: la primera es perfectamente cuadrada, embaldosada, rodeada de árboles frondosos y cómodos y espaciosos asientos: es muy concurrida, especialmente en las noches de verano. La segunda, tambien cuadrada, tiene un magnífico paseo por los cuatro lados, con árboles de diferentes especies y un emparrado sostenido por arcos de hierro.

Hay dos teatros: el llamado principal es bastante grande y de regulares proporciones: tiene dos órdenes de palcos y un balcon corrido un poco mas bajo que el primer órden. Está lujosamente pintado, y en la escena se ven hermosas decoraciones. El otro, conocido por el Balon, es pequeño pero bonito: concurre á él toda la clase media; y generalmente se ponen en escena dramas y comedias patrióticas.

La aduana es un edificio inmenso de sólida y agradable arquitectura. Marchando por la muralla se encuentra el nuevo paseo, llamado de Cristina, con dos estensos y elegantes salones, vistosamente adornados de árboles, plantas aromáticas, diversidad de flores, muchas estátuas de mármol blanco, surtidores, asientos y verjas de hierro pintadas y trabajadas con primor.

A la parte N. O. de la costa están los dos castillos de S. Sebastian y Santa Catalina; este unido á la plaza, aquel comunicando con ella por medio de una calzada abierta á pico en las peñas, impracticable en la alta marea: en una de las baterías del castillo de S. Sebastian está colocado el faro para la direccion de los navegantes.

Siguiendo por el mismo lado se vé la academia especial de ingenieros con una fachada de gusto: el interior está decorado primorosamente. A continuacion están los cuarteles de artillería, y un poco mas adelante el hospicio: su arquitectura es del órden dórico, con adornos de columnas esbeltas y bien labradas: tiene inmensos patios, espaciosos salones en los cuales se observa el aseo y la limpieza mas estremada. Sigue despues la casa de beneficencia donde se albergan huérfanos, ancianos y dementes de ambos sexos, en número de mil: una parte de su estenso local está destinado para casa de correccion.

La plaza de toros es bastante grande y se llena de gente en cuantas corridas en ella se egecutan.

Es digna de verse la catedral: su fachada principal es de bellissimo aspecto, por lo primoroso de su construccion; pero desmerece extraordinariamente su mérito artístico por hallarse como encajonada mas de la mitad, entre algunas casas muy próximas. El interior tiene tres naves separadas y sostenidas por gruesas columnas que forman vistosos grupos: su arquitectura pertenece al estilo moderno.

Hay tambien en Cádiz una plaza-mercado igual á las de Sevilla: muchos lujosos cafés, y un casino adornado con elegancia y magnificencia oriental.

Nótase una animacion extraordinaria en la poblacion, si bien no puede compararse de modo alguno con la de otras épocas mas ricas y felices. El Puerto es bastante concurrido por buques de casi todas las naciones; pero faltan aquellas fuertes y numerosas escuadras, que de él salían á dominar los mares, haciendo tremolar nuestro glorioso pabellon en los mas apartados climas.

El 1.º de Julio se me previno de órden del gefe político que estuviere dispuesto para embarcarme al siguiente dia, para lo cual debía presentarme en el muelle á disposicion de un tal Faleti gefe de una partida de policia.

A las siete de la mañana del 2 acudieron á mi casa todos mis amigos de Cádiz: me acompañaron al muelle en donde ya me esperaba Faleti con dos de sus satélites. Despues de una tierna y afectuosa despedida, pasé á bordo del bergantin-correo número 4, acompañado de D. José María Gomez, D. Antonio Pineda y un oficial de Marina. Uno de los Faleti me entregó al capitan del buque, que lo era el alférez de fragata D. Antonio Grindas: este marino, durante el viage, me trató callerosamente.

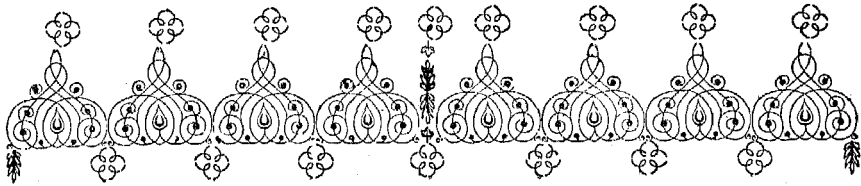
Hasta las doce no se hizo á la vela el bergantin: en este intervalo permaneci sobre cubierta contemplando admirado la magnífica perspectiva que ofrece á la vista la soberbia Cádiz, con sus fortalezas, su bahía inmensa; y en lontananza las poblaciones del puerto de Santa María, S. Fernando, Chiclana, Rota y otros. Esta distraccion mitigaba en parte la tristeza que afligia mi alma. Aunque estaba muy acostumbrado á padecer; aunquando miraba con calma y faz serena los rigores del infortunio, me encontraba entonces en una posicion precaria. A bordo de un pequeño barco, que iba á trasportarme proscrito á una isla lejana; sin mas recursos pecuniarios que 450 rs., único dinero que en mi bolsillo quedaba, mi futura suerte aparecia fatal y por demas sombría. Una distancia de 500 leguas, y la inmensidad del Océano, me seperaban por mucho tiempo de los objetos mas caros á mi corazon; y este cúmulo de circunstancias, me tenia sumido en profunda melancolia y abismado en dolorosas reflexiones.

Sacóme de mi abatimiento el ruido de la manibra egecutada en la embarcacion para levar anclas y darse á la vela. El viento era favorable, y á la media hora se perdió de vista la hermosa Cádiz.

La navegacion fué completamente feliz. El 6 á las euatro de la tarde, gritaron «tierra» los marineros. Se divisaba á unas treinta leguas de distancia el célebre pico de Tenerife, rodeado de nubes.

Al amanecer del 7 estábamos muy próximos á la isla del mismo nombre: nuestro barco dobló la punta llamada de Naga, y antes de un cuarto de hora entró en el puerto de Santa Cruz, capital de las islas Canarias.

Verificado el reconocimiento sanitario, salté en tierra con los demas viajeros. El piloto D. Antonio Garcia era el encargado de entregarme al gefe político: me condujo á su presencia, y esta autoridad despues de hacerme algunas advertencias, señaló para punto de mi residencia la misma capital.



Estéme ya en el lugar de mi destierro, tranquilo por haber llegado á él, inquieto por el porvenir.

El mismo día de mi desembarque tuve el placer de visitar y dar un abrazo á mis dignos compañeros de proscripción los S. S. D. Cayetano Cardero, ex-gefe político de Badajóz y al benemérito general D. Pedro Ramirez: este respetable anciano, con sus largos y honrosos servicios, con sus 73 años de edad, no pudo librarse del furor de los dominadores.

Descansé dos días: el tercero me ocupé en presentar diferentes cartas en las que me recomendaban mis amigos de Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz y otros puntos. Los sujetos á quienes fueron entregadas me visitaron y ofrecieron cuanto necesitase: á ellos y á otros muchos habitantes de Santa Cruz, la Laguna y las Palmas, debí el no parecer víctima de la indigencia; porque esta calamidad llegó á afligirme, sin embargo de no haber perdonado medio alguno para ganarme el preciso sustento.

Ocupéme desde luego, en mis largos ratos de soledad, en adquirir noticias y tomar notas y apuntes acerca de la historia de las islas Canarias, su situación geográfica, riqueza, comercio, industria, y actual division territorial. Diferentes personas de Tenerife y otros pueblos, me honraron con su amistad, y me proporcionaron cuantos datos necesitaba para] mi objeto; particularmente los S. S. D. José María Siliuto y Ballester, y D. Manuel Osuna ex-diputado á Córtes.

SITUACION GEOGRÁFICA

DE LAS ISLAS CANARIAS.



Se hallan en el Océano Atlántico septentrional, á 25 y 80 leguas del Africa, de que forman parte, entre los cabos Bojador y Guer. Aun cuando no componen una porcion considerable de la tierra, no por eso dejan de figurar en ella notablemente por su ventajosa posicion topográfica; por su hermoso, abundante y templado clima; y sobre todo por el carácter afable, bondadoso y pacífico de sus naturales.

Están situadas en esfera oblicua, en la zona templada, entre [los 27.º 39' y los 29.º 26' latitud N., y los 15.º 40', 20.º 30' de longitud al O. de París.

Son siete: *Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, Palma* y el *Hierro*, todas pobladas. Hay además otras seis desiertas, que son *Alegranza, Graciosa, Roca, Santa Clara, Inferno* y *Lobos*, inmediatas á Fuerteventura y Lanzarote. Distan de Cádiz, y entre sí, las leguas que aparecen en el estado siguiente:

CADIZ.

237	Gran Canaria.					
230	10	Tenerife.				
195	34	46	Lanzarote.			
210	15	30	5	Fuerteventura.		
259	40	15	79	72	Palma.	
250	28	7	79	60	9	Gomera.
263	36	17	80	66	12	6 Hierro.

La superficie total de las islas se calcula aprosimadamente en 697 leguas cuadradas. La próbida naturaleza, para defenderlas de los rudos embates del mar, las ha rodeado de montañas elevadas. Hay en ellas profundos barrancos, en los cuales se ven aglomeradas multitud de piedras calcinadas, producto de las erupciones de antiguos volcanes. No hay rios, porque no dá lugar á su formacion la altura del interior de las islas y su rápido descenso hácia el mar: en cambio corren en distintas direcciones, por cauces estrechos y profundos, algunos torrentes con poca agua.

El clima, generalmente hablando, es demasiado cálido por la proximidad de las islas á la zona tórrida; pero los dias mas calurosos se suavizan por el viento llamado *brisas* del Atlántico.

La isla de Tenerife disfruta de todos los géneros de temperatura, gracias á sus valles, las mesetas de sus montes, y sus costas. Muchos naturales y extranjeros, recomiendan á los enfermos y convalecientes el embalsamado y puro ambiente de la villa de la Orotava: los ingleses prefieren el clima de la capital Santa Cruz, considerándole mas benigno que el de Italia.

Todos los antiguos geógrafos desde *Claudio Ptolomeo*, consideraban las Canarias como la region mas occidental del mundo, y tomaban el primer meridiano desde la del *Hierro* que se halla la mas al O. de todas. En el dia solo siguen esta práctica los alemanes: las demas naciones toman regularmente su primer meridiano por el de su capital.

El carácter de las estaciones del año, que es consiguiente á la física y á la especial colocacion de los paises, tiene en las Canarias un mérito particular. Sin embargo de que en algunos puntos de ellas no concluye nunca la vegetacion, apenas entra Marzo se experimenta una hermosa *primavera* que, haciendo ostentacion y gala de sus bellos ornatos, puede reputarse por la mas agradable del mundo. Un calor vivificante y templado despierta el vigor de la naturaleza y la pone toda en accion. En esta época del año reina comunmente el viento *brisa*, el cual si es muy fuerte carga la atmósfera de nubes densas, causando algunos dias opacos. Pero las variaciones atmosféricas no son suficientes á destruir el fondo de benignidad y hermosura, que constituyen el carácter de la primavera en este delicioso suelo. Pájaros, mieses, pastos, flores y plantas odoríferas, que aromatizan el ambiente á mas de dos leguas dentro del mar, todo contribuye á su belleza.

El *estío* es admirable, no solo por su benignidad para el desarrollo y fomento de las producciones de la tierra, sino por lo poco que suele fatigar el calor. Como el terreno es generalmente montuoso, y las costas del

mar, que deberían sentir en toda su fuerza el ardor de los rayos del sol, reciben una maréa y aire sumamente suaves, las islas están libres del los crueles rigores con que la canícula castiga á otros países.

Es sorprendente y llama mucho la atención de los naturalistas, el que siendo el *estío* por lo comun la época de las grandes lluvias, granizadas, truenos, rayos etc. en casi todos los países, sea esto tan irregular en las Canarias, que cuando acontece rara vez, se considera como un fenómeno extraordinario. Por el contrario, las nubes fulminantes y alguno que otro apedréo, no se experimentan sino en el rigor del *invierno*, á causa sin duda de los vientos entonces reinantes, que no tienen igual curso en el verano.

A principios del *otoño* amanecen algunos días en extremo calurosos; y el viento S. O. es el comun vehículo de los calores que merecen el nombre de tales. La isla de *Fuerteventura* es un tanto mas cálida que las demas por su inmediación al Africa.

El terreno de todas las islas es montuoso como se ha dicho, y en gran declive hasta el mar; por eso sucede que si llueve demasiado se deslizan las aguas precipitadamente, y reuniéndose á cada paso las avenidas forman gruesos torrentes que causan algunos estragos.

Cualquiera que descubra desde lejos el alto pico de *Tenerife*, ó las sierras mas elevadas de la *Palma* y *Gran Canaria*, creerá que en estos puntos se experimenta un frio intenso; pero no es así. Toda la copia de nieve con que se cubren por poco tiempo el *Teide* y otras elevadas cumbres, puede dar una idea poco equívoca de su elevación, y por consiguiente del grado de frio que allí reina; pero descendiendo á los llanos, habla con toda claridad el termómetro, y anuncia un temperamento tan suave y benigno que no presenta nunca una helada ni un copo de nieve.

Las Canarias, apellidadas por los Griegos *afortunadas* y *felices*, fueron consideradas por ellos como término del mundo antiguo; así como las consideran los geógrafos modernos.

Homero, *Salustio* y otros famosos poetas de la antigüedad, cantaron y celebraron en sus poemas la belleza y dulzura de su clima, y sus hermosas producciones. Los *Esenios*, secta de hebreos austeros y contemplativos, colocaban las delicias del paraíso, en unas islas—aludiendo á las Canarias—de temperamento benigno y agradable, sin muchas lluvias, frio ni calor, y bañadas de un céfiro suave que felizmente sopla del Océano occidental.“ *Phutarco*, hace de ellas la siguiente descripción: «Encontróse Sertorio con unos navegantes que acababan de llegar de las islas atlánticas. Estas islas, separadas por un estrecho de mar, y distantes de las costas de Africa cosa de mil estadios, llámense *afor-*

t. madas, y experimentan lluvias muy suaves y periódicas. Sus vientos son benignos y tal vez lluviosos. Su suelo es feraz no solo para la siembra y el plantío, sino tambien para aquellas producciones en que no se emplea la industria, y que no obstante son abundantes y suficientes para sustentar un pueblo ocioso. Cubre á estas islas una atmósfera tan tranquila, que casi no son de consideración sus alteraciones y variedades, porque como los vientos meridionales recalán allá despues de haber corrido por unos espacios de tierra de muy vastas dimensiones, llegan cansados y como destruidos; y los que se levantan del mar, aunque acarrean algunas lluvias, son benignas y escasas; de forma que las mas veces se nutren espontáneamente los campos á espensas de los rocíos, serenos y humedades que los refrigeran. Así, hasta en las naciones bárbaras y remotas ha llegado y prevalecto la opinion de que este és el lugar de los *Campos Eliseos*, y el domicilio de los bienaventurados, tan decantado en las obras de *Homero*.“

Se dan pocos pasos en las Canarias sin encontrar los mas claros vestigios de una conflagracion poderosa, que obrando activa y tenazmente, alteró en gran parte la estructura de su primitivo estado. Lo cavernoso del terreno; lo intrincado de sus bagíos; la elevacion de sus costas cortadas á plomo; la desigualdad de su superficie, á causa de los innumerables cerros, colinas, barrancos y montes, todos de piedra quemada, cascaje, pomez, arena, lava, y otras materias calcinadas ó vitrificadas; y sobre todo el gran *pico de Tenerife*, parto monstruoso de algunas erupciones volcánicas, continuo respiradero de humo, azufre y otras especies combustibles y subterráneas, todo esto ofrece señales nada equívocas del terrible cataclismo que sobrevino á las Canarias en otro tiempo.

Ecsisten pruebas incontestables de haber sido este pais probado por el fuego, como en un laboratorio químico: estas pruebas están corroboradas con los seis ó siete volcanes que le alligieron en los tres últimos siglos; lo cual induce á creer naturalmente la sencilla hipótesis, de que dichos volcanes fueron las máquinas principales que trastoraron este antiguo terreno del mar Atlántico, reduciéndole á las islas que se hallan hoy en él como fragmentos de sus ruinas.

Suponen algunos naturalistas que las Canarias fueron en su origen produccion de un fuego subterráneo, que elevando las materias desde el fondo del mar, produjo los vastísimos agregados de rocas de que se componen.

Esta suposicion queda destruida al observar, que las producciones de un fuego subterráneo, segun el dictámen de un filósofo español, no son otra cosa que un conjunto de peñascos y materias calcinadas, sin orden, testura ni regularidad; de forma que carecen de los comunes atributos que contienen otras tierras antiguas. No están sus masas diferen-

tes y heterogéneas, dispuestas á manera de sedimento en camas, vetas, ó depósitos horizontales de piedra, greda, arcilla, arena, yeso y tierra; todas en su correspondiente lugar, y mezcladas de conchas ú otros fragmentos marinos. No se ven en ellas aquellos altos montes, que observando una constante direccion, ya de oriente á poniente, ya de norte á sur, parecen imitar con el filo de sus cumbres las ondulaciones del mar. No se les halla, en fin, aquella estructura interior propia de un terreno original, que necesita fuentes y otros manantiales continuos.

Empero las Canarias no son así. Aunque los fuegos subterráneos las hayan maltratado considerablemente, ofrecen todas las señales de ser porciones de una tierra primitiva y regular.

En las profundas escavaciones, cortaduras de los grandes barrancos, y en las costas perpendiculares al mar, se encuentran masas de diversas materias terrestres, colocadas en andanas y vetas horizontales y paralelas, con la notable circunstancia de contener como engastadas dentro de sí, diferentes especies de conchas marinas.

La esperiencia de que no hay sitio en toda la tierra conocida, donde segun el testimonio de los mejores filósofos y viajeros, no se descubran estas conchas y producciones acuáticas mezcladas, petrificadas, ó íntimamente unidas con la sustancia de las materias que las circuyen, obligó á verificar algunas investigaciones en las Canarias á varios naturalistas. En un profundo canal abierto para dar nuevo cauce á un barranco, sobre el pueblo de *Candelaria* en *Tenerife*, se descubrieron algunas conchas de *burgaos*, ó sea caracoles de mar, y *bucios*, incrustados en la sustancia de los mismos peñascos. Otro ecsamen practicado en las escavaciones de las Caleras de la *Rambla*, presentó fenómenos que han causado admiracion á los mejores físicos. Aquellas minas forman un verdadero gabinete de historia natural. Encuéntranse en ellas, no solo considerable cantidad de conchas, caracoles y otras producciones testáceas y crustáceas del mar, sino tambien varias clases de peces, y garbanzos petrificados; gran variedad de hojas de árboles, como son de naranjo, castaño, parra, moral, zarza, caña y otras, perfectamente incrustadas en la cal, y formando entre sí gruesas piñas.

Ecsisten asi mismo cadenas de montes elevadísimos, formados con regularidad, estendidos generalmente de oriente á occidente, los cuales dividen cada una de las islas en porciones iguales y declives al mar. Vense considerable número de fuentes y arroyos que riegan y fertilizan el terreno.

Hay diferentes opiniones de que las Canarias se formáran á consecuencia del diluvio universal; pero aun cuando se pase por esta hipótesis, y por las demas que presentan los modernos filósofos, lo único

que podrá concederse es, que dichas islas consideradas como una parte de la Atlántida, fueron una considerable porcion de terreno, separado del Continente africano por aquella conflagracion terrestre causada por el diluvio.

Segun el parecer de muchos sabios, son una continuacion de los montes adyacentes del Africa. Desde cabo *Blanco*, en las costas de esta parte del mundo, hasta el de *Bojador*, fronterizo á las Canarias, se encuentra una tierra árida y montuosa muy semejante á la de los montes de las islas mas cercanas á este Continente. Y el célebre *Buffon* dice: «Que parece indubitable que las Canarias formaron parte de él.»

En el prólogo al *Timeo de Platon*, asegura un distinguido escritor: «Que no podia dudarse de ningun modo, que habian estado unidas en la antigüedad al Africa, siendo acaso una dilatacion de sus costas.

Está probado que el movimiento constante de las aguas del mar, de oriente á occidente, ó sea el flujo y reflujó; la accion de los vientos, de las lluvias, hielos, rios, fuegos subterráneos, temblores de tierra, é inundaciones, son agentes activos, vigorosos é incansables; los cuales obrando sin intermision, pudieran muy bien alterar en parte la superficie de la tierra, especialmente en los siglos inmediatos á la creacion.

Las islas de *Lanzarote* y *Fuerteventura*, quizá no estuvieron separadas en la antigüedad, atendida la posicion que ocupan. Solo las separa un brazo de mar de tres leguas, y en medio de esta corta travesía se vé la pequeña isla de *los Lobos*, inhabitada; se dá fondo en menos de 20 brazas de agua; y ademas, los descubridores de aquel pais, no hablaron nunca sino de seis islas *afortunadas*.

Tenerife, no solo presenta algunos espacios de terreno formados de los aluviones y avenidas, sino otros nuevos adquiridos sobre la jurisdiccion del mar. Una parte del pueblo de *Garachico* está hoy edificado sobre la bahía donde anclaban antiguamente las embarcaciones.

Infiérese de todo esto, y asi lo asegura el historiador *Viera* «Que las Canarias fueron en otro tiempo una península del Africa: Que por efecto del diluvio universal se formó de esta península la famosa Atlántida de Platon: Que destruida despues la Atlántida, solo quedaron las eminencias de sus montes mas elevados, que son las islas. Que el renombre de Atlántida y Atlánticas que tuvieron la isla platónica, y las *afortunadas*, con toda esta parte del mar Océano, se derivó del monte Atlante de la Mauritania.»

No cabe duda pues, que las Canarias son una parte de la famosa Atlántida de los antiguos, region sumergida por las aguas á impulsos del terrible y espantoso cataclismo que abrió libre comunicacion entre el Océano y el Mediterráneo.

Green muchos sabios, que desde las Azores al cabo Verde, se es-

tendía antiguamente aquella famosa comarca tan poblada, tan fértil y deliciosa, de la cual decía Platon en su diálogo de *Tímeo*: «O Solon, Solon, vosotros griegos todos, no sois mas que unos niños!» De esta celebrada tierra han hablado sucesivamente *Homero*, *Dionisio de Halicarnaso*, *Diodoro de Sicilia*, *Estrabon*, *Plinio*, y otros muchos escritores. La Atlántida, segun estos, patria de Santos y hadas, celebrada por los mitólogos griegos; visitada por Atlas, Hércules, las Amazonas y las Gorgonas, morada de los Titanes; aquella portentosa Atlántida, vasto y poético continente, donde florecieron los deliciosos vergeles de la Hesperia con sus manzanas de Oro.

Las Canarias que hasta el siglo XV solo eran conocidas con le antiguo epíteto de *afortunadas*, lo perdieron casi instantáneamente cambiándolo en el que hoy tienen. No se puede dudar que la fama de la isla de *Canaria*; su ruidosa conquista, y sus especiales circunstancias, que le adquirieron el título de *grande* y la *capitalidad*, hicieron que su nombre absorbiese el de las demas islas, haciéndose genérico á todas.

Etimología de los nombres de las siete Islas.

La etimología de la gran *Canaria*, se deriva de *Canis*, por la preciosa raza de perros que en ella se criaban: así lo afirman la mayor parte de los historiadores.

Respecto al nombre de *Lanzarote*, existen diversas opiniones; pero la mas fundada es, que se deriva de una voz española anticuada, que se aplicaba á cierta especie de resina ó goma balsámica. En Lanzarote se ha criado siempre la planta ó arbusto llamado *Tabayba*, cuyo jugo abundante, dulce y gelatinoso es un bálsamo de algun aprecio.

Fuerteventura, debe su nombre al genérico de afortunadas y bienaventuradas que tuvieron las islas en la antigüedad. Uno de los renombres que se daba entonces á la fortuna; era el de *fuerte*, segun *Columela* y *Varron*. Algunos hallan la etimología de esta isla en su natural fortaleza y aventuras de su conquista.

El nombre de la *Gomera*, tambien está espuesto á muchas conjeturas. Diferentes autores se remontan á derivarlo nada menos que de *Gomer*, nieto de *Noe*. *Nebrija*, contando entre los primeros pobladores del Africa á los *Gumeros* ó *Gomeritas*, que habitaban en los montes de la Mauritania, infiere que alguna parte de estos pueblos transmigró á la Gomera y dió su nombre á la isla. *Peraza*, escritor ca-

nario, supone como probable que alguno de los primeros conquistadores españoles, llamado *Gomer*, comunicaría su nombre al país; ó quizá habiéndose reconocido que la tierra abundaba en almáciga, goma de *Lentiscos*, cuyos árboles crecían en considerable número, y daban mucha de esta goma, la distinguieron los Europeos con el dictado de *Gomera*.

Infinitas conjeturas y opiniones varias emiten los etimologistas respecto á la *isla del Hierro*; pero *Viera* tiene por muy cierto que su nombre tuvo origen del hierro metal. Segun este historiador, su territorio abunda de tanta materia ferruginosa, que varias veces se intentó trasportarla á otros países para elaborar el hierro.

La isla de la *Palma*, siguiendo la opinion mas comun, debe su nombre á la configuracion geográfica que tiene, sumamente parecida á la de una palma. Algunos autores conjeturan, que habiendo surgido en ella una expedición de Mallorquines, á mediados del siglo XIV, la dieron aquel nombre, igual al de la capital de las Baleares.

Mucha divergencia se observa entre los historiadores acerca del nombre de *Tenerife*. Antiguamente fué conocida con el epíteto de isla del *infierno*, á causa de ser combatida por las continuas erupciones de fuegos volcánicos. *Viera* asegura, que el nombre de *Tenerife* se deriva del de uno de sus antiguos reyes apellidado *Tínerse* el Grande. Muchos anticuarios afirman, que el dictado de *Guanches* con que los españoles distinguieron á los naturales de esta isla, no era otro que la palabra *guanchínerse* sincopada, y de la cual usaban ellos para declarar el país de donde eran oriundos. De suerte, que los isleños llamando *Guan* á uno y á la isla *Chínerse* ó *Tínerse*, querían decir hombre de *Tenerife*: no es extraño, pues, que esta dición bárbara se transformase en *Tenerife* al pronunciarla los Europeos.

Los antiguos daban diferentes nombres á las Canarias. *Plinio*, que los había tomado de *Juba*, rey de la Mauritania, las llamó en su relacion *Ombrios*, *Junonia major*, *Junonia minor*, *Capraria*, *Nivaria* y *Canaria*.

De estos, tan solo el de *Canaria* puede señalarse sin error; porque empezando por el primero *Ombrios*, es imposible determinar á punto fijo cual fuese la isla de este nombre. A seguir la opinion de la mayor parte de los historiadores, sería la del *Hierro*: fundáse en que siendo *Ombrios* una voz griega, que significa el rocío ó lluvia, pudiera ser muy bien aquella isla *Pluviala* de *Estacio Servio*, que menciona *Plinio*, asegurando que no tenia mas agua que la llovediza; pero si nos hemos de atener á esto, la isla de *Lanzarote* carecía tambien de fuentes.

Concluye *Plinio* las circunstancias características de la isla *Ombrios*, diciendo: «Que en ella se criaban unos árboles parecidos en cierto modo

á la *Férula* ó *Cañaheja*, los cuales eran de dos especies, porque unos tenían la corteza de color oscuro, y otros un poco mas blanca. Que de los primeros se exprimía cierta agua ó jugo muy amargo, pero que el de los segundos era grato al paladar. “Esta descripción no puede aplicarse al famoso árbol del Hierro que destilaba agua; porque este árbol corpulento y frondoso, afirman todos que era un *tilo*. Por tanto no podía equivocarse con las cañahejas ó férulas, porque los tilos son de una misma clase, no se dividen en blancos y negros, dulces y amargos.

Casi todas las costas de Canarias abundan generalmente de unos arbustos conocidos por *Cardones* ó *Tabaibas*. El cardon es una especie de caña de cuatro ó cinco facces cada una, que salen del ángulo de otras mas antiguas y sólidas. Suele tener esta caña casi dos varas y media de largo, y poco menos de una cuarta de circunferencia. Sus ángulos estan armados de unas cortas espinas; y por la parte superior brotan unos pequeños botones de color encarnado oscuro, que son sus flores y frutos. La *Tabaiba* se asemeja mucho á la férula, porque su tronco es muy descollado, y salen de él diferentes brazos, que se dividen y multiplican entre sí de una manera maravillosa.

Las islas *Junonia mayor* y *minor*, suponen unos autores que *Junonia mayor* ó la grande, era la Palma, y *minor* la Gomera. Otros con mejores fundamentos, prefieren la de Lanzarote para *Junonia mayor*, y la *Graciosa* ú otra de las islas pequeñas para la menor.

Si buscando la isla donde se criaban mayores lagartos, para reconocerla por la *Capraria* de *Plinio*, se hubiera de creer á algunos historiadores, se podia tambien aplicar este epíteto á la del Hierro; porque en ella se criaban unos lagartos tan grandes como gatos, los cuales aunque no ofendian á nadie, inspiraban horror á primera vista. Pero todas las opiniones razonables estan á favor de *Fuerteventura*, que es sin duda la *Capraria* de *Plinio*: si se atiende á su verdadera etimología, es preciso convenir que la voz *Capraria* es derivada de la abundancia de ganado cabrio; y ninguna de las islas tuvo nunca en sus prados mayores rebaños de cabras que la de *Fuerteventura*: en ella, al decir de varios escritores, se podian matar en cada año sesenta mil, tan gordas, que daba cada una de treinta á cuarenta libras de sebo.

¶ La isla de *Tenerife* es reputada por la *Nivaria*, aunque algunos pretenden que sea la Gomera. El gran pico conocido por el *Teide*, cubierto de nieve algunas veces, es indudablemente el que originó el epíteto de *Nivaria*.

En la antigüedad, ¶ y no hace muchos años, se creía que existía otra isla desconocida que denominaban *S. Borondom*. Afirman muchos navegantes haberla visto; pero habiéndose verificado diferentes expediciones no fué posible descubrirla.

Origen de los primeros habitantes de las Canarias.

Es tan incierto su origen verdadero, y está tan cubierto de oscuridad, como el de casi todas las naciones del mundo. Dicese que *Crano* y *Crana*, hijos de Noé, se establecieron en las islas; pero esto es muy inverosímil y no pasa de ser una quimera.

Diferentes son los pareceres de los historiadores. Creen unos que los españoles, obligados por una terrible sequía, abandonaron su país y se refugiaron en la Palma. Afirman otros, entre ellos *Salustio* y *Phitarco*, que Quinto Sertorio, hallándose en las costas de España, adquirió noticias de estas islas por unos navegantes, y que al instante dispuso una expedición para visitarlas.

Hay quien dice, que unos africanos á los cuales espulsáran de su país después de cortarles la lengua, se establecieron en Fuerteventura y Lanzarote. *Hornio* refiere, que vencido el rey Anteon cerca de la Mauritania, huyeron sus naves á las Canarias, en cuyo país se aposentaron sus gentes: este escritor se apoya en que se conservan algunas voces del Continente africano.

Hay dos opiniones mas verosímiles acerca del origen de los primitivos isleños. Una es la que les considera como colonia de aquellos antiguos Cananeos que dejaron su patria al tiempo de la invasión de los Israelitas; otra, la que los reputa como resto de los Atlántides.

La primera opinion, que es de *Hornio*, tiene mucho carácter de solidez y fundamento. Nadie ignora que después de la triunfante entrada de los hebreos en la tierra de Canaan, conducidos por Josué, viéndose sus moradores, conocidos entonces por *Fenicios*, sin otras posesiones que unas muy reducidas á orillas del mar, recorrieron para dar impulso á su comercio, todo el Mediterráneo y sus islas, hasta penetrar en el Océano Atlántico, estableciendo colonias en Cadiz, Africa y otros países, siendo una de ellas la de Canarias.

La opinion segunda es tambien fundada, y reputa á los isleños como un resto de la famosa nacion Atlántida, que era una colonia de egipcios descendientes de Neptuno, ó sea habitantes del Océano magno, cuyas guerras con los pueblos mas allá de las columnas de Hércules, dejaron una confusa memoria en la tradicion de los hombres. Siguiendo el parecer del escritor *Viera*, deben considerarse los Atlántides como los primeros habitantes de las Canarias.

Su figura, carácter, idioma, usos y costumbres.

Los antiguos isleños, por lo general, estaban dotados de fisonomías expresivas. Refiriéndose á ellos, decían los historiadores *Bontier* y *Verrier*: «Id por todo el mundo, y casi no hallaréis en ninguna parte personas mas hermosas, ni gente mas gallarda tanto hombres como mugeres, ademas de ser de buen entendimiento.»

Buffon dice: «Que los naturales de Canarias no eran negros; por el contrario, todos los viajeros, les presentaban como bien formados, de grande estatura y complecion robusta, en especial las mugeres, que nos pintan hermosas y con la cabeza poblada de cabellos muy finos.» Muchos años despues de la conquista se han encontrado algunos esqueletos femeninos, en cuyos cráneos se conservaban admirablemente cabellos rubios casi dorados.

Los isleños de la gran Canaria eran bien hechos, de noble brio y estremada marcialidad: alegres, ágiles, ingeniosos, complacientes y muy veraces; pero al mismo tiempo algo traidores, si creemos á los citados *Bontier* y *Verrier*.

Se distinguian los de Fuerteventura por su elevada estatura y valor temerario; y aunque los Palmeros fuesen mas fornidos y vigorosos no eran tan valientes. Propendían á la conmiseracion, siendo tambien austéros, finos amigos, festivos y sumamente apasionados al baile y á la música.

Los de Lanzarote se diferenciaban muy poco de los de Fuerteventura.

Los Gomeros se inclinaban á las pruebas de ligereza: tenian mediano talle, pero eran fuertes, ágiles y animosos: en los lances mas apurados y difíciles mostraban gran presencia de ánimo.

La seriedad y melancolia fueron el caracter predominante de los naturales de la Palma y el Hierro.

Descollaban los de Tenerife, sobre los demas isleños, por su fuerza, robustéz y agilidad. Eran de buena presencia, aguerridos, amantes de la patria, generosos, modestos y sensibles al honor; francos, hospitalarios y en extremo belicosos. Cuando morían los envolvian de un modo particular en pieles atadas con tiras de correa muy estrechas. Existen actualmente algunos esqueletos de *guanches* conservados en esta forma.

El language era diferente en todas las islas; pero se reconocía entre él mucha afinidad, deduciendose que dimanaba de un dialecto matriz. El aire de los términos y el tono de las voces era muy semejante: la mayor parte de las dicciones empezaba con las sílabas *te*, *che*, *gua*.

Los *guanches*, aunque hablaban poco, lo hacían en un tonillo apresurado, pronunciando en el fondo de la garganta como los Africanos.

En Canaria se conservan aun los nombres primitivos de algunos pueblos y campos, como: *Tereja*, *Telde*, *Teror*. En Tenerife, *Tacoronte*, *Taganana*, *Tegueste*, *Tegina*. En la Palma, *Tajarafe*. En Lanzarote, *Teguise*. En Fuerteventura, *Tuinegue*, *Tetir*. En la Gomera, *Chipude*.

Algunas dicciones de la lengua canaria.

Alcorac ... Dios. — *Almogaron* ... adoratorio. — *Amodaque* ... varas puntiagudas — *Arahormace* ... higos frescos. — *Aramotanoque* ... cebada. *Aridama* ... cabra. — *Doramas* ... narices. — *Gánigo* ... cazuela de barro: se conserva en el día — *Gofso* ... harina de cebada tostada: se conserva también. — *Guanartéme* ... el rey. — *Guayro* ... consejero. — *Taacan* ovejía. — *Tamaranona* ... carne frita. — *Tamarco* ... camisa de pieles.

Del idioma de los guanches.

Achaman ... Dios. — *Achano* ... año. — *Achisaxna* ... villano. — *Achicuca* ... hijo. — *Achimencey* ... hidalgo. — *Achico* ... camisa de pieles. — *Alcos* ... leche. — *Añepa* ... lanza de tea que precedía al rey. — *Ataman* cielo. — *Axa* ... cabra. — *Cancha* ... perro. — *Guan* ... hombre. — *Guañac* ... república. — *Guañolit* ... amparo. — *Guaycas* ... mangas. — *Guayota* ... el demonio. — *Hara* ... oveja. — *Magee* ... el sol. — *Mencey* ... el rey. — *Sigoñe* ... capitán. — *Tugoror* ... concejo ó ayuntamiento. — *Xenos* ... zapatos. — *Yrichen* ... trigo.

De la Palma.

Abora ... Dios. — *Adijirja* ... arroyo. — *Aceró* ... lugar fuerte. — *Tedote* ... monte. — *Teguevite* ... cabra. — *Tigotan* ... cielo. — *Yruene* ... el diablo.

De Lanzarote y Fuerteventura.

Aho ... leche. — *Altah* ... hombre de valor. — *Efequenes* ... adorato-

rio. — *Guapil*....sombrero. — *Tafrique*....cuchillo de piedra. — *Tamarco*..
... camisa de pieles. — *Tamosen*.....cebada.

Del Hierro y Gomera.

Aculan....manteca. — *Achemo*....leche. — *Aemon*....agua. — *Tama*
sagues....varas largas. *Tahuyan*....basquiñas.

Los antiguos isleños no conocían el arte de cocina: su mesa se distinguía por la frugalidad y sencillez; observaban una esmerada sobriedad, la cual les conservaba la vida hasta la mas larga senectud.

La cebada tostada, hecha harina por medio de un rallo de piedra, era el sabroso alimento llamado *gofio*, del cual usaban en vez de pan. En el dia lo usan tambien los campesinos, si bien se compone de diversidad de granos mezclados y molidos.

Las pocas frutas que tenían eran silvestres: *hongos*, *madroños*, *vicácaros*, *moras de zarza*, *mocanes*, *dátiles*, *lámaras*, *piñas de pino*, y los *palmitos*, de que habla *Plinio* el mayor.

En la gran Canaria se adquirió á mitad del siglo 14 la semilla de los *higos*, por medio de unos aventureros mallorquines que aportaron á dicha isla. A los pocos años, toda Canaria abundaba de higueras fecundísimas.

Las islas de Fuerteventura y Lanzarote carecían de frutas: solo en la primera se conocían algunas *palmeras*, *acebuches* y *tarajales*: la segunda no tenía ninguna clase de árbol; en cambio era abundante de carnes, manteca y sabrosa leche.

Los herreños se alimentaban con ovejas gordas asadas: los de Canaria, con lechoncitos y guisados de cabra y *gofio*.

Los isleños, en general, se sustentaban con varias clases de pescado y mariscos. Como eran hábiles nadadores, entraban en el mar por la noche provistos de teas encendidas y largas varas: con ellas daban muerte á un gran número de peces, primer método que usaban para la pesca. El segundo consistía en el uso de las redes de juncos: cuando divisaban algunas bandadas de *sardinias* ó *chicharros*, cerca de la orilla, se echaban á nado hombres y mugeres; formaban un cordón por la parte de afuera, y azotando el mar con las varas espantaban la pesca obligándola á entrar en las redes. Otro método, esclusivo de los *guanches*, era el de prender sutilmente los pescados con anzuelos fabricados de hastas de cabra.

Fueron desconocidas para los isleños las bebidas fuertes. Los de Canaria no usaban sino agua pura, pero con tal régimen que no la tomaban hasta media hora después de la comida, temiendo maltratar la dentadura. Qué respeto infunden las sencillas y patriarcales costumbres de aquellos hombres que jamás turbaron su razón con la embriaguez! Lo único que bebían, además del agua, era cierto licor compuesto del jugo de las palmas, las cuales abundaban en todas las islas.

La próspera naturaleza, al difundir sus dones en tantos raudales y cristalinas fuentes como bañan el terreno de las Canarias, parece que se propuso negar este beneficio á la isla del Hierro, para aliviar á sus habitantes de un modo extraordinario, que raya en lo milagroso. El prodigioso árbol del *Hierro*, que destilaba agua en abundancia, igual á la de las nubes, era por cierto una maravilla que admiró á todos los sabios del mundo.

No puede dudarse que existió este árbol maravilloso, fenómeno sorprendente aunque natural. Pero la fama y las plumas de diferentes escritores, al describir sus particularidades, parece que conspiraron de común acuerdo para hacerle conocer en todas partes. *Bacon de Verulamio* y *La Mère*, dicen que fué fabuloso. *Corneille*, que era soñado. *Nablot*, califica su existencia de una insigne patraña. *Barbot* y *Martineau-Duplessis*, aseguran que fué ficticio. *Taillandier*, lo tiene por cuento de los viajeros. *Feyjoo*, no duda que este fénix de las plantas, sea tan fingido como el de las aves. *Sarmiento*, lo trata de embuste y error.

Viera, este ilustrado escritor canario, que á fuerza de trabajo y desvelos lograra reunir gran copia de datos y noticias, acerca de la historia antigua de su país, cree, sin embargo de la opinión de los citados escritores, que el árbol del *Hierro* ha existido efectivamente teniendo solo en contra á sus mismos admiradores.

Con efecto, examinando detenidamente los diversos pareceres de cuantos se han ocupado del árbol prodigioso, y descartando lo mucho que de él se ha exagerado, hallaremos en su existencia bastante de extraordinario, pero nada de increíble.

El mismo *Viera* copia una relación escrita por el P. *Juan Abreu Galindo*, que hizo un viaje espresamente para observar las particularidades del árbol. Dice así: «El lugar y término donde está este árbol, se llama *Tigulabe*, y es una cañada que va por un valle arriba desde el mar á dar á un fronton de risco, donde está nacido el árbol santo, que dicen llamarse en su lengua *Garodé*; el cual por tantos años se ha a

conservado sano, entero y fresco, cuyas ojas destilan tanta y tan continua agua que dá de beber á la isla toda: habiendo proveido naturaleza esta milagrosa fuente á la sequedad y necesidad de la misma tierra. Está de la mar como legua y media, y no se sabe que especie de árbol sea, mas que quieren decir, es *Tilo*, sin que de su especie haya otro árbol allí. El tronco tiene de circuito y grosor doce palmos, cuatro de ancho, y cuarenta de alto desde el pie, y la copa en redondo ciento veinte pies. Las ramas muy estendidas y coposas, muy altas de la tierra. Su fruta es como bellota con su capillo, y fruto como piñon, gustoso al comer, aromático, aunque mas blando. Jamás pierde este árbol la hoja, la cual es como la del laurel, aunque mas grande, ancha, y encerrada, con verdor perpetuo; porque la hoja que se seca se cae luego y queda siempre verde. Está abrazada á este árbol una zarza, que coge y cierra muchos de sus ramos. Cerca de él, en su contorno, hay algunas hayas, brezos y zarzas. Desde su tronco, ó planta á la parte del Norte están dos tanques ó pilas grandes, cada una de ellas de veinte pies de cuadrado y de hondura diez y seis palmos, hechas de piedra tosca que las divide, para que gastada el agua del uno, se pueda limpiar, sin que lo estorve el agua del otro.

«La manera que tiene de destilar el agua de este árbol santo ó *Garóé* es, que todos los días por la mañana se levanta una nube ó niebla de la mar cerca de este valle, la cual va subiendo con el viento Sur ó Levante por la marina la cañada arriba, hasta dar en el fronton; y como halla allí á este árbol espeso de muchas hojas, asiéntase en él la nube ó niebla, y recógela en sí, y vase deshaciendo, y destilando el agua que recogió: y lo mismo hacen los brezos que están en aquel contorno cerca del árbol; sino que como tienen la hoja mas disminuida no recogen tanta agua como el *Tilo*, que es muy ancha, y esa que recogen tambien la aprovechan, aunque es poca, que solo se hace caudal del agua que destila el *Garóé*, la cual es bastante para los vecinos y ganados, juntamente con la que queda del invierno, recogida en los charcos de los barrancos: y cuando el año es de muchos Levantes, hay mayor copia de agua, porque con este viento son mayores las nieblas y las destilaciones mas abundantes. Cógense cada dia mas de veinte botas de agua.»

«Está junto á este árbol una guarda que tiene el concejo, con casa y salario, el cual dá á cada vecino siete botijas de agua, sin la que se dá á los señores de la isla y gente principal, que es otra mucha cantidad. Serán los vecinos del *Hierro* como 230, y en ellos mas de mil personas, y á todos sustenta de beber este árbol: y porque junto al pueblo que antiguamente llamaban *Amoco*, y al presente *Valverde*, no habia otra agua de que proveerse, la llamaron los antiguos que escri-

bieron *Ombrion*, dando á entender, que de solo agua llovediza se sustentaban.“

El crítico mas suspicáz que solo hubiese leído esta sencilla relacion, ¿dudaría de la existencia del admirable árbol? Era este un *Tilo* ó *Garóé* que no debía la virtud que maravillaba al mundo, sino á la misma frondosidad, á su situacion y á las nieblas que se levantaban del mar con frecuencia: de modo que nada tenia de sobrenatural é inverosímil.

El escritor *Nieremberg*, no dudó asegurar: «Que aunque la propiedad del árbol del *Hierro* era admirable por lo que beneficiaba al pais, no tenia nada de irregular é inesplicable.“

Los autores franceses de la historia de *Bethancourt*, al describir las particularidades naturales de la isla del *Hierro*, decian: «En lo mas alto de la isla hay árboles que continuamente estan destilando agua clara y hermosa, que cae en unos fosos inmediatos á ellos. Esta agua es la mejor que se puede hallar para beber, y de tal condicion que aunque se coma mucho, si se bebiere de ella, aunque sea una hora despues, se digiere la comida de forma que sobrevienen nuevos estímulos de hambre.“

En el libro 2.º capitular del ayuntamiento de la isla página 184, hay un acuerdo fecha 12 de Junio de 1812, concebido en estos términos: «Por quanto el árbol *santo* se cayó, y con la madera dél y rama tiene ocupadas las charcas donde se recogia la agua, y es necesario que todo se saque, y se limpie la tierra que asimismo cayó. Se ordena &c.“

Con motivo de la ruidosa controversia suscitada, sobre este asunto, por el sabio Feijoo, se formó el 28 de Febrero de 1753 un espediente jurídico por mandato del Conde de la Gomera, Señor del Hierro. Recibiéronse declaraciones á infinitas personas de 80, 84, 85 y 94 años de edad, y todas depusieron acerca de la constante tradicion, que probaba sin género de duda el que habia existido el árbol. Señalaron el sitio que ocupára, y mostraron las ruinas de las grandes albercas donde se recogia el agua.

El moderno geógrafo *Letronne*, al describir la isla del Hierro, dice: «No tiene mas agua que la de pozos ó algibes desde que perdió su árbol *santo*.”

Vestidos, habitaciones, muebles.

Para sus sencillas vestiduras se valian los isleños antiguos de los despojos de animales y de algunas plantas; pero en cada una de las islas se observaba una diferencia notable en el corte y modo de ceñirlos al cuerpo.

En *Lanzarote* usaban los varones de una media capa de pieles de cabra, que llegaba hasta la rodilla: el resto del cuerpo quedaba enteramente descubierto. Por el contrario, las mugeres modestas y pudorosas en extremo, vestían una especie de ropa talar, que las cubría desde el cuello hasta los pies.

En *Fuerteventura* vestían con mas regularidad: sus *tamarcos*, como casaquillas cortas, hechas de piel de cabra, y cosidas con sùtiles correas, tenían algo de imaginación y buen gusto. Los hombres con su barba larga, que remataba en punta, el cabello suelto, cubierta la cabeza con gorra de pieles, figurando un bonete guarnecido de plumas, y las piernas calzadas hasta el tovillo: las mugeres con un vistoso tocado, de tiras estrechas de piel teñida de varios colores y tres plumas á un lado de la frente, calzadas con un género de abarcas de suela llamadas *Mazo*, todo esto, á la verdad, ofrece la idea de un pueblo bárbaro, pero respetable y heróico.

Los *Gomeros* usaban de los mismos *tamarcos*, á figura de herreruelos; les cubrían desde el cuello hasta media pierna, y solían teñirlos de encarnado ó azul con raíces de varias plantas. Las *Gomeras* vestían unas como basquiñas de pieles; adornaban sus cabezas con tocas hechas de pellicos muy suaves que les caían sobre los hombros.

En el *Hierro*, gastaban pequeñas chupas sin mangas, y unos gabanes ó capotillos compuestos de tres pieles de oveja; colocaban la lana por fuera en el verano, y al contrario en el invierno. Las mugeres fabricaban también con pieles sus mantecetas y tapapiés, que cosían con especial primor, valiéndose de nervios de animales y alujas hechas con espinas de pescados.

Los *Palmeses*, tampoco usaban para sus vestidos sino pieles de oveja ó de cabrío.

Los habitantes de la gran *Canaria*, eran sin duda los mas estremados para el lujo y ostentación en aquellos tiempos bárbaros. Sus toneletes de hojas de palma y juncos, estaban tegidos con maña, y los ajustaban al cuerpo con mucha gracia, sin que escudiesen de la rodilla. Los *tamarcos* eran cosidos admirablemente, y teñidos de varios colores. Las mugeres llevaban refajos hasta media pierna; el pelo recogido hácia atrás, trenzado con juncos, y sandalias de cuero ligadas al tovillo con unas correitas muy estrechas.

Los *Guanches* de Tenerife poseían el secreto de curtir las pieles con mediana perfección: de ellas fabricaban largas camisas sin pliegues ni mangas, y las llevaban ceñidas á la cintura y atadas por los lados. Debajo de este ropage, que llamaban *ahico*, usaban las mugeres una especie de basquiña que las cubría hasta los pies: tomaban con sumo cuidado esta precaución por creer que en ella consistía su honestidad. Pintábanse el cutis de

verde, rojo y amarillo, valiéndose del zumo de algunas yerbas: todos llevaban zapatos de pieles, *Xercos*; pero las medias, *Huirmas*, eran el distintivo de la nobleza.

Preferían los isleños una caberna á cualquiera otra habitacion. Los palacios de sus reyes, las alquerías de sus nobles, y las casas de las personas mas acomodadas, no eran sino grutas espaciosas, frescas en el verano y abrigadas en el invierno. Tales eran el palacio del *Guanar-temo* de *Gáldar* en Canaria; el de los menceyes de *Güimar* y *Taoro* en Tenerife; la cueba de los verdes en Lanzarote, y otros muchos: estos subterráneos eran edificios eternos, admirables por su natural arquitectura.

Pero aunque habia muchas cuebas no bastaban para albergar á tantos habitantes; y por lo mismo entró el arte á suplir á la naturaleza, edificando cabañas de piedras y de troncos.

En Lanzarote y Fuerteventura, se aplicaron con ardor á la arquitectura, construyendo aquellas casas de piedra seca, que existen todavia, y son admiradas por el enlace y perfecta union de todas sus piezas. Eran subterráneas, en parte, y las puertas tan estrechas y bajas, que apenas puede entrar hoy por ellas una persona regular.

Los Herreños las fabricaban con otro órden: pareciéndoles mas perfecta la figura rotunda, levantaban en círculo una pared de grandes piedras, dejando solo una entrada comun. Construian el techo con maderas en forma de media naranja, y lo cubrian con helechos, paja y ramas de árbol. Cada habitacion de estas contenia por lo regular 20 vecinos.

Lo mismo que en los vestidos, seguian los Canarios el lujo y magnificencia en sus casas. Las paredes de estas eran bajas, pero trabajadas tan primorosamente que parecian hechas á nivel y segun arte. Dejaban el suelo mas profundo que el piso de la calle: armaban los techos con maderos perfectamente unidos, y los cubrian con tierra y paja.

Los de Tenerife usaban generalmente las grutas y cuebas.

Todos los muebles y enseres de que se valian los antiguos isleños, se pueden reducir á 16.

- 1 Un pequeño molino, compuesto de dos piedras.
- 2 Zurron de pellicos para conservar el gofio.
- 3 Bolsitas de cuero [gamuzado, que servian] de estuche.

- 4 Gánigos, ó cazuelas de barro para la cocina.
- 5 Un palo de espino seco para frotar con otro de cardon y obtener el fuego.
- 6 Nabajas y otros instrumentos de pedernal, que llamaban *tabonas*.
- 7 Cucharas de conchas marinas, ó raiz de malvas.
- 8 Lesnas, anzuelos y agujas de espinas de pescado ó puas de palma.
- 9 Madejas de sùtiles correas, y óvillos de nervios de animales, para coser los *tamarcos* y demas vestiduras.
- 10 Redes de junco para la pesca.
- 11 Una sala de armas.
- 12 Camas de paja y helechos, con ropa de pieles de varias clases.
- 13 Biombos de caña, tegidos con particular primor.
- 14 Sillas y taburetes de piedras muy lisas y cubiertas de pieles.
- 15 Morrales y espuertas de hoja de palma.
- 16 Gran provision de astillas de tea para el alumbrado.

¿Quien podrá creer que en un pais, donde era desconocido el oro y demas metales; en un territorio en el cual se ostentaba en todo su auge la sencillez de la naturaleza, tuviese cabida esa degradante distincion de nobles y plebeyos; esa diferencia de gerarquía entre pobres y ricos? Pues todo eso ecsistía. Las personas descendientes de las casas reinantes eran nobles; aquellas que poseian mas tierras y ganados se llamaban ricas; las que carecían de estas ventajas se calificaban de villanas y plebeyas.

La nobleza estaba muy autorizada en la gran Canaria; se distinguía del estado llano por algunos privilegios y exenciones. Un noble era conocido por la barba larga y el cabello redondo que le descendía hasta mas abajo de las sienes.

Las riquezas de los primitivos isleños consistían en tierras para sembrar cebada ó habas, rebaños de ovejas y hatos de cabras y cerdos.

En Tenerife, eran los reyes propietarios y señores absolutos de todas las tierras de labor, que repartían cada año entre sus súbditos, atendida la clase, familia y méritos de cada uno; de manera que los *guanches* solo eran usufructuarios, ó como labradores del Estado, sin pagar á este ninguna renta.

No tuvieron esclavos, ni conocieron jamás esta monstruosa tiranía que tanto deshonor á la humanidad. No conocieron tampoco el dinero, ese dorado y funesto aliciente que hace cometer al hombre tantos desmanes. Sus ventas y contratos se hacían por medio de cambios y permutas con las producciones del país.

Nobles y plebeyos, ricos y pobres, todos los Canarios eran labradores y pastores. Los mismos reyes y altos personajes, vivían del trabajo de sus manos, porque esto no les degradaba; al contrario calificaban de viles á los que inclinados al ocio y á los vicios, solo servían de una carga inútil á la sociedad. Aquellos sencillos habitantes, viviendo en tiempos de *ignorancia* y *barbárie*, conocían muy bien que no podían emplearse más dignamente, que en sacar del seno de la tierra su precisa manutención. Este género de vida laboriosa, campestre y naturalmente moderada, les hacía fuertes, endurecidos para el trabajo, y les proporcionaba la robustez y aquellas fuerzas hercúleas de que dieron admirables pruebas. Su inclinación á la templanza, á la equidad, su sinceridad y las demás virtudes morales que poseían, eran el fruto de una ocupación asidua y constante que les ponía al abrigo de las pasiones.

Como no tenían bueyes, ni otra clase de caballerías de carga y labor, les era preciso practicar por sí mismos todas las operaciones de labranza.

Su Religion y gobierno.

Afirman muchos escritores que los isleños eran idólatras, pero no es así. Puede reputárseles como *deístas*, porque tuvieron alguna idea aunque oscura, de un ser eterno y todopoderoso, á quien debían su existencia las criaturas: no tenían nociones de la inmortalidad del alma: solo comprendían la vida presente.

Los guanches creían y adoraban una esencia divina, y la daban nombres pomposos y sublimes. En sus calamidades la invocaban con fervor, procurando moverla á misericordia con ceremonias tiernas. Conservaban una confusa tradición de un infierno situado en el centro del *pico*, y de un genio ó principio malo, que llamaban *Guayota*.

Los habitantes de Lanzarote, considerando las montañas como más próximas al cielo, subían á la cumbre de ellas, á rendir su culto á la Providencia, derramando leche, á manera de libaciones y ofrenda.

En Fuerteventura habia sitios destinados para adoratorios, donde sacrificaban al Ser Supremo, leche y manteca.

Los *herreños*, fueron supersticiosos en extremo. Estaban persuadidos que la divinidad bajaba del cielo á darles audiencia sobre dos peñascos, en el término de *Bentaica*. Cuando tardaban las lluvias iban todos los habitantes en procesion, y permanecian en este sitio tres dias enteros sin comer.

Los Palmeses reconocian un Dios con el nombre de *Abora*: habitaba en lo alto del cielo, desde donde ponía en accion toda la máquina del universo.

Los Canarios adoraban un Ser Supremo, á quien llamaban *Alcorac*: le rendian culto en las cumbres de algunos riscos y en pequeños adoratorios.

Nadie se podia lisongear en las antiguas Canarias, de haber quebrantado impunemente las leyes; porque el amor á la justicia era estremado, y la conservacion del orden público inalterable. Castigábase el homicidio en Fuerteventura con estraño rigor, aunque con ciertas modificaciones: si el homicida probaba haber entrado por la puerta á desafiar al muerto, quedaba absuelto; pero si habia escalado el techo alevosamente ó abierto brecha en la pared, era condenado á perder la cabeza.

Los herreños estendian al hurto el mismo horror que al homicidio: el ladrón perdía un ojo en el primer robo, los dos al segundo.

Los Palmeses tenían sobre esto ideas contrarias: lejos de condenar el latrocinio, le autorizaban en cierto modo, reputando por mas hábil y valeroso al que robaba mas ganado.

En Canaria eran rígidos y severos: no perdonaban ningun delito, y para su correccion tenían cárceles y verdugos que aplicaban al delincuente la pena del Talion.

Los de Tenerife se distinguian por su benignidad, sin dejar por eso de ser justicieros. La pena de muerte era desconocida para ellos. Los crímenes, por muy atroces que fuesen, se castigaban con el destierro y la pérdida de bienes. Eran muy severos tratándose del hurto y adulterio; pero sobre todo, imponian terribles castigos por la falta de respeto y decoro al sexo hermoso. En virtud de una ley, si el hombre encontraba una muger en un camino solitario, no podia hablarla, ni fijar en ella la vista algunos instantes sin su permiso; tenia obligacion de pararse hasta que pasase, y no podia dirigirle palabras equívocas, por muy afectuosas que fuesen.

El gobierno antiguo de las Canarias era monárquico.

La isla de Lanzarote estaba dividida en dos reinos, cuyos nombres se ignoran.

Fuerteventura, se dividia en otros dos, *Maxorata* y *Jandia*. Se miraban con marcada aversion, y tenian separados sus dominios por una muralla de 4 leguas que construyeron de mar á mar.

La Gomera y el Hierro formaban un reino solo cada una.

La Palma se dividia en doce reinos y cantones: *Aridone*, *Tihuya*, *Tamanca*, *Abenguareme*, *Tigalate*, *Tedote*, *Tenagua*, *Adeyamen*, *Tagaragre*, *Garafia*, *Hiscaguan* y *Aceró*.

La gran Canaria se gobernó, algunos siglos por un sistema republicano-oligárquico, dividida en varios cantones; pero antes de la conquista se transformó en monarquía, por medio de una revolucion debida á la habilidad y talento de una doncella llamada *Andamana*.

Tenerife estuvo sujeta por muchos siglos á un solo monarca, que tenia su córte en *Adexe*; pero reinando *Tinerfe*, el grande, se rebelaron contra él sus nueve hijos, y formaron otros tantos reinos con los nombres de *Taoro*, *Güimar*, *Abona*, *Adexe*, *Dante*, *Ycod*, *Tacronte*, *Tegeste* y *Naga*.





La historia antigua del archipiélago Canario, es sumamente amena, interesante y variada; pero tiene tanto de maravilloso, refiere sucesos tan extraordinarios, que rayan en lo imposible. Por otra parte se observa entre los historiadores, al tratar de este país, una divergencia notable: son tan encontradas las opiniones, que es imposible de todo punto formar exacta idea acerca de los hechos históricos.

Lo cierto y positivo es, que fueron descubiertas por algunos navegantes españoles. En el año 1344, el papa Clemente VI hizo donación de ellas al infante D. Luis de la Cerda, cuyos sucesores las cedieron después á la corona de España. El caballero normando Juan de Bethancourt, al servicio de D. Juan II de Castilla, se apoderó de Lanzarote en 1402, y de Fuerteventura en 1405. Desde esta época data la historia más probable de las Canarias.

D. Diego García Herrera, señor de Fuerteventura y Lanzarote, invadió á Tenerife en el año 1464; pero sus tropas fueron rechazadas, y volvió á reembarcarse con alguna pérdida.

En 1478 mandaron los españoles una fuerte expedición: emprendieron con ardor la conquista de las otras islas, y todas quedaron sometidas excepto la de Tenerife. Sus naturales, peleando con heroico valor y entusiasmo, disputando á palmas el terreno, no se sometieron hasta treinta y dos años después.

En 1493, el Adelantado Alonso Fernandez de Lugo, con un cuerpo de ejército de mil combatientes, verifica un desembarco en Tenerife y forma su campamento en el sitio llamado *Añasa*, hoy Santa Cruz. Le atacan diferentes veces los *guanches*, que al fin se retiran al interior. Levanta Lugo el campo y avanza hasta las montañas que circundan el distrito de *Tuoro*. El mencey *Benchomo*, al saber este movimiento, sale con sus tropas de *Orotopala*, Orotava, y entre otras disposiciones coloca á su hermano *Tinguaro* en una emboscada junto al barranco del *Acentejo*, por el cual debían pasar los españoles. El activo príncipe dicta por sí mismo las órdenes oportunas para dar el ataque y asegurar la victoria: anima á sus soldados y se oculta en los bosques inmediatos con un cuerpo de reserva

Entran los invasores en el desfiladero, sin advertir la menor señal de la proximidad del enemigo, que permanece oculto y silencioso. Poco les faltaba para salir del fatal barranco, cuando manda hacer alto Alonso de Lugo: reflexionando un momento no puede menos de llamarle la atención el silencio profundo que reina en aquel sitio tan propio para la defensa. Se admira de que los *guanches* no le disputen el paso; y sospechando alguna emboscada, dispone la retirada llevando por delante los numerosos rebaños de ganado cabrío, que dejarán abandonados á propósito los naturales. Efectúase el movimiento con orden y cautela, y renace la confianza en los españoles al ver que no son molestados; pero cuando se hallaban á la mitad del desfiladero, aparecen repentinamente las tropas de *Tinguaro* coronando todas las alturas por los flancos y cerrando la retaguardia. Prorrumpan los *guanches* en horribles alaridos; lanzan piedras enormes sobre sus contrarios y logran desordenarlos, dispersándolos completamente. En este momento crítico sale *Benchomo* con los suyos de los bosques donde estuviera oculto, y se dispone á cortar la retirada á los españoles. En tan duro trance, procura Lugo alentar y reunir á sus soldados, que sin orden ni concierto combaten solo para defender la vida: nada consiguen, y al través de inmensos peligros, haciendo prodigios de valor, logra por fin salir del barranco unicamente con cien soldados. Refieren algunos historiadores, que en lo mas encarnizado de la pelea, encontró *Benchomo* á su hermano sentado á orillas del barranco, herido de una lanzada: «Que! le dice el mencey, tú descansas, mientras que tus soldados estan combatiendo!» «Me vencido ya, le contesta tranquilamente el guerrero; como general he cumplido con mi deber, ahora mis soldados cumplen con el suyo... estan matando.»

La famosa batalla del *Acentejo*, tan ventajosa para los de Tenerife, fué sin embargo el último dia de gloria de aquel pueblo grande y belicoso. Siguiéron á esta célebre victoria reveses inauditos, desastres continuados: los isleños pelearon con valor desesperado hasta el último ins-

tañte, admirando á sus enemigos. En un combate murió heroicamente el bravo *Tinguaro* sobre diez y nueve cadáveres españoles. A pesar de tantas desgracias aun brilló para los *guanches* un rayo de esperanza; todavía les fué propicia la suerte de las armas. Los súbditos del rey de *Tegueste* batieron completamente las tropas del Adelantado, obligándolas á retirarse con gran pérdida: tuvo lugar la batalla en el sitio llamado las *Peñuelas*, distante una legua de la ciudad de Laguna.

Pero estaba escrita la destruccion de aquellos valientes isleños: inútiles fueron los heroicos sacrificios, los extraordinarios esfuerzos que hicieron para defender su libertad y sostener la independenciam de su patria. Sucumbieron, cediendo á la fuerza, y se sometieron por fin en 1497; pero mediante capitulacion entre el mencey *Benchomo* y *Alonso de Lugo*. Este último acto de poder de un pueblo infortunado no se respetó por los vencedores: fueron violados los pactos de la solemne capitulacion, bajo cuya garantía depusieron las armas los vencidos. Se condujo á España al desgraciado rey, y despues á Roma y Venecia, donde murió, sirviendo antes de objeto de curiosidad.

Los restos del pueblo *guanche* se esterminaron del todo por el hierro de los conquistadores y una peste asoladora: poco despues de la conquista, no existía ningun natural de Tenerife.

Las *afortunadas* perdieron desde aquella época, este dictado que las hiciera célebres en todo el mundo. La ruina de los *guanches* aumentó el orgullo de los conquistadores y produjo un sistema de terror general en todas las islas. Sus desdichados moradores, fueron perseguidos por do quier cual si fuesen bestias feroces: unos se precipitaron desde lo alto de las rocas prefiriendo la muerte á la esclavitud: otros quisieron morir peleando con las armas en la mano; y los pocos que sobrevivieron fueron vendidos en público mercado.

Y sin embargo, aquel pueblo merecia sin duda alguna mejor suerte: sus costumbres y virtudes patriarcales; su caballeroso valor; su elocuencia varonil y sentenciosa; su ciega confianza en la santidad de las promesas; su generosidad y filantropía; su tendencia natural antes al bien que al mal, todas estas cualidades sublimes, le daban derecho á la consideracion y respeto de sus enemigos: de otro modo debieron ser tratados. Quizá si los isleños, en especial los de Tenerife, hubieran podido conservar su independenciam, habrian servido mas tarde para dar á los pueblos *cultos* de Europa la norma de una civilizacion mas sabia, mas justa, menos fecunda en sangre y desastres, que la que ostentan las naciones mas *ilustradas*.

La conquista de las Canarias fué brutal, violenta; á su impulso pereció todo: hombres, tradiciones, monumentos, hasta el idioma del cual solo quedan algunas dicciones. Pero la historia, que hace siempre justicia

á los pueblos, conserva viva la memoria de los antiguos canarios y nos presenta rasgos heroicos, nobles y generosos, que revelan su caracter, sus virtudes. Citaremos uno: «Cuando la segunda invasion á la isla de Canaria, el capitán español Diego de Silva penetra con 200 soldados en el distrito de Gáldar; lleva la desolacion por todo el país y se apodera de los rebaños y de las mugeres. Uno de los guanartemes, reyes de la isla, llamado *Temeser Semidan*, reúne todos sus guerreros, ataca á Silva con fuerzas superiores, y le obliga á retirarse á un edificio cuadrado, que era el local destinado para las egecuciones de la justicia. Viéndose Silva atacado por todas partes, procura defenderse por espacio de dos dias; pero hallándose absolutamente falto de todo socorro, pide capitulacion, y reclama la generosidad de Semidan. Adelántase este príncipe seguido de sus nobles, los hace detener en la parte exterior de los atrincheramientos, y se presenta solo á su enemigo. Conmovidó al verle reducido á un estado tan deplorable, le dirige las siguientes palabras: «Te compadezco por cierto, porque mis tropas estan decididas á no conceder cuartel. Has venido á hacernos una guerra injusta, asolar nuestro país, y usurpar nuestros bienes; pero *Alcorac*, Dios, nos venga, pues que tu mismo te has encerrado en el lugar destinado á los criminales; sin embargo, júrame abandonar tu empresa, y tal vez podré salvarte.» Reconocido Silva abraza sus rodillas y promete retirarse sin titubear. Al momento el generoso guanarteme manda llamar á sus principales gefes, y les anuncia desde lo alto de los atrincheramientos que los españoles le han puesto preso, y que su vida depende de la capitulacion en que se convengan. Irritados los nobles de Semidan, quisieron asaltar el edificio; pero le amaban demasiado, y temiendo perderle propusieron salvarle por medio de capitulacion. Silva quedó libre, y el príncipe de Gáldar le prodigó al momento todo género de socorros. Quedó convenido que los castellanos serian conducidos hasta un parage de la costa, en donde estaban ancladas las carabelas que los habian conducido. Llegados cerca del sitio designado, que aun conserva el nombre de la *cuesta de Silva*, Silva y sus soldados, seguidos siempre del guanarteme y sus tropas, se ven sobre unos peñascos de extraordinaria elevacion: á su vista se apodera de los españoles un terror pánico, y creen tener la muerte encima, imaginándose que van á ser precipitados desde lo alto de aquellas rocas escarpadas. Semidan conoce el terror que les agita, y volviéndose á Silva con un aire de compasion, le dice:—No temas, pues conocemos perfectamente los senderos que conducen al mar.... Dame la mano y te ayudaré á bajar.—Cada galdariense imita el egeemplo de su príncipe, y los españoles llegan sin novedad al pie de los peñascos. Silva abraza á su libertador, le entrega su espada como prenda de sus juramentos y se embarca de nuevo penetrado de reconocimiento y gratitud.»

Después de la conquista quedaron las islas sujetas á diferentes señores españoles, hasta que se agregaron definitivamente á la corona. Formaban como otras tantas repúblicas, regidas por sus fueros, privilegios y ordenanzas municipales, gobernadas por sus ayuntamientos. El gobierno de la península nombraba un magistrado, que estaba como gefe á la cabeza de aquellas corporaciones, con el título de gobernador ó capitán general.

En el día forman las Canarias una de las provincias de España regida por las instituciones nacionales. Su población, según los últimos datos estadísticos, asciende á 241,570 almas, en esta forma:

ISLAS.	CAPITALES.	Número de almas.
Tenerife	Santa Cruz	83,381
Canaria	Palmas.	83,036
Lanzarote.	San Miguel.	15,315
Fuerteventura.	Santa María.	10,017
Gomera.	San Sebastian.	11,582
Palma.	Santa Cruz de la Palma.	33,059
Hierro.	Valverde.	4,580

Los habitantes son generalmente de origen europeo, casi todos españoles. Algunas familias se envanecen de llamarse descendientes de los primitivos naturales; pero no pasa de ser un capricho, pues como se ha dicho antes, pocos años después de la conquista no existía ninguno.

Son por lo comun altos, robustos, bien formados, de color moreno y pelo negro. Tienen despejo natural y son valientes aunque pacíficos. Su caracter, en extremo bondadoso; su respeto á las leyes, á la edad y categoría; su espíritu caballeroso, humano y hospitalario, les hace muy apreciables y dignos de la consideracion de todos los extranjeros. Parece increíble que bajo un cielo abrasador, en un país donde se experimentan las variaciones atmosféricas, que tanto influyen en el ánimo del hombre haciéndole irascible y vehemente en sus pasiones; en un país donde la clase pobre es la mas numerosa, no se cometan nunca esos grandes crímenes que horrorizan y degradan á la humanidad, ni sean comunes las discordias y pleitos.

Es desconocida para los Canarios la traicion, la asechanza; repugna á su corazón generoso y á la sencillez de sus costumbres. Muy raras veces se oye hablar de robos, porque profesan un respeto sagrado á la propiedad. Testigos los muchos extranjeros que pasan á las islas á observar y estudiar las bellezas naturales que encierran: marchan por todas partes con entera seguridad; y en los sitios mas recónditos, en

los senderos mas apartados, no tienen que temer al salteador. Son muy aficionados á la lucha y juegos de gallos, en los cuales toman parte con ardor cruzando apuestas considerables de metálico.

Visten con poca diferencia como en España, usando los trages particulares de las provincias; y las clases acomodadas con gusto y estrechado lujo.

Las mugeres son muy agraciadas, bello color y ojos expresivos: las campesinas, y de la clase media de las poblaciones, usan vestidos aseados y curiosos, si bien los afea un poco el sombrero negro de hombre que llevan puesto siempre sobre la mantilla. Las señoritas del comercio y de otras familias mas ó menos ricas, se distinguen y hacen admirar por su brillante educación: poseen la lengua francesa, algunas la inglesa, y todas sobresalen en la música, pintura y en las labores propias del sexo hermoso. La sociedad de las bellas de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, puede competir en tréto, elegancia, finas modales y hermosura, con la mas encopetada y aristocrática de España y del extranjero.

Producen las islas granos en abundancia, excepto en los años de grandes sequías, frutas delicadas de todas clases, limones, naranjas, dátiles, cañas de azúcar, esquisitos plátanos, guayabas, sabrosas legumbres de diferentes especies, almendras, castañas, nueces, aceitunas, lino, zumaque, azafran, miel y cera.

Los vinos, abundantes y de calidad esquisita, constituían hace algunos años uno de los principales artículos de riqueza. Obtenian marcada preferencia en los mercados extranjeros, especialmente en el Norte-América é Inglaterra: en varias épocas subió el precio de cada pipa á 1500 rs. Ahora estan suplantados por los del Cabo de Buena-Esperanza, Jerez, y sobre todo por los de Madera. Ha decaido tanto este artículo, que los cosecheros arrancan sus viñedos para destinar la tierra al cultivo de cereales.

La planta llamada *Horchilla* excelente para los tintes, y que se cria sobre los pañascos, fué tambien un ramo importante para el pais: en el dia es casi nulo.

En Tenerife, la Palma y Gomera se cosechaba seda, que se elaboraba y remitía á las Américas: hoy no existe ninguna morera en Tenerife, excepto las del término de Icod, que suelen producir al año 4000 libras de seda. En las otras dos islas se recogen algunos millares de libras, y se dedican á la fabricacion de tafetanes, cintas y otras manufacturas, que se gastan en el pais.

Se ha ensayado la aclimatacion del café y tabaco, con resultados ventajosos, en especial el segundo artículo. Dicen los naturales, que bien cul-

tivado en Tenerife y otros puntos de las Canarias, es muy superior al de las Antillas.

Por los años 1820 al 23 se aclimató la *cochinilla*: su cultivo se ha propagado tanto en todas las islas, que forma una de sus principales riquezas: su grana es superior á la de *Oujaca*, y obtiene la primacía en todos los mercados nacionales y extranjeros.

El reino vegetal es sobradamente rico y fecundo; además de las producciones indígenas, cuenta con varias clases de árboles y plantas de todas las zonas.

Tan rico como la vegetación es el reino animal. Críase con abundancia ganado cabrío, mular, caballo, vacuno y lanar: merece particular aprecio en todos los países el delicado carnero de Tenerife. Se cria también el camello, que sirve para los trabajos pesados y trasportes.

La caza consiste en perdices, conejos, codornices, palomas y patos. No se conoce ninguna clase de animales dañinos, y en algunas de las islas ni gorriones ni sabandijas.

Poco adelantada está la industria: se reduce á la elaboración de la seda, lienzos caseros, paños ordinarios y bayetas, sombreros de lana y de paja: estos últimos y las esteras de la misma especie que se fabrican, son de gran finura y pueden competir con los extranjeros. El ramo de ebanistería adelanta considerablemente en la gran Canaria y Tenerife: en ambos puntos se elaboran muebles delicados y de mucho gusto.

Immensa utilidad podría reportar á las islas el artículo de la *pescá* á que se dedican sus moradores en las costas del Africa, si fuese bien dirigido, y contase además con la protección del gobierno.

El comercio, generalmente hablando, camina hace algun tiempo á una decadencia lamentable. Los extranjeros, sin embargo, la explotan perfectamente sacando considerable partido. De Francia é Inglaterra se introducen géneros de seda, algodón, lana, perfumes y quincalla. Los Anglo-americanos surten de tablas, duelas para pipería, harina, velas de esperma y sebo, con otros géneros de la India. La Holanda y ciudades anseáticas proporcionan lienzos finos y bastos, lino y queso.

De la Península, únicamente los catalanes y algun mallorquin importan artículos nacionales, como son: granos, vino, papel, aceite, especería, y géneros de hilo, y algodón de las fábricas de Cataluña.

La exportación consiste en vinos, reses vacunas, patatas y cebollas para las Antillas, orchilla y la cochinilla, que reporta anualmente considerable cantidad de numerario. Algunos buques del país, especialmente de las Palmas y Santa Cruz, sostienen un comercio animado con la Habana, y

Puerto rico, y de retorno hacen una importacion regular de cacao, azúcar, café y otros géneros coloniales.

Dividense las Canarias en siete partidos judiciales, á saber: Tenerife en tres: *Santa Cruz, Laguna y Orotava*. Canaria en dos: *Las Palmas, Guia*. Palma uno: *Santa Cruz de la Palma*. Lanzarote, Gomera, Hierro y Fuerteventura, forman otro que reside en la villa de *Teguise*.

La audiencia territorial se halla establecida en *Las Palmas*: todas las demas autoridades civiles y militares, con las oficinas del Estado en la capital: en ella residen tambien los Cónsules estrangeros.

Hay Capitan general, y 2.º Cabo de la clase de brigadier, que desempeña al mismo tiempo el cargo de gobernador de la plaza de Santa Cruz.

Tiene la capital de cada isla un gobernador militar; así como los castillos de San Cristóbal, Paso alto y Francisco del Risco.

El servicio de las armas lo han prestado siempre los naturales, que estan alistados y organizados en regimientos-batallones *provinciales* y compañías de *artilleria*.

Hay en Tenerife 5 batallones titulados de *Orotava, Laguna, Garachico, Abona, y Güimar*, con dos compañías de artilleros. En Canaria 2: *Palmas, Telde y Guia*, con una compañía de artillería. En Lanzarote un batallon del mismo nombre. En Fuerteventura otro id. En la Palma otro id.

En lo eclesiástico se dividen las islas en dos obispados, *Canaria y Tenerife*, sufragáneos del arzobispo de Sevilla. Forman el 1.º Lanzarote, gran Canaria y Fuerteventura: El 2.º Tenerife, Palma, Hierro y Gomera.

Estension, producciones y pueblos de cada isla.

TENERIFE.—Situada entre la gran Canaria y Gomera, de figura triangular, con 17 leguas de largo, 9 de ancho y 48 de circunferencia. Próxima á la zona tórrida disfruta de todos los dones de los paises equinociales. En las costas occidentales es continúa la primavera. Vense altas colinas cubiertas de verdor eternamente con viñedos, olivos, laureles, cipreses, higueras y otros árboles frutales y silvestres. Los campos y valles son amenos y de frondosidad extraordinaria: producen granos, ricas verduras y legumbres, limones, naranjas, frutas de todas clases, cañas

de azucar y alguna seda. El cultivo de la *cochinilla* se ha propagado en toda la isla, formando hoy el artículo mas importante de su riqueza.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, capital de todas las islas, villa de 9370 almas, situada en la costa oriental. Su puerto es bastante capaz y muy animado: tiene buen muelle, que se reedifica actualmente dándole mas ensanche. Las calles de la poblacion son rectas, bien empedradas y las casas bonitas. Hay una hermosa plaza pavimentada, con adornos de mármol y bancos de piedra; dos paseos, el de la *Concordia* y *Muelle*. Los edificios notables son unicamente, la aduana y la parroquia. El puerto se defiende por el castillo de *San Cristobal* y algunas baterías á flor de agua. Por la parte de tierra está la villa completamente abierta. Al N., á un cuarto de legua, hay un castillo llamado *Paso alto*, edificado en la orilla del mar al pie de una inmensa roca. Al Sur tiene un arrabal considerable, *El Cabo*, con un cuartel: mas adelante se vén un fuerte artillado, el almacén de la pólvora, el lazareto y algunos molinos de viento.

El acueducto que surte de agua á Santa Cruz, es una obra hidráulica de mucho mérito, por lo atrevido de su arquitectura. Su estension es de legua y media; la cañería está suspendida en algunos puntos sobre altas rocas y profundos precipicios, y ha sido preciso taladrar dos montañas para darla paso.

Los habitantes ricos poseen magnificas casas de recreo y suntuosos jardines, agrupados al rededor de la capital: en ellos se crían diversidad de flores, árboles y plantas indígenas, européas y de los trópicos.

El término de Santa Cruz no tiene casi nada de agricultura por ser el terreno árido y pedregoso; pero está muy aprovechado con las huertas, jardines y grandes plantíos de *tuneras* para la cria de la *cochinilla*.

El comercio es animado, especialmente con Francia, Inglaterra, Estados-Unidos, las Antillas y Cataluña.

SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA, ciudad de 9600 habitantes: dista de la capital una legua, y está situada al N. E. de la isla en una dilatada llanura, laguna en tiempo de los *guanches*. Fué capital de las Canarias, pero habiéndose destruido el puerto de *Garachico*, por las erupciones volcánicas del *Teide*, perdió su importancia y la capitalidad, que se trasladó á Santa Cruz. Las calles son llanas, la mayor parte tiradas á cordel: tiene buenos edificios, frondosas huertas y jardines: las aguas, abundantes y saludables, se conducen de una legua de distancia por medio de canales de madera.

El clima es benigno y templado. Se distingue particularmente en el verano; pues que saliendo de Santa Cruz con un calor abrasador, apenas se llega á la mitad del camino, se respira un ambiente fresco y puro, el cual se aumenta cuanto mas se acerca uno á la ciudad.

En las huertas cercanas á ella, ví una multitud de manzanos cubiertos de flor el 17 de Noviembre de 1843.

La campiña es en extremo abundante: produce anualmente sobre 24,000 fanegas de granos y legumbres, 11,000 arrobas de vino, 8,500 de patatas, y toda clase de frutas y hortaliza, con que surte su mercado y el de Santa Cruz.

Laguna ha concluido de perder la poca importancia que la quedaba, con la supresion de la Universidad, disposicion absurda, poco meditada, que causa su total ruina, y ocasiona inmensos perjuicios á la juventud de las islas; esta, si ha de seguir alguna carrera, se vé obligada á trasladarse á Sevilla punto el mas cercano.

OROTAVA, hermosa villa á cinco leguas de la capital, al N. O. de la isla, con 6,800 almas. Está edificada en forma de anfiteatro y sus casas son hermosas. Su situacion, apesar de la desigualdad del terreno, es en extremo agradable y pintoresca por estar casi rodeada del magnífico y delicioso valle de *Taoro*, y cerca del famoso *Teide*. Dista legua y media del mar donde tiene el puerto llamado de la *Cruz*. Es notable el jardin botánico establecido hace algunos años para aclimatar las plantas de América.

Esta poblacion fué córte del reino principal de los *Guanches*, y se llamó *Taoro*. Cosecha 23 mil fanegas de granos y legumbres, 9300 arrobas de vino, 4 mil de patatas y considerable número de frutos menores. Hay talleres de artes y oficios, y algunos telares para lienzos, telas de lana y algodón. Muchos de sus moradores se dedican á la pesca.

ARICO, pueblo al S., con 2,300 almas. Produce su término 5,300 fanegas de granos, 1,400 arrobas de vino y algunos frutos menores.

BUENAVISTA, hermosa villa al O. de la isla, bajo un cielo despejado y con pintorescas y alegres vistas al mar. Sus productos agrícolas son 11,000 fanegas de granos, 4,200 arrobas de vino y 3,300 de patatas. Tiene algunos telares para lienzos. Poblacion 2,305 almas.

CANDELARIA, pueblo al S. O. situado en un arenal á orillas del mar. En sus inmediaciones hay un castillo bien artillado. La mayor parte de los habitantes viven en cuebas como los *guanches* en otro tiempo. Produce 2,600 fanegas de granos, 1600 arrobas de vino, 3,000 de patatas, y otros frutos menores. Tiene 1,700 almas.

GARACHICO, villa de 2,500 habitantes, situada á la orilla del mar. En la antigüedad era una de las principales poblaciones de Tenerife, con un puerto hermoso y muy animado; pero en el año 1703 la destruyó completamente una erupcion volcánica. Consiste su cosecha en 1200 fanegas de granos, 4,300 arrobas de vinos, 5,000 de patatas y varios frutos menores. Sus vecinos se dedican á la agricultura y marinería.

LA GRANADILLA, villa al S. con 2600 almas: está edificada en un parage

llano: es tan férz su término, que algunos años produce ciento por uno. Cosecha 12,000 fanegas de grano, 3,600 arrobas de vino, 4,200 de patatas y abundantes frutos menores.

GUANGILA, villa al O., situada en la pendiente de una colina, con 2,260 almas. Cosecha 3,200 fanegas de granos, 2,100 arrobas de vino, 1,500 de patatas, y muchos frutos menores.

GUIA, pueblo al S. Antiguamente se llamaba *Izora*: en su territorio apareció un fuerte volcan que causó estragos considerables. Sus productos agrícolas son 3,600 fanegas de todos granos, 1,700 arrobas de vino, 3,100 de patatas y algunos frutos menores. Población 2,300 almas.

GÜIMAR, villa al S. E. en un frondoso y ameno valle. En la antigüedad fué córte del reino del mismo nombre. Cosecha 7,200 fanegas de granos y legumbres, 2,700 arrobas de vino, 2,100 de patatas y varios frutos menores. Hay algunos telares para lienzos y tejidos de algodón, y abundancia de ganado vacuno. Poblacion 3,100 habitantes.

ICOD, villa al O. en un hermoso valle, que principia desde la orilla del mar. Sus producciones son abundantes, especialmente de vino la mayor parte malvasía, de cuyo artículo se cosechan al año 20,000 arrobas: los demas consisten en 3,200 fanegas de granos, 3,200 arrobas de patatas y 4,000 libras de seda, ademas de un considerable número de frutos menores. Se fabrican en esta poblacion tafetanes, pañuelos, cintas y otras manufacturas de seda: tiene 5,500 almas.

MATANZA, villa al N. de la isla. En tiempo de los *guanques* se llamó *Acentejo*; y en su término está el barranco donde fueron derrotados los españoles que mandaba Alonso de Lugo. Su cosecha consiste en 5,400 fanegas de granos y legumbres, 6,100 arrobas de vino, 2,300 de patatas, y diferentes frutos menores. Poblacion 1,400 habitantes.

PUERTO DE LA OROTAVA, villa al N. O. en terreno llano y despejado, á orillas del mar. Tiene un muelle regular y un castillo. Produce 3,600 fanegas de granos, 1,400 arrobas de vino, 1,300 de patatas, y algunos frutos menores. Su poblacion 3,460 almas.

REALEJO ALTO, villa al N. Su nombre se deriva del *real* que asentaron los conquistadores en el lugar que ocupa. Sus cosechas son 7,200 fanegas de granos, 1,100 arrobas de vino, con abundantes frutos menores. Tiene de poblacion 3,400 almas.

REALEJO BAJO, villa al N. O., con 2,350 habitantes. Produce 8600 fanegas de granos y legumbres, 2300 arrobas de vino, y algunos frutos menores.

SAN ANDRES, villa al E. en el valle del mismo nombre, con una poblacion de 800 almas. Cosecha 5,500 fanegas de granos, 1,700 arrobas de vino y 1,200 de patatas.

TACORONTE, hermosa villa al N. O. de la isla, con 3,200 habitantes.

Está situada en terreno desigual y pendiente, á una legua del mar. Las casas separadas algunas en varios trozos, aisladas otras enteramente, edificadas todas en una estensa ladera, presentan el aspecto variado y pintoresco de una pequeña ciudad, cuyos edificios están entrecortados por huertas, viñedos, copudos árboles y frondosas palmeras. Produce al año 2400 fanegas de granos, 1,300 arrobas de patatas, 600 de vino, y abundancia de frutas, legumbres y frutos menores.

SANTA URSULA, villa situada al N. con 1,600 almas. Cosecha anualmente 5,200 fanegas de granos y legumbres, 1,800 arrobas de vino y 1,400 de patatas.

LA VICTORIA, villa al E.: debe su nombre al triunfo conseguido por los españoles contra los *guanches* en el sitio que ocupa. Sus productos agrícolas son: 4,400 fanegas de granos, 1,300 arrobas de patatas, algun vino y frutos menores.

Los demas pueblos de Tenerife son: Adeje, que tiene 1,058 almas. Araje, 850. Candelaria, 1688. Fasnia, 1600. Punta del Hidalgo, 856. Rambla, 1413. Rosario, 1,609. San Miguel, 1658. Santiago, 1067. Sauzal, 936. Silos, 1,083. Taganana, 1,089. Tanque, 890. Tegueste, 1,162. Tegina, 646. Valle de guerra, 1,258. Villalor, 934.

Gran Canaria.

Es la más central de las islas: tiene 12 leguas de largo, 11 de ancho y 48 de circunferencia. Su figura es casi redonda: el clima sano y agradable, á pesar de la cercanía del trópico. El aspecto de la naturaleza en todo el territorio de esta isla es en extremo delicioso: la vegetación es constante y animada: hasta las peñas se ven cubiertas de verde musgo y otras yerbas. Abunda en aguas oscelentes, bosques con mucha caza, campos de trigo, maiz, legumbres sabrosas y abundantes, vino, aceite, frutas delicadas, dátiles y cochinilla. Muchos de sus habitantes se dedican á la marinería y toman una parte activa en la pesca del litoral de Africa.

LAS PALMAS, ciudad capital de la isla con 17,352 almas. Es la mayor, mas hermosa y rica del famoso archipiélago Canario. Situada á orillas del mar, en un llano de la costa oriental, se vé rodeada por la parte de tierra de fértiles campos y frondosas huertas que se riegan por multitud de acequias, y las grandes norias que se construyen sin cesar. El puerto, llamado de la *Luz*, es hermoso y está defendido por diferentes baterías. El muelle es muy estenso y se construye el último trozo dándole otra forma. El rio *Guiniguada* divide la población en dos

grandes barrios, titulados *Vegueta* y *Triana*: se comunican por un magnífico puente de piedra, de construcción moderna, adornado con 4 estatuas de mármol que representan las cuatro estaciones. En el día no lleva este río una gota de agua, porque la reciben antes de llegar á la ciudad, diferentes acequias. Las calles son anchas, rectas casi todas y bien empedradas. Las casas hermosas, y la mayor parte construidas al gusto moderno.

Entre los muchos edificios que embellecen la población, son dignos de mencionarse por la belleza de su arquitectura y solidez de su construcción, la catedral de orden gótico: su frontispicio al estilo moderno es suntuoso, pero está sin concluir; el hospital general, palacio episcopal, y las casas consistoriales que se construyen al frente de la catedral.

En el centro de la ciudad hay una alhameda con frondosos árboles, arbustos, plantas odoríferas, cuadros preciosos de flores, y dos hermosas fuentes de piedra. A un lado de este paseo se vé el teatro, magnífico edificio recién construido, y el único que existe en las islas. Por fuera de la población están los paseos llamados de los *Reyes*, *S. José*, *S. Juan*, y *Puerto de la Luz*.

Hay en las Palmas algunas fábricas de sombreros, loza basta, jabon, una de vidrio y muchos molinos harineros movidos por agua.

Las tierras inmediatas están perfectamente cultivadas, y producen al año tres cosechas. En las huertas y jardines interiores, que decoran los edificios, y en los exteriores que rodean la ciudad, crecen con abundancia la palma, el limonero, el naranjo, el plátano, la chirimoya, el granado y otra multitud de plantas indígenas y de ambos trópicos. Vense primorosos cuadros de flores en que sobresalen los jazmines reales, la camelia, la cañafistula de Levante, la rosa de colores varios, el amaranto, y otras muchas que embalsaman la atmósfera especialmente por las noches.

Entre los diferentes establecimientos públicos, merecen especial mención el Seminario conciliar, la Academia de dibujo y las cuatro escuelas de instrucción primaria para niños de ambos sexos. Es digno de observarse con atención el colegio de niñas dirigido por las hermanas de la Caridad, en el cual reinan el orden y aseo más admirable, y se enseña la doctrina cristiana, á leer, escribir, contar, coser, bordar, tejer, hacer alfombras, cuadros de cañamazo, y otras labores, todo con la mayor perfección.

Además del hospital general hay el de *S. Lázaro*: una casa de niños espósitos y otra de reclusión para mugeres perdidas donde se las enseña todas las labores del bello sexo.

Existe una sociedad económica de amigos del país: un colegio de abogados y considerable número de escribanos y procuradores.

Reside en las Palmas la audiencia territorial de la provincia, y el

Obispo de Canaria. Hay en ella dos cementerios, católico y protestante, y un lazareto el mejor de las islas.

Produce al año 28,400 fanegas de todos granos y legumbres, 12,600 arrobas de vino, 6,500 de patatas, y abunda extraordinariamente de frutas, verduras y otros artículos de consumo. Su comercio es rico y activo entre las demas islas, América, Antillas y otros países extranjeros: dedícanse á él mas de 50 velas, entre ellas algunas fragatas. Todos los buques se construyen en sus astilleros, con las maderas que produce la isla: desde el año 1824 al de 1846, se han botado al agua 216 con 10,000 toneladas, por valor de 8 millones de reales.

La hermosa ciudad de las Palmas, por su poblacion, edificios, riqueza territorial y comercial, por su apacible clima, abundancia de aguas y comestibles, por su industria en fin, debe considerarse sin disputa como el primer pueblo de las Canarias; y con algun fundamento disputa hace muchos años la capitalidad con Santa Cruz.

Los habitantes son francos, laboriosos, honrados y sumamente generosos. Se dedican generalmente á la agricultura, á las artes, á la navegacion y al comercio.

GUIA, villa al N. O. con 4,400 habitantes. Cosecha 12,100 fanegas de granos y legumbres, 5,200 arrobas de vino, 6,200 de patatas y otros frutos. Tiene alguna granjería de ganados, telares para lienzos y tegidos de algodón.

AGAETE, villa al O. Produce 10,300 fanegas de granos, 1,600 arrobas de vino, y algunos frutos menores. Poblacion 2,200 almas.

AGUIMEZ, villa al S., una legua del mar: tiene 3,120 habitantes, y cosecha 6,200 fanegas de granos, 4,200 arrobas de vino y algunos frutos menores.

ARUCAS, villa con 4,400 almas. Produce 10,000 fanegas de todos granos, 4,200 arrobas de vino y otros frutos.

GALDAR, villa al N. situada en una hermosa vega, bajo un cielo despejado y alegre: goza una temperatura en extremo saludable. Antes de la conquista fué córte de los *Guanartemes*. Se conservan todavía las ruinas del palacio de aquellos reyes: las paredes tienen mas de tres varas de grueso, y estan cubiertas de tablones perfectamente unidos y enlazados entre sí, sin clavos ni argamasa de ninguna especie. Cosecha al año 10,300 fanegas de granos, 3,200 arrobas de vino, y 2,700 de patatas. Hay algunos telares para lienzos y tegidos de algodón. Poblacion 4,152 habitantes.

TELDE, villa con 12,000 almas. Sus producciones agrícolas son abundantes y variadas. Posee algunos ramos de industria.

TEROR, villa al N. en un ameno valle. Cosecha 11,300 fanegas de granos, 5,200 arrobas de vino, 2,000 de patatas y otros frutos me-

nores. Tiene algunos telares para lienzos. Poblacion 5,938 habitantes.

VALSEQUILLO, villa al E., con 3,000 almas. Produce 6,200 fanegas de granos, 800 arrobas de vino y 2,000 de patatas.

Las demas poblaciones de la isla son: Aldea de San Nicolas con 1500 almas. Artuña, 1,100. Firgas, 1,109. Ingenio, 2,900. Mogan, 497. Moga, 3,706. S. Bartolomé, 3,456. S. Lorenzo, 1,997. S. Mateo, 2,781. Santa Brígida, 3,382. Santa Lucía, 2,715. Tejeda, 1,966.

La Palma.

Esta isla se halla situada al N. del Hierro, O. de Tenerife. Tiene 10 leguas de largo, 8 de ancho y 29 de circunferencia. Es montuosa y escasa de granos; pero produce vino, miel, seda y abundantes frutas: en sus bosques hay excelentes maderas de construccion.

SANTA CRUZ DE LA PALMA, Capital de la isla, con 5,646 habitantes. Se halla situada al E. en una ladera sobre la costa. Tiene una bahía con buen fondo, por la cual sostuvo antiguamente un comercio animado. Hay cuatro puentes sobre los dos barrancos que cruzan la poblacion, y está defendida por tres castillos pequeños y algunas baterías. Sus producciones agrícolas, 5,400 fanegas de granos, 1,300 arrobas de vino y 1,500 de patatas. Se fabrican pañuelos, tafetan negro y cintas de seda: hay algunos telares para lienzos y telas de algodón.

BARLOVENTO, al N. E. en terreno desigual. Cosecha 6,200 fanegas de granos, 2,100 arrobas de vino y algunos frutos menores. Hay telares para lienzos. Poblacion, 2,148 almas.

GARAFIA, villa al N. edificada en unos barrancos profundos. Produce 6,500 fanegas de granos, 2,000 arrobas de vino y 2,800 de patatas. Su industria se reduce á unos cuantos telares de lienzos y tejidos de algodón: tiene 3,000 habitantes.

LLANOS, villa al S. E. en un parage llano, al cual debe su nombre: Es residencia de los principales propietarios de la isla. Cosecha al año 16,200 fanegas de todos granos, 7,300 arrobas de vino y 4,200 de patatas. Poblacion, 4,967 almas.

Mazo, villa al S., con 4,181 habitantes. Es uno de los pueblos mas pobres de la isla: sus casas son todas de madera, muchas cubiertas de paja. Produce 1,200 fanegas de granos y 2,000 arrobas de vino. Sus moradores se dedican á las faenas agrícolas en varios pueblos, y una gran parte á la marinería.

Los otros pueblos de la isla son: Breña alta, con 1,306 almas. Breña baja, 1,309. Fuencaliente, 1,321. Paso, 2,327. Punta gorda, 815 y S. Andres y Sauces, 2,635.

Lanzarote.

La isla mas oriental y cercana á la península: tiene inmediatos los cinco islotes desiertos, de que se ha hecho mencion: en uno de ellos, *Aleganza*, se crian los pájaros canarios. Cuenta 10 leguas de longitud, 5 de ancho y 24 de circunferencia. Produce trigo, sosa y barrilla.

TEGUISE, villa, capital de la isla, con 3736 habitantes. Está situada al E. en la falda de una montaña. Tiene un castillo llamado de Santa Bárbara: es notable un grande estanque, donde se acopian en el invierno las aguas para toda la isla. Dependen de la jurisdiccion de Teguisse 41 casas de campo, conocidas con el nombre de *pagos*. Cosecha al año 12,500 fanegas de granos, 7,800 arrobas de vino, 4,300 de patatas, y diferentes frutos menores.

ARRECIFE, villa al S. de Teguisse, en la orilla del mar, con 2,400 almas. Tiene un hermoso y seguro puerto defendido por dos castillos. La poblacion aumenta considerablemente por la animacion del activo comercio que sostiene con la Inglaterra. La mayor parte de los habitantes se dedica á la marinería. Produce 4,600 fanegas de granos, 2,300 arrobas de patatas y algun vino y frutos menores. Carece de industria.

SAN BARTOLOME DE LANZAROTE, villa al S. O. de la capital, con 2,100 habitantes. Cosecha 7,600 fanegas de todos granos, 1,500 arrobas de vino, y varios frutos menores.

TIAS, villa al N. de la anterior: tiene 1,800 almas, y cosecha anualmente 6,500 fanegas de granos, 1,700 arrobas de vino, 2,000 de patatas, y algunos frutos menores.

Los demas pueblos de la isla son: *Aria*, con 2,665 habitantes. *Femés*, 326. *Tinajo*, 420. *Yaiza*, 1,296. *La Oliva*, 2,132.

Fuerteventura.

La isla mas cercana á las costas de Africa, en figura de maza. Tiene 26 leguas de longitud, 7 de latitud y 52 de circuito. Sus producciones agrícolas, se reducen á trigo, cebada y algunas frutas: se cultiva tambien con huen écsito la sosa y barrilla, que son en el dia los dos artículos mas esenciales de su comercio. Se crian en sus montes numerosos camellos silvestres.

SANTA MARIA DE BETANCURIA, villa, capital con 2,600 almas. Cosecha al año 4,200 fanegas de granos, 3,100 arrobas de vino, 1,200 de patatas y algunos frutos menores. Produce tambien muchos quintales de barrilla y sosa. Los otros pueblos de la isla son: *Antigua*, con 1,800

habitantes. Betancuria, 792. Casillas del Angel, 1,187. Pájara, 790. Puerto de Cabras, 474. Tiuneje, 1,538. Tetir, 1,387.

El Hierro.

La mas occidental de las islas. Cuenta 8 leguas de largo, 7 de ancho y 24 de circunferencia. Carece absolutamente de agua y sus moradores se surten de ella que recogen en los pozos y algibes. Apesar de esto produce granos, vino, miel, cañas de azúcar y abundantes frutas. Es notable esta isla por haber sido desde *Tolomeo* hasta *Riccioli* el punto donde tomaban su primer meridiano todos los geógrafos. Tiene 12 pueblos cortos, entre los cuales y la capital, Valverde, componen 4,580 almas. Se cosechan anualmente en dicha capital, 2,900 fanegas de granos, 300 arrobas de vino y 1,300 de patatas. Comercia con los frutos del pais y posee algunos telares para lienzos.

La Gomera.

Situada entre Tenerife, Palma y el Hierro: su longitud es de 8 leguas, 5 de latitud y 22 de circuito. El terreno, en general, es muy frondoso y fértil. Produce granos, frutas, legumbres y bastante seda.

SAN SEBASTIAN, villa capital con 1,800 almas. Está edificada á orillas del mar, y tiene un puerto regular defendido por tres fortalezas.

Sus producciones agrícolas son escasas: la mayor parte de los habitantes se dedican á la pesca y marinería.

HERMIGUA, villa al S. de la isla, en un llano rodeado de colinas. En la antigüedad producía su término cañas de azúcar en abundancia: tenia para elaborarla dos grandes ingenios, que fueron destruidos por un volcan. Cosecha al año 2,500 fanegas de granos, 4,000 libras de seda, 2,100 arrobas de patatas, y abundancia de frutos menores. Tiene granjería de ganados y algunos molinos harineros.

Las demas poblaciones son: Agulo, con 991 almas, Alageró 801. Arure 905. Chipude, 2,212. Gerduñe, 395 y Vallehermoso, 2,827.



Grandes elementos de prosperidad y riqueza encierran en su seno las Canarias; pero estos elementos, mal aprovechados, apenas alcanzan à satisfacer las necesidades de sus moradores. El gobierno de la metrópoli, al paso que no dispensa al país ningun género de protección, le abrumba con impuestos onerosos que absorven todos los productos. De aquí la imposibilidad en que se ven los propietarios para dar impulso y fomento al cultivo, construyendo obras hidráulicas sumamente necesarias, si han de asegurar el riego en los años de sequía. Si las islas tuviesen agua segura para regar sus tierras de labor, serían sin disputa uno de los países mas fértiles del mundo: los habitantes rebosarían abundancia y riqueza, porque el terreno produce sin cesar y la vegetación es continua, á pesar de la escasez de aguas. Pero los isleños, que á duras penas pueden satisfacer los tributos, carecen de recursos pecuniarios para promover el desarrollo que reclama la feracidad de su privilegiado suelo: se limitan solo á cultivar lo esencialmente preciso.

Bajo la tutela de un gobierno celoso y paternal bien pronto se convertiría la provincia de Canarias en una posesión rica y en extremo productiva, reportando á la madre patria cuantiosos recursos. Se conseguiría cumplidamente este objeto, destinando algunos fondos para la construcción de grandes *algibes* ó *estanques*, en todas las poblaciones agrícolas: en ellos se recogería no solo el agua de las lluvias, sino también la de muchos arroyuelos que se pierde por falta de cuidado: así se proporcionaría el riego mas indispensable y la agricultura prosperaría ad-

mirablemente. El Estado, imponiendo un pequeño cànon, se reintegraría de los caudales invertidos, y el pais le sería deudor de su felicidad.

Al mismo tiempo es preciso hacer observar con rigor las ordenanzas de montes. Uno de los graves males de la administracion en Canarias, es el total abandono con que se ha mirado y se mira hace algunos años la destruccion de los bosques inmensos que las fecundaban. En un terreno pendiente y en continuo declive al mar; en un suelo ardiente y de poco fondo, son insignificantes las filtraciones de la lluvia; por tanto, es de absoluta necesidad la conservacion del escaso arbolado existente, efectuando al paso todos los años plantaciones considerables. Al cabo de poco tiempo se lograría reponer los frondosos árboles que tanto contribuian antiguamente á condensar las nubes sobre las islas: los manantiales y arroyos serían permanentes y los campos conservarían eternamente su verdor.

¶ Muy importante podía ser para las Canarias el artículo de la *pesca* que se hace en el litoral del Africa; pero los que se dedican á este ramo de industria, susceptible de gran fomento, lo miran con abandono limitándose á las necesidades del consumo. Inmensas utilidades reportaría al pais la esportacion del *pescado salado*. Por su excelente calidad sostendría ventajosamente la competencia con el de *Terranova y mares del Norte*: por su extraordinaria abundancia surtiría completamente á las islas, como en el dia, y se podrían esportar muchos quintales, contando desde luego una ganancia cuantiosa y segura. La experiencia lo ha demostrado: en los últimos años se mandaron algunos cargamentos á Puerto Rico y Buenos aires, y los propietarios obtavieron un producto líquido de ciento por ciento.

Los pescadores, sin embargo, miran con entera indiferencia un artículo tan beneficioso y útil para el pais. Contribuyen á ella eficazmente las esorbitantes contribuciones que gravitan sobre la *pesca*, y las vejaciones de las autoridades locales. Este interesante ramo industrial debía declararse exento de todo pago por algunos años, único medio para que se procurase darle mas impulso. Es bien seguro que muchos isleños ricos, al paso que emplearían sus capitales en fomentarlo, se dedicarían tambien á inquirir los medios de beneficiarlo con mas inteligencia y acierto.

El desestanco del *tabaco* aumentaría considerablemente los productos de la provincia, refluyendo una gran parte de ellos en beneficio del tesoro público. Está probado por los diferentes ensayos practicados, que el terreno es el mas á propósito para cultivar dicha planta. La hoja se cria con profusion extraordinaria y es muy superior en calidad á la de *Virginia* y *Habana*. Su libre cultivo, pues, evitaría al erario los dispendios que ocasiona la conduccion del *tabaco* de las *Antillas* para el consumo de Canarias. Y si en la península hubiese de seguir el estan-

co, podía la administración surtirse anualmente de gran número de quintales, resultando una economía nada despreciable por cierto en el valor y transporte.

Graves y trascendentales perjuicios iroga á las islas *la constante y numerosa emigración* de sus naturales. En los años que falta la lluvia aumenta considerablemente el precio de los artículos de consumo de primera necesidad, y como consecuencia inmediata la miseria. Las clases pobres, demasiado numerosas por desgracia, carecen de trabajo; y no pudiendo obtener los medios indispensables de subsistencia, abandonan su país y se trasladan á las *Antillas y Norte-América*. Un gobierno celoso y benéfico, que se interesase por el bienestar de sus gobernados, evitaría desde luego estos males promoviendo las obras que se han indicado para el riego, y otras de pública utilidad reclamadas imperiosamente por la situación especial de un territorio, destinado á ser perenne foco de riqueza, prosperidad y abundancia.

La administración pública de las Canarias, igual á la de España aunque no tan necesaria, es *viciosa, nula* en algunas de sus partes y en extremo *dispendiosa*. En otros tiempos era mas económica y sencilla: los contribuyentes pagaban mucho menos y el tesoro percibía todos los años algunos miles de duros. Hoy que tanto se habla de la ciencia económica, que tanto se preconizan los sistemas administrativos de nuestros famosos gobernantes, los fondos públicos de las islas no bastan, ni con mucho, á sufragar los gastos que pesan sobre ellos. El erario de la metrópoli tiene que subvenir al costo del *papel sellado, pólvora, salitre, tabaco, efectos militares*, y pago de *transportes*, que absorben sumas enormes.

Grandes reformas sería preciso llevar á cabo, si la provincia de Canarias habia de reportar al tesoro nacional los productos que en otras épocas; pero la actual no es á propósito para reformar *nada* en sentido económico. Sin embargo, se harán algunas indicaciones y por ellas podrán deducirse y comprenderse los ventajosos resultados de una reforma, aunque fuese parcial en algunos ramos.

En *gobernación* debia suprimirse como innecesario, lo que se llama *policia*, ó sea *protección y seguridad pública*. Es inútil en un país esencialmente pacífico, donde no se conocen *revolucionarios, anarquistas, conspiradores*, y mucho menos esos *alborotadores de oficio* que tanto pululan en España. Los habitantes de Canarias llevan siempre consigo la *protección y seguridad*, dignamente representadas en sus buenas costumbres, en su carácter apacible, franco y leal.

Convendría tambien en lo *eclesiástico* la supresion de una de las

dos diócesis ecistentes: los fieles no dejarían por eso de ser bien regidos en lo espiritual. Es verdad que la distancia de las islas entre sí es un poderoso inconveniente para que un solo pastor pueda guardar el rebaño del SEÑOR; pero también es cierto que hasta el año 1826, las Canarias formaban un Obispado; y que después de la creación del segundo, hubo R. R. Obispos que sin salir nunca de la isla de su residencia, por no esponerse á los riesgos de la travesía, gobernaron perfectamente sus iglesias respectivas. Pues bien: lo que pueden hacer dos prelados desde sus palacios, lo hará igualmente uno solo.

En el ramo *militar* es donde resalta más esa profusión de empleos útiles únicamente para gravar el presupuesto con sueldos cuantiosos. *El Capitan general con todo su E. M.*, para nada sirve y cuesta 12,500 duros anuales. Ni la situación topográfica del país, ni sus fuerzas militares, ni su población, prescindiendo de otras mil circunstancias que no es del caso enumerar, requieren esta clase de funcionarios. Las islas forman una provincia corta, y para su gobierno militar es más que suficiente un comandante general de la clase de brigadier.

Por casi idénticas razones no es necesaria la *comandancia general de ingenieros* con sus dependencias; además que las fortificaciones son demasiado insignificantes. Para su conservación bastaría un comandante con un subalterno, celador y maestro de obras.

En 1846 se establecieron *oficinas militares* para aumentar un gasto superfluo de 5,000 duros al año. Hasta dicha época corriera la administración militar á cargo de una sección de empleados de hacienda, bajo las inmediatas órdenes del Intendente de provincia; pero como este sistema era en extremo económico, quiso el capitán general que se crease una dependencia á lo grande. Reclamó, pues, y obtuvo del gobierno la creación de intendencia militar, con intervencion, pagaduría y demás agregados. Qué disparate tan solemne! Qué absurdo, por no decir otra cosa! Una oficina con 5,000 duros de coste, para llevar la contabilidad á mil soldados, única fuerza que existe regularmente sobre las armas en Canarias!! Cosas de la España de nuestros días

Economía muy considerable resultaría al erario suprimiendo la 6^a parte de sobresueldo que disfrutaban todos los empleados civiles y militares. No se concibe la causa de semejante aumento tratándose de un país donde los artículos de consumo, las habitaciones y géneros de vestir son por lo general más baratos que en España. El Estado debía únicamente costear los trasportes, como lo verifica en el día con la clase militar.

Los caminos, en toda la provincia, son malísimos y poco menos que intransitables para caballerías; pero su construcción al paso que costaría

sumas enormes, no reportaría ventajas. Las islas tienen cada una corta estension; sus relaciones interiores son del todo insignificantes, por consiguiente la falta de caminos no las perjudica notablemente.

No sucede así con la comunicacion exterior, si sea de unas islas con otras. Aun cuando algunos barcos particulares se dedican al cabotage, no son en suficiente número ni hacen la travesía periódicamente; resultando de aquí una completa paralización para el comercio, la industria y negocios particulares. Acontece muchas veces que el negociante, el viagero, se ven obligados á permanecer semanas, meses enteros en una isla sin poder pasar á otra.

Se siente mas esta falta de comunicacion en los años de sequía. Algunas de las islas no producen entonces lo necesario para el consumo de sus moradores: necesitan pues proporcionarse unas á otras los artículos de que carecen; y este mútuo comercio se hace en buques estraños, que no solo encarecen considerablemente los efectos al trasportarlos, sino que tambien introducen los de su pais haciéndolos pagar á precios esorbitantes.

La correspondencia oficial y particular sufre del mismo modo retardos considerables: hay isla que no la recibe de las demas, ni de la península en muchas semanas.

Al gobierno toca esclusivamente remediar estos males, destinando dos bergantines ó misticos para los trasportes del Estado y conduccion de la correspondencia pública entre las islas. Con un régimen sencillo y económico podian al mismo tiempo dedicarse estos buques á trasportar viageros y efectos particulares; y es bien seguro que aun cuando el flete fuese sumamente módico, nada perderia el erario.

Los mismos retardos, aunque mas perjudiciales, se experimentan en las comunicaciones con la metrópoli. Dos barcos mercantes conducen el correo desde Cádiz una vez al mes; y los buques-correos de la empresa marítima de la Habana dejan á su paso por Santa Cruz la correspondencia y toman la de Canarias para las Antillas. De modo que solo se reciben dos correos mensuales, y á veces uno solo, costando al Estado un cincuenta por ciento.

En una nacion como la nuestra donde tanto se despilfarra, donde tanto se invierte en objetos de ninguna utilidad; en un pais que sufraga el enorme presupuesto que sobre él gravita, bien podia la administracion mandar construir cuatro vapores, que se empleasen unicamente en activar y sostener la comunicacion entre la península, las Canarias, Cuba y Puerto Rico. No cabe duda que si estos barcos se dedicaran esclusivamente á tal objeto, tarde se reintegraría el tesoro del coste de construccion y gastos de sostenimiento; pero destinados á conducir la correspondencia pública, viageros, efectos particulares, y demas que paga la

Nacion, reportarian al cabo de pocos años su valor efectivo y un producto liquido de algunos miles de duros.

Actualmente se verifican todos los trasportes del Estado en buques mercantes. Cada militar de la clase de oficiales que pasa á las Antillas, cuesta 120 duros, 60 los individuos de tropa y mas de un 40 por 100 los efectos que se trasportan. Pero concretándonos á las Canarias, será muy fácil probar con una sencilla demostración, la conveniencia y utilidad que resultaría estableciendo la línea de vapores indicada.

El flete de los militares desde subteniente á general, importa 800 rs., el de los soldados 300. El correo un 50 por ciento y los efectos públicos mas de un doce. Ahora bien: en un año, hallándome yo en Santa Cruz de Tenerife, se trasportaron de Cádiz:

	REALES.
Un batallon infantería de Isabel 2. ^a con 400 plazas.	120,000
20 oficiales.	16,000
3 confinados políticos, paisanos.	900
5 id. militares.	4,000
Comandante general de artillería, otro de ingenieros y un general, con 4 asistentes.	3,300
5 empleados de administracion militar.	4,000
2 id. de ingenieros.	600
270 quintos.	81,000
52 oficiales de artillería é infantería.	41,600
32 artilleros.	9,600
Puede calcularse el transporte de tabacos, papel se- llado, pólvora, correos y otros efectos lo menos en.	40,000

De Canarias á Cádiz.

21 oficiales de varias clases.	16,800
13 soldados.	3,900
27 id licenciados.	8,100
10 presidarios.	3,000
Correspondencia y efectos.	15,600
TOTAL.. ..	368,300

Término medio por quinquenio. 312,200

Establecida la línea con dos vapores de Cádiz á Tene-
rife, se ahorran anualmente los **312,200**

Contando dos viages mensuales, se trasportarían diez viageros, ó sea 120 al año, que á 600 rs. cada uno importan.	72,000
500 arrobas de efectos particulares á 20 rs. cada una.	10,000
De retorno á las islas, entre pasajeros y efectos. . .	42,000
	<hr/>
TOTAL.....	436,200

Dejando á un lado esta cantidad para reintegro del coste de los vapores, conservacion y sueldos de tripulaciones, no será muy aventurado asegurar, que realizadas las reformas parciales que se han indicado, se aumentarían los fondos de la península en cada año con UN MILLON DE REALES.

Para comprender perfectamente cuan dispendiosa es la administracion actual en la provincia de Canarias, basta tener á la vista los impuestos que sobre ella pesan y los productos de varios ramos. Cen arreglo al famoso sistema tributario, contribuye	
anualmente con rs. vln.	4,559,683«23
Productos de aduanas, tomando el mas bajo de un quin- quenio	1,296,844«26
Amortizacion.	35,261«4
Manda pia forzosa.	4,989«32
Papel sellado y documentos de giro.	58,475«15
Penas de Cámara.	6,099«32
Tabacos.	1,224,340«15
	<hr/>
TOTAL.....	7,185,689«11

¡Pues bien: esta suma enorme apenas basta para cubrir las atenciones de las islas; y es de advertir que los funcionarios públicos y demas dependientes del Estado son activos; porque solo hay unos cuantos individuos, muy pocos, de las clases de cesantes, retirados y viudas. ¡Qué monstruosidad! ¡Qué prurito de gastar dinero inutilmente! SIETE MILLO-
NES DE REALES para administrar una provincia de 240000 almas!!

Espedicion al pico de Tenerife llamado Teide.

Admirable y sorprendente espectáculo presenta el alto *Teide* á la vista del navegante, cuando le divisa desde el mar á mas de treinta leguas de distancia, en un dia puro, radiante y sereno. La cima del famoso monte que parece elevarse mas allá de las nubes, se asemeja á una pirámide colosal de forma cónica.

Creyeron por mucho tiempo los habitantes de Tenerife, y todavía lo creen algunos, que su célebre *pico* era el mas elevado del mundo, aun cuando su altura sobre el nivel del mar no pasa de 4,500 varas de Castilla. Sin duda no tuvieron, ni tienen presente que existian sobre la tierra diferentes montañas de doble elevacion, como el *Himalaya* en Asia, los nevados de *Sorata* ó *Illimani* en la América del Sur, y otras muchas que le esceden en algunos centenares de varas.

El *Teide*, sin embargo, se presenta mas imponente y magestuoso que aquellas enormes masas. Completamente aislado, sirviéndole de fundamento la isla de Tenerife, aparece todo entero á los ojos del observador, que con una sola mirada le recorre desde su base á la cima; al paso que el *Himalaya*, *Monteblanco*, *Coyambé*, y otros altos montes situados en lo interior de varios continentes, descansan en moles inmensas elevadas ya considerablemente sobre el nivel del mar. Tiene ademas el *Teide* una gran ventaja sobre las citadas montañas, y es la de servir de fanal á los navegantes que surcan el Océano, los cuales procuran siempre divisarlo para corregir la longitud en un ámbito de mas de 260 leguas.

Casi todos los viajeros que arriban á la isla de Tenerife, si permanecen en ella algunos dias, no pueden menos de verificar una incursion al elevado *pico*, trepando hasta la cumbre. Muchos ingleses, franceses, alemanes, americanos, holandeses, y otros habitantes del globo, han pagado su tributo de admiracion al celebrado monte. Esta circunstancia, y el haber leído diferentes descripciones escritas por los viajeros, me hicieron desear vivamente desde mi llegada á la capital de Canarias, el efectuar una expedicion para ver el delicioso *valle de la Orotava* y subir á lo mas alto del *Teide*. Mis deseos no pudieron realizarse en mas de un año: la autoridad superior política no me permitia salir de la capital.

Conseguí por fin lo que tanto ansiaba. Mis buenos amigos D. José María Siliuto y D. Esteban Marchessy, á quienes participara mi pensamiento, se ofrecieron generosamente á servirme de compañeros en la proyectada expedicion, encargándose de disponer cuanto fuese preciso para realizarla.

Era el 28 de Agosto de 1846. La atmósfera estaba clara y sumamente despejada. A las cinco de la mañana salimos de Santa Cruz con tres cabalgaduras, dos mozos y una mula cargada de provisiones y al-

gunos instrumentos de física y astronomía dos grandes anteojos y algunos cuadernos en blanco para tomar apuntes.

Los esplendentes rayos del astro luminoso, que al parecer se elevaban del fondo del Océano, reflejaban en las crestas empinadas de los pintorescos cerros de la isla, cubiertos casi siempre de verdor.

Siguiendo la calzada que conduce á la ciudad de Laguna, distante poco mas de una legua, caminábamos entre los numerosos grupos de aldeanos de ambos sexos, que con sus variados trages, sus caballerías y camellos cargados de las producciones agrícolas del pais, amenizan aquel tránsito ocupándose diariamente en surtir el abundante mercado de la capital.

Al salir de ella se va subiendo progresivamente, y al cabo de media hora se encuentra el viagero en una altura considerable. Volviendo la vista atrás aparece á orillas del mar la bonita poblacion con sus blancas casas, miradores y azoteas cubiertas de macetas de flores. Por la parte de tierra se ve rodeada de suntuosas y magníficas casas de recreo, con hermosas huertas y jardines en donde descuellan sobre toda clase de árboles indígenas, europeos y algunos de los trópicos: se distingue y sobresale entre todos el *plátano*, cuya verde y anchurosa hoja parece estar enlazada con los edificios. Por el lado del mar se divisan los altos mástiles de los buques surtos en el puerto, y á lo lejos infinitos barquichuelos ocupados en la pesca.

En la mencionada altura se deja á un lado el pequeño fuerte de las *Roquetas*, y al otro un molino de viento y algunas casitas. Mas adelante se dilata la vista con un paisaje pintoresco á la izquierda: una campiña fértil y risueña, ostenta multitud de árboles frutales, viñedos y sembrados, con infinitas casas de campo y de labranza: este terreno es conocido por los dos *Genetos*, *alto y bajo*. A la derecha se elevan escarpados picos poblados de árboles y arbustos, cubiertos por doquier de una vegetacion lustrosa: en ambos lados del camino se ven grandes plantaciones de *nopales* para la cria de la cochinilla.

Cerca de dos horas empleamos en llegar á Laguna: nos apeamos en casa del Sr. Dean D. Isidoro Rivero de Peraza, cuyo sugeto me dispensára su amistad á los pocos dias de mi arribo á Tenerife. El dignísimo eclesiástico tuvo la bondad de enseñarme las cosas mas notables de la ciudad, entre las cuales llama la atencion de los inteligentes, la gran coleccion de pinturas de las mejores escuelas, que posee el ilustrado párroco de *Tegueste*.

A las dos de la tarde continuamos nuestro viage. Divisábase en lontananza el *Teide*, circuido á la mitad de su altura por un grueso cordon de nubes blanquecinas y azul-claro, sobre las cuales se elevaba el pico á una distancia inmensa. Al anochecer llegamos á la villa de Tacoronte, en donde pernoctamos.

Salimos el 29 á las cinco de la mañana, acompañados de un guía que debía enseñarnos el frondoso monte situado á una legua corta. Eran las 6 cuando penetramos en él: los árboles están plantados de tal modo, que forman una especie de laberinto accesible unicamente á los habitantes de la villa. Llámase este monte el *Agua-García*, porque en su centro mana un raudal de agua pura y cristalina.

El sitio que ocupa es agradable y delicioso: laureles, acacias, y corpulentos tilos que cuentan muchos años de existencia, presentan una inmensa bóveda de colosales dimensiones, decorada con variados caprichos de color verde mas ó menos vivo. Los rayos del sol no penetran jamás en aquel magnífico recinto. En él se aspira un ambiente purísimo y suave, embalsamado con el perfume que escapan multitud de plantas y flores aromáticas, las cuales crecen entrelazadas con los arbustos, reproduciéndose sin cesar á la plácida sombra de los gigantescos árboles.

Recostado el viagero á orillas del manantial sobre una verde alfombra de olorosas yerbas, matizada con diversidad de flores, se siente bien pronto embriagado de placer, en un éxtasis delicioso: cierra sus párpados un sueño dulce y tranquilo, interrumpido de cuando en cuando por el manso susurro del agua que se desliza pausadamente; por el gorgéo de los tierros pajarillos que vagan de rama en rama; por el lejano y melancólico baido de las ovejas, que apacentando estan en las colinas inmediatas y el alegre cantar de los pastores. La *Fuen-García* es uno de los parages mas pintorescos que ha formado la pródiga naturaleza: cuesta sumo trabajo separarse de él, porque una sensacion placentera y grata embarga los sentidos. No se dá un paso en las cercanías del manantial sin encontrar nuevos obgetos que cautivan la atencion: hermosas avecillas de diferentes clases recrean la vista con sus bellos y variados colores, y alhagan el oido con armoniosos y delicados trinos. Innumerables insectos saltan y zumban por todas partes, distinguiéndose por su belleza y brillante colorido infinitas mariposas de diversas figuras.

Recorrimos el dilatado monte por debajo del espeso ramage, continuamente poblado de verdes hojas. Todo el año, especialmente en la temporada de campo, es frecuentado por muchas familias del puerto de la *Orotava*, Santa Cruz, Laguna y otros pueblos, que destinan un dia precisamente para comer en las mágicas orillas de la *Fuen-García*. Es costumbre grabar los nombres de las personas que entran una vez en el monte y la fecha de la incursion, en la gruesa corteza de los corpulentos árboles: entre tantos millares como en él existen, apenas hay uno que no tenga su inscripcion: se leen muchos apellidos estrangeros.

Despues de haber comido y descansado un poco salimos del monte: seguimos el camino de la *Orotava*, á cuya hermosa poblacion llegamos ya muy entrada la noche.

Diferentes veces nos habíamos detenido durante el tránsito á fin de examinar con atencion la forma del terreno que pisábamos; la direccion y estructura de los montes y sus desigualdades; la estension y profundidad de los barrancos, y por do quier observábamos señales evidentes de los grandes y terribles cataclismos que en otras épocas trastornáran completamente el primitivo estado de la isla. No andábamos un paso sin ver á nuestro lado antiguos torrentes cavernosos y volcánicos, llenos de piedras calcinadas, pómez, arena y otras materias, que sin duda alguna fueran arrojadas del cráter de varios volcanes.

El 30 á las cuatro de la mañana salió nuestra expedicion de la antigua *Orotopala*, aumentada con dos de los vecinos mas prácticos en las incursiones *al pico*: sin ellos es casi imposible subir á él. Principiaba la aurora á esparcir su claridad sobre la tierra. Respirábase un deleitable y fresco ambiente, aromatizado por el suave perfume de odoríferas flores y plantas bañadas de rocío. Se deslizaba á nuestros pies el agua diáfana de multitud de fuentecillas, que fecundan la tierra á los lados de un camino pesado y escabroso. A muy corta distancia divisábamos un estenso monte plantado de *castaños*. Antes de llegar á él hicimos alto para contemplar el sublime espectáculo, la magnífica perspectiva que presenta el hermoso y matizado valle de la *Orotava*, antiguamente de *Taoro*. Cualquiera que lo vé por la primera vez se queda absorto: entusiasmado al ver tantas bellezas reunidas, no puede menos de postrarse y ofrecer su adoracion al autor de la naturaleza.

El dia habia recobrado enteramente su imperio: el astro que anima y vivifica todo lo criado, se alzaba magestuoso por el Oriente; sus dorados rayos difundian por todas partes los brillantes destellos de su luz radiante, reflejando de lleno sobre las innumerables preciosidades del ameno valle. Qué cuadro tan encantador y magnífico! La vista se tiende por todos lados y no se cansa de admirar millares de obgetos á cual mas hermosos y variados: se desea disfrutar de sus encantos á un mismo tiempo, porque causan una sensacion profunda.

El florido valle reúne en un corto espacio cuantas maravillas tiene esparcidas la naturaleza en la vasta estension del globo. Forma un anfiteatro cuyo fondo está cubierto de la frondosa vid, de naranjos, limoneros, plátanos y árboles frutales de todas clases, entre los cuales se hace notable el que produce la bella *manzana* cuya cáscara es de color de oro puro y bruñido. Jardines mas ó menos estensos, con variedad de arbustos, flores, plantas, y abundantes cuadros de legumbres, amenizan aquel delicioso vergel. Se elevan de entre el verde follage muchas casas de recreo, mas blancas que la nieve, adornadas con profusion de macetas de flores, y altos miradores cubiertos de cristales. Este paisaje reúne todas las galas de la primavera, y en su recinto se disfrutaban las delicias de un mágico Eden.

Tan hermosísimo panorama está rodeado de altas cordilleras que, elevándose insensiblemente y en suave declive desde las orillas del valle, presentan espesos bosques de *castaños*, *laureles* y *brexos*; grupos magestuosos de *salvias*, *mirtos*, *retamas*, y otras mil plantas olorosas; embellecido todo este conjunto admirable por susurrantes fuentes y vistosos surtidores de agua cristalina. De trecho en trecho se ven, como en el fondo del valle, suntuosas casas de campo y á un lado la hermosa villa de la *Orolava* con sus bellos edificios, sus deliciosos paseos sus abundantes huertas y preciosos jardines, entre los que descuella el *botánico* formado hace mucho tiempo para aclimatar las plantas, árboles y flores de América.

El celebrado valle de *Taoro* solo queda descubierto por la parte del mar, cuyas olas plateadas se estrellan en sus orillas: en ellas estan situados formando un contraste agradable el puerto de la *Cruz* y los dos pueblos llamados *Realejos* alto y bajo.

El claro azul de las aguas del Océano, su vasta estension, y las encumbradas cimas de otra isla que al frente se divisa, todo contribuye á dar mayor realce á la magnificencia de aquel cuadro grandioso y sublime dominado por el *Teide*. Una tintura de singular armonía parece reunir la tierra, el agua y el cielo: sus diversos colores ofrecen una gradacion asombrosa, unidos en sus estremidades unos con otros.

Absorto en la contemplacion de tantas bellezas no podia separar la vista de aquel sitio encantador y verdaderamente maravilloso. Seguí la marcha encontrando á cada instante nuevos objetos que admirar: ya veía porcion de plantas y raras flores, desconocidas por los botánicos; ya un insecto de particular y estraña configuracion; ya un pájaro no conocido en aquellas regiones. La vista no descansa; se agita, se vuelve sin cesar á todas partes y por do quier admira los prodigios de la naturaleza. Se fija en una alta roca cuyas grietas brotan arbustos y plantas, y se desvia luego para observar la diversidad de árboles, la variada multitud de yerbas aromáticas salpicadas de fragantes violetas, la figura y vivo colorido de los pajarillos, que vuelan de rama en rama y alegran aquel paraíso con melodiosos cantos. Sorprende y pasma agradablemente el contemplar tantos primores. ¡Qué perspectiva tan alhagüeña! ¡Qué pensamientos tan sublimes inspira hácia el supremo autor de todo lo criado!

Salimos del *monte* de los *castaños*, y despues de algunos minutos, llegamos al sitio llamado el *Portillo*, que es un paso sumamente estrecho entre dos rocas, figurando dos columnas basálticas. Desde allí se descubre todo el *pico*, que presenta un golpe de vista magestuoso. Ceñía entonces su parte mas elevada un grupo de blancas nubes, que cubriendo á veces su cumbre, la dejaba otras enteramente descubierta. El mas diestro pintor no acertaría á dibujar la contraposicion que resalta entre la

sombra del medio de la montaña y el resplandor y claridad que se observa en su base y alta cima.

Pasado el *Portillo* entramos en el llano de las *Cañadas*: aquí varía completamente la decoracion: el terreno está cubierto de pomez amarilla en polvo finísimo, el cual por la fuerte reverberacion de los rayos del sol, incomoda algun tanto al viagero. En medio de este llano se alza el *Teide* con un diámetro de cinco leguas por su base: la tierra hasta el parage conocido por la *Estancia* de los *Ingleses*, produce únicamente una inmensidad de retamas, que se elevan á ocho ó diez pies de altura: sus flores olorosas de color muy blanco, realzan de un modo agradable sobre el verde de las hojas y el color amarillento del pomez. Vense grandes pedazos de *obsidianas*, que segun la opinion de los naturalistas fueron arrojadas del cráter antiguo del *Teide*. Se notan de tres clases: contiene la una *fedespalto blanco vidrioso*; otra, fragmentos pequeños de un color *verdoso gris*; la tercera tiene mucha semejanza con la piedra pomez. De la *obsidiana* se valian los antiguos *Guanches* para la fabricacion de los instrumentos cortantes que llamaban *tabonas*.

A las ocho y media principiamos á subir la gran montaña conocida por el *monton de trigo*, considerada como el primer cuerpo del *Teide*. Hacia el E. se divisa una gran quebrada que divide á otra mas pequeña, ambas de aspecto volcánico. Al cabo de algunos minutos perdimos de vista la segunda parte del *pico*. En el lado derecho del camino hay un disforme peñasco, arrojado allí sin duda por la violencia de algun volcan: tiene 30 pasos de largo y mas de $\frac{1}{4}$ varas de alto: se conoce haber sido de mayores dimensiones porque hay á su lado considerables fragmentos desprendidos de él.

A las nueve descansamos cerca de unos altos riscos desde donde se divisaba la isla *Gran Canaria*. Continuamos la subida dejando á nuestra derecha un brazo de antigua lava que terminara cerca del camino: está compuesto de piedras calcinadas de diferentes tamaños y de color oscuro: tuvo su corriente en direccion paralela á otro brazo de igual naturaleza. Estos torrentes de lava se dividieron en el punto llamado *Vista alta*, y el espacio que media entre ellos está enteramente cubierto de piedra pomez: en él se descubre una senda estrecha, tortuosa y de difícil acceso, que es preciso trepar con cuidado. El terreno es áspero, escabroso, y á duras penas pueden caminar por él las caballerías.

Serían poco mas de las diez cuando llegamos al sitio conocido por la *Estancia* de los *Ingleses*. Se le dá este nombre por haber sido siempre aquellos estrangeros los que mas incursiones han hecho al famoso monte. Es de mucha nombradía por la multitud de viageros que descansan en él: se reduce á un monton de peñas enormes colocadas al lado derecho de la subida, las que separadas unas de otras por anchas

grietas, presentan algunas pequeñas cavidades y ofrecen incómodo abrigo. Una pared de piedra seca construida en la parte que mira al *Teide*, resguarda un poco aquel parage tan frecuentado. Allí se pernocta comunemente y se dejan las caballerías.

Mis compañeros quisieron que nuestra expedición tuviese algo de extraordinario: resolvieron pues, descansar un poco y continuar la subida apesar de los inminentes peligros que era indispensable arrostrar. Los *prácticos* intentaron oponerse á un empeño tan temerario con algunas observaciones muy fundadas; pero nuestra resolución fué invariable. Observado el barómetro se hallaba á 62 grados.

El sol habia desaparecido por aquel lado y solo reflejaba en las cordilleras situadas á lo lejos enfrente de la *estancia*: el cielo estaba despejado y el aire en completa calma. Reinaba un silencio profundo, que se interrumpia alguna vez por el sordo rumor de las olas del mar. Montones de piedras calcinadas; rocas escarpadas, amenazando desgajarse; áridos y negros peñascos nos circuián por todos lados: un terreno ingrato, desnudo de toda clase de vegetación, formaba singular contraste con las deliciosas vistas, con los paisajes pintorescos que atrás dejáramos.

Habiendo descansado unos veinte minutos, emprendimos de nuevo la marcha á pie y venciendo mil obstáculos. A cada momento nos veíamos espuestos á precipitarnos hombres y caballerías, porque el monte tiene en aquella parte un declive espantoso: el piso es tan deleznable ó inseguro que apenas puede el caminante afirmar el paso.

A las once y media concluíamos de andar la estrecha y peligrosa senda que seguíamos, llegando sumamente fatigados á un punto llamado *Alta vista*: se conoce tambien con el nombre de *Estancia de los neveros*, porque hacen alto en él con sus caballerías, los naturales que suben á buscar nieve á la *cueva del hielo*.

Abrumados de cansancio y fatiga nos sentamos á descansar y tomar aliento: la subida habia sido en extremo penosa; el terreno que debíamos trepar presentaba un aspecto horrible, y era preciso superar infinitas dificultades para su acceso. Estuvimos casi decididos á no pasar adelante; pero reflexionando que al dia siguiente teníamos que marchar á la una de la madrugada, á fin de llegar temprano á lo mas alto del monte, y que esto nos podia acarrear algun peligro, por ser muy oscuras las noches, resolvimos seguir hasta la mencionada *cueva del hielo*; en sus inmediaciones buscaríamos algun parage á propósito para pernoctar.

Se acordó pues que comeríamos en *Alta Vista* y seguiríamos el viaje, dejando en este sitio las caballerías con uno de los mozos: así se verificó. A las dos y media de la tarde nos pusimos otra vez en marcha: el mozo y los *prácticos* conducian algunas provisiones y los instrumentos

científicos; nosotros llevábamos al hombro nuestros capotes y un palo largo con punta de hierro para apoyarnos.

El camino desde la falda del *Teide* hasta *Alta vista*, presenta de continuo grandes obstáculos; pero son mayores y mas peligrosos los que hay precision de vencer desde aqui al pié del último cuerpo de la montaña denominado *Pan de azúcar*. Todo aquel espacio, mas de hora y media, es un conjunto de peñascos calcinados de varias dimensiones, los cuales separados unos de otros forman una desigualdad monstruosa, sobresaliendo entre ellos rocas erizadas y punteagudas.

Se comprende facilmente que en un suelo de tal naturaleza, no puede haber ninguna senda ó vereda practicable; por lo mismo es necesario caminar sobre algunas piedras pequeñas colocadas encima de los peñascos. Este suelo agreste, ofrece sin embargo al viandante la ventaja de poder fijar su planta con mas firmeza y solidéz que en la piedra pómez; pero en cambio, le obliga á ir saltando como una cabra de peña en peña, es- puesto muchas veces á poner el pie en falso y hundirse en un abismo: semejante accidente se precabe con los palos aferrados que usan los naturales para salvar los precipicios.

Asombra, causa pabura el verse colocado en sitios tan espantosos, y mas de una vez vacila la constancia del viagero. Pero la providencia, sin duda para hacerle olvidar las penalidades sufridas, ha colocado á una tercera parte del monte un prodigio de aquellos que la naturaleza ostenta en sus obras. Este prodigio, que fija la atencion de todos los naturalistas, es la celebrada *cueva del hielo*.

Llegamos á ella despues de una hora de marcha penosa, durante la cual habíamos arrostrado graves peligros. Está situada á 1728 toesas sobre el nivel del mar, al pié de un enorme risco: su entrada que es por el techo, tiene cinco varas de largo y unas tres de ancho, asemejándose mucho á la escotilla de un barco. Desde luego causa una agradable sensacion, al viagero el aspecto interior de la caberna; desca impaciente penetrar en ella para ver y ecsaminar las raras preciosidades que contiene disfrutando al mismo tiempo de la fresca y suave temperatura que se siente en el interior. Mirando por la abertura se ven en el fondo algunos riscos perpendiculares, elevados cosa de medio pie en la superficie del agua: sobre ellos se sostiene el que á la *cueva* descende.

Habiendo descansado algunos minutos, bajamos con el ausilio de una escalera de cuerda y palos de cinco varas y media de largo. El barómetro marcaba 53 grados. Colocado ya sobre los riscos, me quedé asombrado al contemplar por la primera vez aquella caverna extraordinaria. Su figura es parecida á la de un triángulo isósceles que corre del E. al S. O. La base que mira al primer punto, y sobre la cual está la entrada, tiene aprocsimadamente diez varas de largo, y desde esta al es-

tremo opuesto mas de cuarenta. Mis compañeros practicaron diferentes ensayos con una cuerda, á fin de lograr dimensiones mas exactas; pero no pudieron conseguirlo.

La gruta está formada de peñascos enormes, al parecer quemados; pero unidos naturalmente de una manera tan sólida y admirable que contiene un depósito de *agua, hielo, nieve, salitre y hermosas cristalizaciones*. A escepcion de las peñas colocadas perpendicularmente á la entrada, todo el piso está cubierto con tres cuartas de agua rumbamente fria y tan diáfana que deja ver en el fondo un magnífico pavimento de hielo terso y brillante como el cristal mas puro: resplandece de tal modo que deslumbra la vista. El agua se agita sin cesar en aquel receptáculo: es continuo su movimiento causado por las infinitas gotas, que cual líquidas perlas destilan incesantemente, formando un rumor armonioso.

Aseguraban los antiguos habitantes de Tenerife, que cuando se rompía el hielo saltaba el agua por debajo á grandes borbotones; y esto dió márgen á creer que hervía, y á muchos observadores para asegurar que tenía un origen mas alto. Pero segun recientes observaciones se esplican facilmente las causas naturales que motivan la reunion del agua en aquel sitio. Durante las grandes nevadas que cubren el *pico*, el cual en algunos meses del año se parece á una alta pirámide de plata bruñida, la *cueva* se llena de nieve, de tal modo que á pesar de la considerable cantidad que se estrae para el consumo de varios pueblos, y de la accion del sol muy activa y fuerte á tal altura, no se concluye nunca. Sin embargo, se conserva la tradicion de haberse agotado enteramente por los años de 1600. En el verano se derrite parte de la nieve y se forma por consiguiente el depósito de agua que cubre el hielo, sosteniéndose siempre casi del mismo modo por las innumerables gotas que se filtran sin cesar de las peñas de la bóveda.

En algunos puntos se elevan sobre el agua gruesos montones de nieve de unos tres pies de altura; siendo muy particular, que hallándose colocados encima de una capa de hielo, y en medio de aquellas aguas tan frias, se mantenga la nieve en un estado tal de blandura que puede cogerse con las manos.

El techo de la *cueva* es una bóveda perfecta, y parece construida por el arte: se eleva cuatro varas y media sobre el nivel del agua presentando una vista deliciosa. Multitud de *carámbanos* de hielo, *estalactitas*, *hermosos festones, puntas, dibujos*, y otros mil variados caprichos, forman un conjunto agradable. En un lado, á dos ó tres varas de la entrada, se veia como un hermoso *quinqué* de figura triangular, con adornos de singular belleza y de tan exactas proporciones, que parecía fabricado y colocado allí por la mano del hombre. Los puntos laterales de la gruta están incrustados de algunos fragmentos de *salitre* y de grandes y pe-

queños pedazos de hielo cuadrados, triangulares, redondos, ovalados y de otras figuras, semejantes á espejos del cristal mas puro y diáfano. En lo general estan decoradas las paredes interiores con delicados adornos de hielo: le parece á uno ver estatuas, nichos góticos, prolongadas columnas griegas y bajos relieves. Todas estas preciosidades son iluminadas, ademas de la claridad que se comunica á la caverna por su abertura, por algunos rayos de luz introducidos al través de las grietas que tiene la peña á la parte S. O. : la vista disfruta de todos los objetos aun de los que estan colocados en los parages mas recónditos.

Tres cuartos de hora permanecemos dentro de la *cueva del hielo*, con la particularidad de no haber experimentado frio alguno. Al salir de ella nos encaramamos sobre una peña inmediata, y descubrimos otra vez la cúspide del *Teide*. Admiracion y asombro nos causó á todos el ver elevarse sobre nuestras cabezas una inmensa columna de humo, que cesaba y volvía á reproducirse de cuando en cuando. Algunas veces figuraba una gran llama de fuego vivo y de hermoso colorido: causaba este fenómeno la reverberacion de los rayos del sol.

A las cinco y veinte minutos continuamos la subida contra el dictámen de nuestro práctico. En vano hizo algunas observaciones, muy fundadas, pintándonos á lo vivo el grave riesgo que corriamos en marchar adelante. Efectivamente, mis compañeros que estaban acostumbrados á ver pasar la noche á todos los viajeros en la *estancia de los ingleses* abrigados entre los peñascos, con una graú pared por delante y buena lumbré, se admiraban de su propia temeridad, resueltos como estaban á pernoctar al pie del último cuerpo del *Teide*, sin mas abrigo que el de un ligero capote; añadiendo á esto la dificultad de encender fuego, porque pasada la *estancia* no se encuentra leña. Con todo, aunque estuvimos indecisos algunos instantes, nos resolvimos á seguir, fiados en la suave temperatura que á la sazón reinaba, y estimulados con la idea lisonjera de distinguirnos de cuantos viajeros nos precedieran. Seguimos pues impávidos, resueltos á descansar durante la noche en el sitio donde otros termináran su expedicion. Segun indicaron mis amigos, pocos son los viajeros que suben hasta el cráter en el pico situado. El rigor de la estacion á veces, y la constitucion física del sugeto, se oponen casi siempre á esta empresa; asi es que por lo comun se quedan unos en la *estancia de los ingleses*, otros en las inmediaciones de la *cueva del hielo*, y los mas osados llegan tan solo al pie del *Pan de azúcar*, en cuyo punto debíamos dormir nosotros.

Caminábamos con bastante trabajo por un terreno volcánico y en extremo agreste, que llaman el *mal país*. A las seis se mejoró algun tanto nuestro camino, cubierto en aquella parte de menudo cascajo. A las 6 y 30 minutos llegamos á una pequeña esplanada conocida con el

nombre de *Rambleta*. En este sitio concluyen las rocas y fragmentos volcánicos del *mal país*, y principia el último cuerpo del encumbrado monte, ó sea el cono en que remata. La *Rambleta* está situada á 1820 toesas sobre el nivel del mar. Se notan en el parage que ocupa algunos respiraderos del volcan, que los naturales llaman las *narices del pico*. Es muy notable que los torrentes de lava arrojados en otros tien pos, tienen su origen en esta parte de la montaña, sin que el espacio intermedio hasta la boca del cráter presente la menor señal de haber corrido lava por él.

De estos respiraderos ó hendiduras salen por intervalos vapores acuosos y calientes. Varios naturalistas observaron en 1792, aplicando el termómetro á estos vapores, que subia el mercurio á 53 grados 7. El sabio Humbolt, en 1804, halló su temperatura á 50 grados: nosotros observamos con estrañeza que nuestro barómetro marcó 56 grados, 5. De aquí inferimos fundadamente que la temperatura del cráter se aumenta ó disminuye segun el calor de sus poros. Los vapores arrojados por los respiraderos no tienen olor alguno parecen de agua pura.

Eran las siete de la tarde: el sol se acercaba á su ocaso. De repente nos quedamos todos inmóviles de asombro y admiracion al contemplar el delicioso espectáculo que se ofreció á nuestra vista. Por uno de los lados del *Teide* se veia la isla de la *Gomera* casi toda cubierta con la sombra del soberbio monte: el mar que se halla á su frente parecía elevarse magistuosamente sobre el horizonte, en medio de rojizas ráfagas mezcladas de un azul oscuro, de que estaba entonces cubierta aquella parte del cielo; y en este espacio de mar se dibujaba el elevado *pico* tan perfecto y al natural, como cuando se divisa á muchas leguas de distancia. Al extremo opuesto estaba la montaña circundada como por un ceñidor de nubes, colocado de tal modo que algunas cumbres de Tenerife, como el *Monte-Verde*, *Cahorra* y *Carabella*, se bañaban en la niebla á manera de isletas: á lo lejos sobresallan las cumbres de *Lanzarote* y *Fuerteventura*; y á nuestros pies, cuando se abría algun claro entre las nubes, veíamos varios trozos del florido y ameno valle de *Taoro*. Disfrutamos de tan bella perspectiva durante algunos minutos, hasta que la robó á nuestra vista la ausencia del sol.

Principiamos á sentir un frio penetrante: el viento O. soplabá con fuerza y arreciaba por momentos. Procuramos proporcionarnos algun parage seguro y abrigado donde pasar la noche: le hallamos fácilmente entre una ancha hendidura de las peñas; pero como estuviese obstruida con escombros, nos fué preciso desembarazarla hasta ponerla en disposicion de servirnos de albergue. El termómetro señalaba 44 grados.

Despues de haber tomado un corto refrigerio nos envolvimos en nuestros capotes, y apiñados unos con otros nos acostamos en el suelo. Pero el frio era intenso: yo no pude pegar los ojos en toda la noche, y

la pasé entretenido en observar las chispas eléctricas que aparecían á cada momento inflamadas con el roce de los capotes: estos se cubrieron bien pronto de humedad.

El 1.º de Setiembre á las cuatro de la mañana salimos de nuestro albergue en extremo fastidiados: el frio durante la noche fué tan estremado que llegó al grado de congelacion. Aunque la hendidura de la peña donde nos cobijamos era sobrado estrecha, formaba una especie de bóveda cuya entrada estaba resguardada por un gran peñasco. Fué una felicidad para nosotros el no tener que dormir á la inclemencia: muy cara nos hubiera costado entonces nuestra temeridad.

Empezaba el horizonte á difundir su claridad anunciando el regreso del astro luminoso, el mas benéfico de la naturaleza. Torrentes de resplandor se derramaban por dó quier, y una capa de blancas y espesas nubes, nos ocultaba el mar que debajo teníamos y las regiones inferiores de la isla. Estas nubes elevadas á 900 toesas, se estendian con uniformidad en torno del *Teide*, y sosteniéndose á un nivel perfecto ofrecian á la vista el aspecto de una dilatada llanura cubierta de nieve. En medio de este anchuroso espacio de vapores, distinguíanse claramente como el dia anterior, las cimas volcánicas de las islas de *Fuerte ventura*, *la Palma* y *Lanzarote*. La oscuridad de sus colores sombríos y de-negridos formaban singular contraste con los de las nubes sumamente vivos y resplandecientes.

A las cuatro y veinte minutos principiámos á trepar el *Pan de azúcar*: se designa con este nombre aquella parte del *Teide*, porque efectivamente parece á un pilon de azúcar de figura cónica. A la simple vista se conoce que su formacion es posterior á la del primer cuerpo de la montaña, titulado el *mal pais*. Es indudable que el altivo *Teide* se ha ido elevando sucesivamente con las erupciones del volcan; y si estas hubiesen sido siempre vomitadas por el cráter superior, el monte constaría hoy algunos centenares mas de varas; empero, como se ha dicho antes, los torrentes de lava fueran arrojados lateralmente por los respiraderos que se ven en la *Rambleta*.

Las faldas del *pan de azúcar*, ó sea la segunda parte del alto pico, descansan solamente sobre la primera por el lado del E.; por los domos se confunden ó parecen un solo cuerpo, formando inmensas laderas cortadas por el N. con barrancos de dimensiones varias. Véanse algunos cerros mas ó menos elevados, siendo entre todos el mas notable el llamado *pico de las cabras* situado al N. E. La base del *Teide*, por la parte del S. O., tiene su asiento sobre un terreno volcánico de aspecto horroroso. Los lados que miran al S. y S. E., aparecen truncados en figura vertical hasta la gran llanura en que descansan las tres cuartas partes de la circunferencia del monte.

Desde que se principia la subida, accesible tan solo por una estrecha senda que dá muchas vueltas á la parte del S., se encuentra un especie de empedrado de admirable union: sigue despues un piso de menudísimo cascajo y color rojo ó blanquecino, sobre el cual á duras penas podíamos fijar la planta; á veces nos hundíamos hasta las rodillas, haciéndose á cada paso mas penosa è impracticable la marcha: este sitio presenta ademas un declive espantoso, y un aspecto imponente y melancólico.

Abrumados de cansancio y fatiga, nos veíamos obligados á pararnos á descansar de cuando en cuando, y mas de una vez estuvimos á punto de retroceder; pero ya nos faltaba tan poco para llegar al término de nuestra expedicion, que nos pareció cobardía el volver atrás. Hicimos un esfuerzo mas: cobramos ánimo y continuamos el camino con mucho cuidado y algunas precauciones. Cuanto mas nos acercábamos á la cumbre, mas peligros y dificultades se nos presentaban. Huyendo de pisar el finísimo cascajo, fijábamos la planta vacilante sobre algunas venas de piedra que sobresalen en aquel terreno movedizo, empero pronto la retirábamos porque se abrasaba á impulsos del calor y vapores sulfúreos que las grietas arrojaban. Uno de mis compañeros, entendiéndolo naturalista, nos hizo observar con este motivo que el terrible fuego encerrado en las entrañas del *Teide*, segun todas las apariencias, no se halla tan inmediato al cráter como se supone, sino que por el contrario tiene un asiento mucho mas profundo que la base del *pan de azúcar*. Espantosas ruinas volcánicas, salidas al parecer del cráter, forman una especie de muralla de rocas calcinadas, semejantes á las escorias, las cuales se prolongan sobre cenizas movibles y menudos fragmentos de piedra pómez.

A las cinco y 35 minutos de la mañana pisábamos la cima del altivo monte, no sin haber corrido inminentes riesgos: nos hallábamos ya al borde del temido cráter, que apellidan *caldera* los habitantes de Tenerife. El barómetro señalaba 42 grados. Sentíase un frio sumamente congelado, y el viento del O. que soplaba con demasiada violencia, nos obligó á sentarnos acurrucados y envueltos en nuestros capotes; al abrigo de los montones de lava que rodean la boca del cráter. Asi permanecimos algunos minutos, y pudimos descansar un poco de la penosa subida para continuar despues nuestras investigaciones.

El aire fué calmándose hasta cesar completamente: el sol principiaba á reanimarnos con su calor benéfico, y la capa de espesas nubes que poco antes nos impedia ver el mar y las partes inferiores de la isla, habia desaparecido del todo. El dia estaba sumamente claro, la atmósfera se despejaba por momentos y huían rápidamente á lo lejos los opacos celages que la oscurecian. Dejamos muy gozosos el sitio que nos sirviera de abrigo, para observar desde aquella inmensa altura el admira-

ble espectáculo, el hermoso y variado panorama que á nuestros pies teníamos.

Descubriáse en derredor, por cualquiera parte adonde dirigiésemos la vista, el grande archipiélago canario surcado en direcciones varias por algunos barcos ocupados en la pesca y cabotage de las islas: en lontananza una escuadra numerosa, cuyas velas estendidas blanqueaban admirablemente encima de las aguas azuladas del anchuroso Océano: dos vapores guiaban esta escuadra que se dirigía al Sur. Las islas de la *Palma*, *Gran Canaria* y *Gomera*, se notaban claramente. Los picos de las de *Lanzarote* y *Fuerteventura*, aparecían á mayor distancia; y la pequeña del *Hierro* se divisaba apenas hácia el Occidente. Veíanse las hermosas y pintorescas florestas de los llanos de Tenerife, que cual alfombras de verdosos colores circuían las poblaciones. Percibíanse con entera claridad las cordilleras de montañas y casi toda la parte habitada de las costas, distinguiéndose perfectamente las irregularidades de la isla causadas por muchos barrancos, colinas y altos riscos. El frondoso valle de *Taoro* con su rica y lozana vegetacion, con todas las preciosidades que encierra; la villa de la *Orotava*, el Puerto y *Realejos* con sus bosques y amenos campos, se notaban al pié del soberbio monte como sirviéndole de base. A bastante distancia se alzaban diferentes alturas quemadas, que sin duda fueran volcanes en la antigüedad: la mas notable de todas es la conocida con el nombre de *Venye*, al S. O., formada por una explosion terrible ocurrida en 1798.

Elevándose el *Teide* sobre las aguas del mar á la enorme altura que se ha dicho, parece haber sido formado por la pródiga y previsora naturaleza para servir de faro á los navegantes. Sus pendientes y laderas compuestas de escorias, cascajo, peñascos calcinados, y destituidas de toda vegetacion; la vasta llanura de las *Cañadas* cubierta de pómez amarilla con algunas retamas, causan una contraposicion maravillosa con el bello aspecto de los risueños y floridos campos que se divisan desde allí. Colocado el hombre en la cima de la montaña se cree elevado á la region de las nubes, y experimenta un placer indecible; su estasiada mente se eleva con entusiasmo religioso hasta las gradas del Eterno; el ánimo sereno y tranquilo quiere remontarse sobre la triste mansion de los hombres, dejando en ella los bajos y mezquinos pensamientos que por lo comun forman el esclusivo patrimonio de la mísera humanidad. Sobre el alto *Teide* todo respira sublimidad y grandeza; ninguna agitacion triste ó violenta interrumpe la calma, la profunda meditacion del observador.

La cumbre del alto monte vista desde varios puntos, es semejante á la cúspide perfecta de una pirámide que termina en aguda punta; pero realmente no es así: por el contrario, una vez colocado en ella el via-

gero, observa que esta punta se halla truncada, descubriendo una figura elíptica imperfecta cuyos puntos mas bajos miran hácia el Sur. Sus partes mas elevadas compuestas de varias peñas y riscos ásperos y erizados, de colores pálidos rojos ó negros, sirven de bordes al cráter ó *caldera*. forman una especie de parapeto muy parecido à un cilindro puesto sobre un cono truncado: su altura es tal que impide entrar por ningun lado al cráter, escepto por una abertura considerable practicada al lado del E. S. E., sin duda por alguna corriente antigua de lava: estos bordes no estan á nivel; sus puntos mas altos al N., se van disminuyendo gradualmente en todas las circunferencias, cortados mas ó menos en distintos parages hasta la abertura que sirve de entrada á la *caldera*. La figura de esta se parece mucho á la de una elipse en direccion de N. O. á S. E.: su ege mayor, segun recientes observaciones, tiene 300 pies y el menor 200: la circunferencia es de 236 toesas. El parapeto recortado que rodea la *caldera* se compone en su mayor parte de basalto y pórfido.

No sin recelo descendimos al fondo del anchuroso cráter, fijando la planta en varias lavas cortadas. La parte interior está cubierta de capas de estas lavas, las cuales sobrepuestas unas á otras presentan bastantes sinuosidades. Hállanse colocadas horizontalmente; algunas están inclinadas entre sí y todas recuerdan el antiguo estado de fluidéz en que estuvo esta masa, y la combinacion de las diferentes causas que determinaron la direccion de cada una de ellas.

Percibiase un calor bastante fuerte en varias grietas que arrojaban dos especies de vapores, acuoso y sulfúreo, causando estraño ruido. Estos vapores no tienen gusto alguno particular: el sulfúreo ataca las lavas porfíricas y dá el color blanco que se nota en lo interior del cráter: el acuoso ablanda y suaviza la tierra arcillosa, formando una especie de pasta que se endurece al enfriarse.

El suelo contiene una masa de piedra blanca y roja muy menuda, mezclada á trechos de pequeños trozos de tierra. Sigue una gran faja de finísimo azufre, que atraviesa de N. á S., ocupando todo el espacio de la *caldera* hácia el E.: el azufre es de un color amarillo muy subido y sumamente brillante y por la parte del E. S. E. tiene mezclados colores verdes, azules, rojos y violados. Habiendo aplicado el termómetro á las grietas que respiran los vapores subió rápidamente á 79 grados.

En diferentes sitios del fondo del cráter, se vén piedras de varios tamaños: al pié de ellas montoncitos de azufre, al parecer petrificados, y una sustancia roja y caliente que contiene mucho ácido de hierro.

Recorrimos rápidamente el interior de la *caldera*, sufriendo un calor muy vivo que no permitia tener colocado el pié tres minutos sobre un

mismo sitio, y salimos medio sofocados con el humo sutilísimo que sale de continuo por las diferentes aberturas ó respiraderos.

Es muy particular que al paso que se respira un calor sofocante dentro de la *caldera*, se vé en la mayor parte de sus lados una humedad considerable que destila agua; mas á pesar de esto, observando con atención las diferentes capas que cubren el suelo interior, el humo, las escalizaciones sulfúreas, los vapores calientes, los azufres y betunes, las sales, piedras metálicas vitrificadas y calcinadas, y sobre todo, el excesivo ardor del piso, no queda la menor duda de que el famoso *Teide* encierra en su seno un fuego hondo y reconcentrado, que se agitará algun día como en otro tiempo, reproduciendo los torrentes de lava y ceniza, y arrojando de sus entrañas las materias inflamables que contiene.

Luego que salimos del cráter procuramos investigar el parapeto que forma sus bordes y partes exteriores, y observamos casi los mismos fenómenos que en el interior. En varios parages es el piso blando y profundizable. El pórfido y basalto que allí se encuentra es blanco en lo exterior por la acción lenta y continua del ácido sulfúreo. Vense algunas piedras blanquecinas de varios tamaños, cubiertas exteriormente de pequeñas láminas de azufre que presentan una hermosa vista con el reflejo de los rayos del sol. Se hace muy notable un polvo blanco sumamente pesado que se advierte entre las piedras: habiendo envuelto un poco en un papel escrito, trasformó sus letras en un color rojizo á las veinticuatro horas, y antes de ocho días las hizo desaparecer completamente destruyendo el papel en su mayor parte.

No se encuentran en las inmediaciones del cráter plantas de ninguna especie ni el mas pequeño indicio de vegetación; y por lo mismo nos quedamos admirados mis compañeros y yo, al divisar algunas abejas revoloteando por las hendiduras de las antiguas lavas.

Antes de descender de la cumbre del *Teide*, quisimos observar si eran exactas las escageradas noticias que habian dado acerca de ella algunos viajeros. Se ha dicho por unos, que se experimenta un frio excesivo que no puede resistirse; han asegurado otros, que el sol parece desde allí mas pequeño; afirman muchos, que este astro cuando sale por el horizonte se parece á un torrente de llamas, ó á una boca de horno abrasadora, irresistible; hay quien dice que en la alta cima del monte se respira con dificultad, y se añaden otra infinidad de cosas que no pasan de ser fabulosas y ridículas. Lo que hay de cierto es, que el frio no es tan intenso y excesivo como suponerse quiere: unicamente molesta un poco cuando sopla de la parte del O. La elevación del sol sobre el horizonte, contemplada desde la cima, aparece á la vista del mismo modo que al mirarlo desde los pueblos situados á las orillas del mar: su

disco se vé de igual tamaño en un punto que en otro, y por lo tanto es un absurdo aquello del torrente de llamas etc. Tambien carece de exactitud generalmente hablando el que, como deponen algunos viajeros, se respire con dificultad cerca del cráter. Se observa sí, y nada tiene de extraño segun principios generales de física, la diferencia que se experimenta al pasar del aire denso que se respira en los llanos, á otro mas puro y enteramente distinto como es el que reina en el *Teide*, en razon de la elevada altura que ocupa en la atmósfera

Se ha dicho tambien que los ardores del sol hacían peligrosa á ciertas horas la permanencia en la cumbre del pico; pero la esperiencia destruye á cada paso esta suposicion, toda vez que algunos viajeros han permanecido en ella cuando el sol se hallaba en su mayor fuerza. Es preciso tener presente sin embargo, que en diferentes ocasiones se han experimentado y experimentan inconvenientes mas ó menos graves; pero esto depende esencialmente de la naturaleza de los vientos reinantes, y de otras circunstancias que pueden concurrir así en la atmósfera como en los viajeros; pero semejantes contingencias no deben servir de regla general.

Cualquiera que emprenda su expedicion al *Teide*, y llegue á la cúspide reinando los vientos S., S. F., ó S. O., está espuesto desde luego á sufrir algun peligro á causa del excesivo calor que no solo es irresistible en aquel sitio, sino tambien en los pueblos litorales. Por el contrario el que suba con vientos fuertes de N. O., N. y N. E., bajará quejándose de un frio intenso. Por último, el que logre una temperatura media, como la que reina regularmente á fines de Agosto y principios de Setiembre, no podría menos de mirar como patrañas ridiculas y disparatadas invenciones los cuentos de algunos viajeros.

Uno de los fenómenos que ha llamado siempre la atencion de los observadores es que el alto pico del *Teide*, lo mismo que el de las *Azores*, se divisa muchas veces á grandes distancias, al paso que en otras no se descubre desde muy cerca, aun cuando el cielo esté sereno y el horizonte claro y despejado. Este fenómeno es muy natural y puramente óptico; depende de la constitucion atmosférica que egerce un grande influjo en la vista respecto á los obgetos distantes. Las observaciones y esperiencias físicas demuestran, que la transparencia del aire aumenta prodigiosamente cuando se halla difundida en la atmósfera, con uniformidad, cierta cantidad de agua. Por lo mismo, rara vez se hace visible el *Teide* en los calorosos meses de Julio y Agosto, siendo así que se vé á mayor distancia en los de Enero y Febrero, cuando el cielo está cubierto de ligeras nubes y especialmente despues de haber llovido.

Es cuestionable si se descubren desde la cima del pico las costas del Africa. La parte de ellas mas prócsima á Tenerife, es el cabo Bojador

distante 56 leguas; por tanto, si la altura de dicho cabo sobre el nivel del mar es de 200 toesas, puede verse desde el *Teide*. Muchos viajeros aseguran haber visto algunas veces dichas costas africanas.

A las ocho principiámos á descender de la cumbre del monte: el termómetro marcaba 46 grados. La fragilidad de aquel piso movedizo que hace tan molesta y difícil la subida, favorece el descenso de tal modo que á los diez y seis minutos pisábamos la falda del *pan de azucar*, entrando en el terreno volcánico hácia *alta vista*. A las nueve pasábamos por las inmediaciones de la *cueva del hielo*, y á las nueve y media llegamos al sitio donde dejáramos las caballerías. A las diez descansábamos en la *estancia de los ingleses*, en cuyo punto señalaba el termómetro 59 grados.

Habiendo permanecido una hora montamos en las cabalgaduras, y á las doce y cuarto estábamos en la base del primer cuerpo del *Teide*. Siguiendo el descenso por diferente camino del de la subida, descubrimos desde un parage llamado la *Asomada* el hermosísimo valle de *Taoro*. De nuevo nos detuvimos á contemplarle: no se cansa uno nunca de admirar sus innumerables bellezas.

El 2 volvimos á *Tacoronte*. Un rico propietario, el Sr. D. Manuel Casilda, nos enseñó su magnífico gabinete de *historia natural*. Es notable por las infinitas preciosidades que contiene, entre ellas una gran colección de variadas y hermosas *conchas*, *moluscos* y otros *mariscos*. Vimos el esqueleto de un antiguo *guanache* perfectamente conservado, envuelto en las pieles con que amortajaban sus cadáveres los primitivos isleños.

En la mañana del 3 pasamos á *Tegueste*. El Sr. cura párroco D. Antonio Pereira Pacheco, uno de los canarios que hacen sumo honor al país por su ilustracion nada comun, se sirvió hospedarnos en su casa. Empleámos todo el dia en examinar una parte de la rica colección de *cuadros* que tiene en Laguna el sabio eclesiástico, un bonito gabinete de *historia natural*, menos estenso que el del Sr. Casilda, y un excelente y variado *monetario*.

El 4 regresámos á Santa Cruz, terminando nuestra expedicion sin el menor contratiempo.

A mediados de Noviembre se recibió en Canarias el decreto de 17 de Octubre, concediendo una amnistía por delitos políticos. Hallándome comprendido en él, creí obtener mi libertad desde luego y el competente pasaporte para regresar á la madre patria y al seno de mi familia; pero no fué así. El Sr. gefe político me detuvo hasta fines de Enero

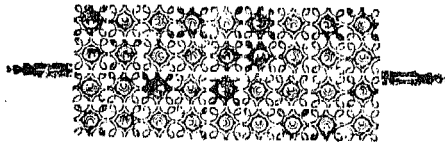
de 1847, pretestando no haber recibido del gobierno las instrucciones á que se refería el artículo último del citado decreto.

Por fin se me espidió el pasaporte en 1.º de Febrero. El 7 á las seis de la tarde pasé á bordo del *pailebot catalan S. Pedro*, que debía darse á la vela para Cadiz en la madrugada siguiente. Muchos amigos y conocidos me acompañaron hasta el muelle, entre ellos mis compañeros de proscripción los S.S. general D. Pedro Ramirez, D. Cayetano Cardero y el coronel D. Pedro Tandon. Estos ilustres proscritos estaban bajo la férula militar y aun tardaron algunos meses en conseguir su libertad.

Una tierna y afectuosa despedida me separó de los filantrópicos y generosos habitantes de Canarias, que tantos favores me dispensáran: ellos, no solo me honraron con su amistad, sino que tambien me proporcionaron recursos para mi subsistencia. Jamás se borrarán de mi memoria los nombres de aquellos isleños: mucho me apreciaron; grandes sacrificios hicieron á fin de suavizar los rigores del infortunio que me aquejaba. El recuerdo de tantos beneficios será eterno en mi corazon agradecido.

En la mañana del 8 levó anclas el *Pailebot*, y á las doce perdi de vista la capital del archipiélago canario: mientras pude distinguirla permanecí sobre cubierta, y mas de una vez derramé lágrimas por separarme de aquella tierra hospitalaria, donde quedaban tantos amigos queridos.

Despues de una larga y peligrosa navegacion de 18 dias, durante la cual corrimos graves riesgos, entró el *S. Pedro* en la gran bahía de Cádiz á las cuatro de la mañana del 28 de Febrero. A las diez salté en tierra con el mayor placer por verme otra vez en mi amada patria.



Al terminar la narracion de mi viage à Canarias, un deber de gratitud me impele á publicar los nombres de todas las personas que me favorecieron desde mi salida de Teruel hasta que regresé á la península. Esto es lo único con que puedo corresponder á las señaladas muestras de aprecio, á los socorros que me dispensaron: aun cuando he sido constantemente *anarquista, revolucionario y alborotador de oficio*, no he medrado á la sombra de las revueltas y motines, como muchos de los que hoy figuran y se llaman hombres de *orden*: he sido siempre, lo soy ahora, y creo lo seré siempre un verdadero *descamisado*.

Madrid.

— — —
S. S. D Lorenzo Calvo de Rozas.
Juan Antonio Yranzo.
Mamés Benedicto.
Manuel García Berenguer.
Antonio Barroso.
Marcos Estela.

Teruel.

— — —
D. José Ramos.
Manuel Lorente.
Juan Montesinos.
Juan Moreno y Manso.
Pedro Zapater.
Francisco Blasco.
Ciriaco Llorente.
Antonio Calvo.
Pascual Ferrero.
Antonio Pou.
José Guillen.
Juan García.
Nicolas Redondo.
Miguel Escriche.
Rafael Mezquita.
Juan José Domingo.
Pedro Lafuente, de la Cañamacha.
Joaquin Abad.
Andrés Grande.
Tomas Torres.
Manuel Martin Redolar.

D. Miguel Ibañez.
Calisto Bazan.
José Borrell.
Basilio Gonzalez.
Juan José Ortega.
José Balduque.
Dámaso Toron.
Ramon Noriega.
Joaquin Luna.
Valentin Fondevilla.
Francisco de Paula García.
Miguel Francisco Perez.
Luis Urroz.
Juan Aula.
Francisco Badenas.
Escolástico Cascante.
Melchor Lázaro.
Lorenzo Cebrian.
Anselmo Zarzoso.
Leandro Mateo.
José Martinez.
Francisco Perruca.
Nazario Anadon.
Joaquin Menés.
Pedro Valle.
Joaquin Gonzalez Agüero.
Antonio Puig y Coll.
Mateo Terrat.
Melchor Zapater.
Cristobal Zapater.
Juan Martin.
Ramon Gomez.

D. Manuel Guillen.
Gregorio Gomez.
Francisco Zapatero.
Matías Saez.
Pablo Adan.
José Calvo.
Vicente Burriel.
José Atienza.
Eusebio Tarazona.
Agustin Cascante.

Valencia

D. Sebastian Sech.
Juan Lamban.
Justo Maorad.
José Rafart.
Feliz Jover.
Luis Martinez.
Jaime Ample y Fuster.
Vicente Serrano.
Luis Moner.
Mariano Cabrerizo.
Juan Masfarrer.
Juan Miguel Cester.
Francisco de Paula Jover.
Mateo Garin.
José Ibañez.
Feliciano Guix.
Matías Beltran.

Murcia.

D. Fernando Salvan.
Mariano Perez.
Salvador Perez.
Mariano Castillo.
José Gimenez Delgado.
Felipe Gonzalez del Campo.
Francisco Carrillo.

Fortuna.

D. Francisco Miralles Belda.
Luis Riquelme.

Lorca.

D. Antonio Moya y Angeler.
Bernardo Sastre.
Juan José Cerezo y Carrillo.

Velez Rubio.

D. Miguel Gonzalez Molina.

Baza.

S.^a D.^a Manuela Muñoz.
José Sanchez Morales.
Francisco de Paula Morcillo.
Manuel Gavilan Cambрил.

Granada.

D. Miguel de Roda.
Manuel Gadea.
José Diaz.

Còrdova.

D. Antonio Pineda.
Francisco Diaz Morales.

Sevilla.

D. José Marquez Garcia.
José María Giorla,
Tomas Llaguno.
Joaquin Serra.
Manuel Vicente Palacios.
Ramon Balboa.

Sr. marques de Sortes.
Victor Cembreros.
Juan García Saez.
Juan José Hidalgo.
José Crexell y Lleonar.
Nicolás María Sancho.}]
José de Bulnes y Solera.
Antonio Bejarano.
José García Viné.
Pascual Yagüe.

Cádiz.

— — — — —
José Gabarron.
Luis de Leiras.
Francisco de Paula Mendoza.
José Sartou.
Francisco E. Goyena y O' Daly.
José Sola.
José Sacés.
Pascual Vela.
José Manuel Vadillo.
Francisco Lopez Dominguez.
José Gomez Bustamante.
José María Gomez.
Joaquin María Gomez de Perez.
José Cruz.}]
Antonio Prieto.
Ramon García.
Antonio Grindas.
Rafael Alvarez Mendizabal.

S. Fernando.

— — — — —
D. Cristobal Lopez de Castilla.
Manuel Vidal.

Jerez.

— — — — —
D. Juan Gutierrez de Acuña.
Alejandro Benitez.

Santa Cruz de Tenerife.

— — — — —
S.^a D.^a María Francisca Rengel de
Antequera.
S.^a D.^a Teresa Gimenez de Sevilla.
S.^a D.^a Ana Briganti.
Señorita D.^a Clotilde Siliuto.
S.^a D.^a Josefa Diaz.
Señorita D.^a Pilar Diaz.
S.^a D.^a Margarita de Castro.
Señorita D.^a Joaquina Martinez.
Luis Origel.
Antonio Antequera.
Ramon Antequera.
Esteban Mandillo.
Francisco de Paula Gil.
Sr. de Soto y Portela.
Domingo Arceo.
Juan Camella.
José Romero.
Patricio Madan.
Cayetano Cardero.
Pedro Tandon.
Felix Soto.
Ramon Mandillo.
Luciano Vila.
José de Castillo.
Francisco Martinez.
Santiago Cruz.
Mateo Linares.
José Aloe.
Ignacio Ruscas.
General D. Pedro Ramirez.
Gregorio Suarez.
José María Gutierrez.
Benigno Mandillo.
Luis Amilton
Antonio Montero.
Cayetano Barrada.
Pedro Cubells.
Francisco Puente Calderon.
Bernardo Forstall.

D. Lorenzo Guillelmi.
Felipe Armas.
Antonio Baeza y Nieto.
Jorge Cámara.
Juan Manuel Foronda.
Agustín Guimerá.
Manuel de Sevilla.
Victor María Lain.
Ángel Geraldí.
José María Siliuto y Ballester.
Manuel Cuadros.
José Perales.
Juan Sevillano.
Juan Lenci.
José María Rotenflúe.
Esteban Javier Marchesny.

Laguna.

D. Isidoro Ribero de Peraza.
Juan Bautista Persiva.
Manuel Osuna.
Eusebio González.
Atanasio Nóbrega.
Cristóbal López.
José Darman.
Bartolomé Capeto.

Tacoronte.

D. Manuel Casildo.
José Fernández Betancourt.

Tegueste.

S.^a D.^a Teresa Siliuto.
Antonio Pereira Pacheco.

Puerto de la Orotava.

S.^a D. Bernarda Fleming de Gallivay.
Señorita D.^a Luisa Labache.
D. Juan Labache.
Tito Smid; Zaraggi.
Mannel Suarez.

Las Palmas.

S.^a D.^a Calista de Doreste.
Señorita D.^a Gregoria Franco.
D. Roman Franco de Diarce.
Blas Doreste.
Rafael Doreste.
José Doreste.
Pedro Matos.
Manuel Sigler.
Manuel Estella.
Domingo Corvo.
Antonio Roig.
Antonio Rocha.
José Rocha.
Juan López.
Manuel Siera.
Antonio Losada.
Bartolomé González.
Diego Bood.
Pablo Bravo.

Guia.

D. José del Saz.
José Acedo.

Telde.

D. José Brabo.

SEÑORES SUSCRITORES.

Castellon de la Plana.

D. Vicente Rochera.
Antonio Guerrero.
Vicente Guía.

Guadix.

D. Gabriel Alonso.

Jerez de la Frontera.

D. Sebastian Suarez.
Francisco Carrasco.
Joaquin Barroso.
Francisco Carrillo.
José Armida.
Enrique Delgado.
Pedro Acuña.
Alejandro Benitez.
Juan Gutierrez Acuña.
José Contrastin y Moyano, por 10
ejemplares.

Barcelona.

D. Francisco Pruneda, por 12 eg.
Francisco de Paula Cuello
Pedro Montaldo.
Narciso Monturiol.
Ignacio Montaldo.

Talavera de la Reina. }

D. Antonio Rivera.
Francisco García Martin.

D. Antonio Resino y Estrada.
Pedro Alcántara de la Peña y Llave.
Manuel Sosa.
Gonzalo Peralta.
Fernando Bonilla.
Andrés Casamayor.

Santiago.

D. Antonio Romero.
Vicente Alvarez.
Marqués de Astáriz.
Patricio Moreno.
Antonio Rua.
Gonzalo Becerra.
Leandro Pita.
Domingo Gorostola.
Agustin de Dios.
Ignacio García Moreno.
Julian Rodriguez del Valle
Antonio Basadona.
Andrés Nieto.
Juan Aniceto Samastio.
José Toubes.
Enrique Santaló.
Felipe Sanchez Nuñez.

Coruña.

D. Diego Moreno.
Manuel Rua Figueroa.
Bernardo Vidal.
Manuel María Suarez.
Pedro de la Encina.

D. Ubaldo Chicarro.
Juan Lopez Carrera.
Manuel Venancio Martinez.
Luciano Elorz.
Antonio Velon.
Juan de Ponte y Tenreiro.
Luis Garrido.
Pascual Rosende.
José María Vilela.
Fernando Rubini.
Manuel Gonzalez Mondoño.
Francisco Otero.
Juan Mosquera.
Francisco Batista.
José Dalman.
Javier Peon.
Ramon Peon.
Francisco Gonzalez.
Diego Moreno.
Juan Doria.
Rafael Legorreta.
Fernando de Vildosola.
José Reyes.
José Iglesias.
Julian Arias Carbajal.
Andrés Garrido.
Domingo Conde.
Andrés del Rio.
Manuel Herrera.
Ramon Martelo.
Manuel Cabanas.
Ruperto Suarez.
José Puga.
Gerónimo Basa.
Manuel Gomez.
Benito Lira.
Francisco Buhigas.
Domingo Alfonso.
Rafael Suarez.
José Castro.
Gregorio Rodriguez.
José de Santiago Palomares.

D. Juan Montes.
Ramon Gayoso.
Tomás Mosquera.

Pontevedra.

D. Antonio Valenzuela.
Prudencio Dios.
José Suarez, por 2 eg.
Pedro Rodriguez.
Ramon Rodriguez.
Celestino Fernandez Martinez.
Sebastian Arias.
Paulino Solla.
Francisco García Barros.
Diego Villar.
Manuel Rodriguez.
Joaquin Lais.
Benito Tamé.
Manuel Angel Canto.
Manuel Nogucira.
José Ulloa.
Joaquin Hernandez.
José María Carballo.
Luis García.
Agustin Sanchez Abral.
Leandro Hevia.
José Benito Amado.
Cristobal Lachica.
José María Santos.
José Antonio Antimez.
Juan Felipe Vazquez.

Madrid.

D. Antonio Barroso.
José Repullés.
Redaccion del Museo, por 3 egemp.
Joaquin Burruezo.
José Calvo, por 2 eg.

- Sr. Marqués de Albaida por 10 eg.
Abdon Terradas por 10 eg.
Juan Martinez Villergas, por 10 eg.
Sr. Guiamet.
José Ordaz AVECILLA por 20 eg.
Manuel María de Aguilar.
Joaquin Francisco Campuzano por 10
egemplares.
Sr. General Araoz, por 6. eg.
Tomás de Campuzano.
Mariano Ugarte.
Eugenio García.
Antonio Corvo.
Juan Manuel Carsy, por 3 eg.
Joaquin Oriol.
Eliodoro Morata.
Lázaro Cepeda.
Manuel Bello.
Segundo Moreno, por 2 eg.
Francisco de Cierrate.
Antonio Fermoix.
Marcelino Soriano.
Victoriano Ametller.
Antonio Seijas Prado.
S.^a D.^a Micaela Velasco
Francisco Cabello.
Ramon María Temprado
José María Carbonell.
Francisco Carrillo.
Joaquin Aguirre.
Antonio de las Fuentes.
Mamés de Benedicto, por 10 eg.
- D. Claudio David.
José Montemayor.
Timoteo Vergara.
Lesmes Arce.
Bernardo Sanchez.
Enrique Escardivol.
Quintín Tuñón.
Pedro Vergara.
Francisco Salanoba.
José Lopez.
Antonio Carrica.
Damian Azcarate.
Joaquin Guerrero.
Francisco Berdejo.
José de Tagle.
Marcelino Rodrigo.
Tomás Gonzalez Goyeneche.
Mariano Barberán.
Celestino Tejado.
Diego Perez.
Rafael Correa.
Mariano Saiz de Santa María.
Casto Labarrera.
Beltran Dulon.
Bernardo Gonzalez de Asarta.
Alejandro Biera.
Apolinar Franco.
Jorge Naval.
Juan Navarro.
Lucas Pintor.
Antonio Aviñón.
Gabriel Ortiz.
Juan Miguel Burriel por 12 eg.

Zaragoza.

- D. Cristobal Cascante por 20 eg.
Lucio Lacosta.
Claudio Herrero.
Ramon Mazo.
Manuel Castaño.
Teodoro Loren.
Francisco Cabrá.

Antequera.

- D. José Gonzalez Berduu.
Cayetano Lopez.
Eleuterio Cebollino.
Manuel Cebollino.

Algeciras.

- D. Diego Oton.

D. Francisco Mendez.
Vicente Castillo.
Fernando García Orejan
José Roca.
Ramon Daban.

Tarifa.

D. José Gaona.
Cabezas del Pozo.

D. Pedro Gutierrez de Lamadrid.
Orense.

D. Vicente Lobit.
José Cuanda.
Manuel Salgado.
Enrique Salgado.
Evaristo Perez Miranda.
Antonio Bañoy.
Cristebal Lopez.
Juan Conde.
José María Parra.
Ramon Zancada.
Manuel Gomez Novoa.
Ignacio Taboada.
José Seijo.
Leonardo Figueras.
Valentin Novoa.
Francisco Ruiz.
Benito Antonio de Castro.
Manuel Sarratea.
Leon Garcia Losada.
Bernardo Torreira.
Fidel Mascareñas.
Ramon Valencia.
Manuel Gomez.
José Antonio Escarpizo.
Crispiniano Briset.
Telesforo Rodriguez.
Manuel Rodriguez Feijoo
Manuel Rojas.

D. Olegario Andrade.
Manuel Valdés.
Antonio Puga Paradela.
Benito Vazquez.
José Soria.
Bernardo Pereira.
Roque Viejo.
José Javier Puga.
Guillermo Moreiro.
Justo Reynoso.
Juan Monicon.
Raimundo Taboada.
Silvestre Espósito.
Manuel Mendez.
Juan de Soto.
Manuel Noguerol.
José María Balgoma.
José Sanchez de Boado.
Salvador Madriñan.
Francisco de Larrea.
Manuel Sesteto Veiga.
Juan Garcia Armero.
Alejandro Feijoo.
Laureano Vazquez Varandela.
Vicente Puga Gutierrez.
Javier Feijoo.
Francisco Penedo.
Laureano Argüelles.
Tomás Vazquez.
Angel Vilamara.
Ramon Alonso Vila.
Ignacio Anta.
Manuel Lopez.
Francisco María Ferrer por 3 eg.
José María Ferrer, por 3 eg.
Mariano Lloves.
Bernardo Taboada.
Manuel Martinez.
Eduardo Ruiz Ponz.
Manuel Ruiz.
Rafael Sorrivas.
Emilio Aillon.

D. Antonio Zaldivar.
Ladislao Granados.
Melecio Andrade.
Antonio Valcarcel.
Vicente Romero.
Dimas Corral.
Lorenzo Gonzalez Miramon.
Ansonio Cid Feijoo.

Morella.

D. José de la Figuera.
Juan Francisco Estebe.
Juan Fabra.
Fructuoso Benitez.

Baza.

D. Ramon Llanos.
Francisco de Paula Morcillo, por
9 egemplares.
Julian Baldivieso.
Francisco Picazas.
Antonio Marin Santaolalla.
Julian Sevillano.
Vicente Plaza.
Domingo Sanchez Morales.
José Sanchez Morales.

Muros de Prav

D. Enrique García del Real.
José Gomez.

S. Estevan de Pravia.

D. Gregorio Arias Valdés.

Cudillero.

D. José García.
José Cándido del Riego.

Carñena.

D. Mariano Ribo.

D. Joaquin Sanz.
Benito Ramon Zaragozano por 2 eg.
Mariano Martin.
Pedro Juan Lopez.
Tadeo Solikouski
Mariano Martin y Luesma.
Juan Frasnó.
Pascual Frasnó.
Pedro Pablo Lopez.
Juan Andrés del Olmo.
Mateo Aznar.
Pedro Tejero.
Matias Cameo.
Francisco Ruiz.
Ambrosio Vicen.
José Melero.
Pedro Estopañan.
Benito Arcillero.
Joaquin de la Torre.

Belchite.

D. José María Maria.
Matias Nogueras.
Ramon Roa.
Tomás Gil.
Manuel Marco.

La Bisbal.

D. Francisco Llovera.
Francisco Planells.
Pedro Pallí.
Emilio Tomás.
Ramon Guiteras.
Eudaldo Mensa.
Esteban Pagés.
Joaquin Pica.
Manuel Tomás.
Delfin Ferran.
Pedro Sala Garcin.
Ginés Hugas.

D. Benito Cortada.
José María Punsati.

Gerona.

D. Ignacio Sala.
José Vidal.
Antonio Torrent.
Esteban Michals.
Alejandro Rovira.
Juan Dalmau.
Esteban Rocamora.

Calonge.

D. Joaquin Paradedá.

Palamós.

D. José Oluí.

Masanet de Cabreu.

D. Ramon Rogér.

Lugo

D. Domingo A. Pozzi.
Juan J. Martínez.
Manuel A. Rodríguez.
Manuel Becerra Llamas.
Domingo Paradedá.
Antonio R. Camba.
José Rancas.
José R. Becerra.
Pedro Martínez Sánchez

Padron.

D. José María Suances.
Agustín Varela.
Santiago Sánchez Vaamonde.
Antonio Dieste y Lois
Ramon María Covian.
Juan Nepomuceno Herrera.
José Baltar.
Dionisio Fuentes de Dios
Ventura José Sánchez.
José Prieto Cupeiro.

Tuy.

D. Esteban Arenal.
Severiano Hortas y Rodríguez.
Francisco Martínez González.
Pablo Moreyra.
José Medina.

Calatayud.

D. Sisto Elizondo.
Mariano Lasala.
Victor Ruiz.
Feliciano Franco.
Juan Ruiz.
S. S. Alonso é hijos.
Julian Eua.
Manuel Conde.
S. S. Gomez y hermanos
Joaquin Carrato.
José Alcalde.
Juan Santana.
Esteban Tobar.
Mariano Calvo.
Clemente Gimenez.
Francisco Martínez, (a) el Obispo.
Victoriano Díez.
José Crespo.
Juan Gaspar.
Francisco Zapata.
Prudencio Borque.
Miguel Estanga.
José Ruiz.
Mariano Martínez.
Serafin Gaspar.
Manuel Martínez.

Murcia.

Sr. Marqués de Camacho.
Sr. Marqués de Ordoño.
Mateo Masegosa.
Tomás Guerra.
Gaspar Valeriola.
Julian Rosique.
Fernando Salvan, por 2 eempl
Felipe González del Campo.
Lorenzo Fernández Pastor.
Joaquin Rubio.
Pedro Cascales.
Francisco Gimenez.
Patricio Martínez.
Antonio Almagro.
Mariano Ruiz.
Antonio Barbera.
José Carles y Gimenez.
Miguel Andrés Starico.
José Francisco Simonetti
Mannel Starico Ruiz.
Martín Almela.
Cayetano de Barreda.

Daroca.

D. José Echenique.
Mariano Barriga.
Bruno Alegría.
Manuel Cortes.
Manuel Rabadan.
Gregorio Crespo.
Pedro Hernandez. †
Rafael Esteban.
Matias Lozano.
José Diego Madrazo.
Andrés Subiron.
Petegrin Riera.
Pedro Iribarren.
Antonio Romero.

Used.

D. Manuel Perez.
Manuel Lozano.
Patricio Lozano.
Juan Gonzalvo.
Bernardo Gomez.
Santos Romero.
José Casanova.
José Latorre.
Narciso Pardos.
Antonio Martín.
Juan Manuel Muñoz.
Manuel Caro.

Ateca.

D. Mariano Antonio Galindo.
Ramon Gonzalvo.
Haro.
D. Atanasio † España.

Ilogroño.

D. Genaro Erico.
Marcelino Orcal.
Vicente Toledo.
Juan Arias.
Ecequiel Salinas.
Bernabé España.
Gijón.
D. Juan Corrales.
Diego A. Menendez.
José Gonzalez Granda.
Tomás de Casa Rodríguez.

D. Pedro Albaroz.
Benito Rodriguez de Lloyias.
Severino García Baones
Timoteo García Baones
Toribio Gonzalez Rubin.
Manuel Acebal Laviada.
José Sanchez Andrade.
José Acebal Gonzalez.
Joaquin Sanchez Andrade.

Juan Sanz Crespo.
Tomás Velasco.
Diego de Nava.
Rafael Diaz Laviada.
Antonio Ruiz Gomez.
Rafael Fontanellas.
Fabriciano Diaz.
Ceferino Prendes Pando
Alberto Valdés Hevia.
Fermín de Aldavelde.
José Bernardo Gonzalez Valdés.
Fernando Valdés Hevia
Silvestre Estapé.
José Suarez Hevia.
José Elizmendi.
Calisto Junquera.
Eustaquio García.
Miguel Menendez Zaracina.

Facundo Rodriguez.
Fructuoso Prendes.
Cosme Jove.
Manuel Cornellana menor.
Ladislao Zulaibar.
Juan José de Kelly.
Manuel de Prendes Hevia.
Jorge Diaz.

Valencia.

D. Francisco de Paula Jover.
Felix Jover.
Damian Jover.
Fernando Settler.
Fernando Gomez.
A. Paulino de Ased.

D. Evaristo Paños.
Francisco de P. Gras.
José Gil y Bas.
Juan de Cruz Fernandez.
Guillermo Cabrajigal.
Manuel Molés.
Manuel de Luca.
Matias Beltran.
Miguel Teixidor.
Adrian Teixidor.
Joaquin Ventura.
Francisco Cirugeda.
Miguel Martí.
José Ros.
Salvador Roca.
Timoteo Asensi.
Blas Bataller.
Rosario Torres.
Rafael Marco.
Feliciano Guix.
Juan Albaroz.
Luis Martinez.
Eduardo Soto.
Juan Ocaña.
Miguel Garzon.
Francisco Llorens.
José Carbó.
Pedro Ureta.
Francisco Atienza.
Fernando Donderis.
Francisco Arolas.
José Macías.
Bernardo Franco.
Luis Franco.
José Estellés.
Fernando Hervás.
Mariano Cabrerizo.
Casimiro Cortés.
Ildefonso Vidal.
Sebastian Sech, por 5 ejemplares.
Agustin Mendia.
Antonio Montesinos.
José Gordó.
Agustin Fort.
Justo Maorad.
Miguel Cester, por 21 ejemplares.
Manuel Lasala.

D. Ignacio Courtoy.
Bernabé Goytre.
Miguel Domingo.
Fernando Ibarrola.
José María Dominguez.
Juan García.
Juan de la Cruz Blasco.
Ignacio Zacarrer.
José Nicolas Sellés.
Pedro Acebedo.
Venancio Oliveres.
Gerónimo Pomata.
Francisco Pomata.
José Martínez.
José María Beltran.
Joaquin Catalá de Monsonis.
José Mateu Garin.
Estanislao Sech.
Salvador Pomata, por 10 ejemplares.
Jayme Ample y Fuster, por 6 ejemplares.

Medina Sidonia.

D. Juan Manin, por 4 eg

Valladolid.

S.^a D.^a Mariana Cantero
Señora Doña Carmen Otero de Garrido.
Señora Doña María So-
moza de Gonzalez.
Señora Doña Carlota Giron.
D. Pedro Grijalvo.
Antonio Grijalvo.
José Grijalvo.
Manuel Grijalvo.
Antonio Viazó.
Santiago Calleja.
Francisco Aranzana.
Valentin Andrés Barreda.
Antonio Fernandez.
José R. Delgado.
Tomás García del Olmo.
Manuel Pulgar.
Luis Elordi, por 2 eg.
José Elordi, por 2 eg.

D. Máximo Alonso
Celestino Gonzalez.
Antonio Barinaga.
José Barinaga.
José Polo.

Ugijar.

D. Hipólito Quesada.
Francisco de Paula Rim.
Francisco Antonio Valverde.
Francisca Rivera.
José Santa María
Macsimino Font.
Nicolás Sanchez.
Gabriel Coromina.
Francisco Antonio Enevo.
Gerónimo Gomez.
Serafin Corral.
Teodoro Tosalva.
Joaquin Rodriguez.
Francisco Sanchez.
El Casino.
Antonio Manuel Sanchez de Ubeda.

S. Fernando.

D. José Gonzalez de la Vega.
Cristobal Lopez de Castilla.
José María VVarleta.
Manuel Rodriguez y Martínez.
Benito Prati.
Francisco Prati.
Luis F. de Valverde.
Ignacio Sanchez Coude.
Miguel Santos.
Felipe Muñio.
José María Muñio Escarrá.
Juan de Mata Rey.
Manuel Gonzalez Ceballos.
Manuel Alonso.
Francisco Garrido.
Francisco Molinelo.
Bernardo Liaño.

D. Cándido Martínez.

Cádiz.

D. José Gabarrón.
Luis de Leiras.
Antonio de Matalobos.
Manuel Vidal.
José María Gomez.

Rus.

D. Fernando Eustaquio de Campos.
Juan Lopez.

Subiote.

D. Eugenio Sanchez Madrid.
Eugenio Madrid Ballesteros.
José Diaz.
Eugenio Ruiz.
Ginés Campos Almazan
Miguel García.

Villanueva del Arzobispo.

D. Camilo Uceda.
Antonio Ibañez Tavira.
Francisco Uceda.

Baeza.

D. José Morales Puga.
Pedro Martínez.
Cristobal Paton.
Andrés Moreno.
Juan de Dios Biedma.
Manuel Alambra.
Gregorio Fernandez.
Lorenzo García.
Antonio del Aguila.
Pedro Teruel.
Miguel Martínez.
Manuel Almonaci.

Jaen.

D. Juan Bautista Perez.
Toribio de Miguel Calle
Manuel Carrillo Cas-tejon.

Ubeda.

D. Rafael Gallego.
Luis Garrido.
Fernando del Rio.
Antonio Morales.
Antonio Dominguez.
José de Muro.
Sebastian de Rus.
Luis de la Mota Hidalgo
Antonio Rubio Caparros
Lorenzo Rubio Caparros, por 8 eg.
Cristobal Serrano.
Luis Redondo.
Salvador Duran.
Gavino Torrente.
Juan José Aguilar.
Francisco Martirena Fernandez.
Francisco de Paula Torrente.
Alejo Muñoz Racz.
José María Murciano.
Ramon Fernandez.
Pedro Antonio Gonzalez
Pedro Pelayo.
Diego María Quesada.
Juan Antonio Torrente.
Mariano Arauco.
Antonio María Vera.
Ildefonso de la Paz.
Manuel García Quintanilla.
José María Quesada.
Pedro María Quesada.
Francisco García.
Luis Gonzaga de Uceda.
José Barrios.
Francisco de Paula Aguilar y Pareja
José de Campos y Torres.
José Lopez.
Andrés de Quesada.
Francisco Blanca.
Manuel de la Torre Villar.
Pedro Quesada y Redondo.

Villacarrillo.

D. Tomas de S. Martin.
Joaquin Bueno.
Juan Fernando Bueno
Francisco de Paula Bueno.
Bartolomé Bueno.
Miguel Orozco.
Luis de Torres.
Teruel.
José Ramos por 3 eg.
Pedro Zapater por 5 eg.
Manuel Lorente, por 3 egemplares.
Juan José Ortega, por 2 egemplares.
Cristobal Zapater.
Juan Moreno y Manso.
José Romero.
Pascual Josa.
Pascual Ferrero.
Juan Pedro Lagasca.
Francisco Blasco.
Francisco Gimenez.
José María Pastor.
Pedro Gabarda.
Antonio Lopez.
Joaquin Marco.
Alejo Carrera.
Ilario Ariño.
Francisco de Sales Ordoñez.
Felix de Antonio, por 2 egemplares.
Cándido Laguna.
Casimiro Guinea.
Manuel Blanco.
Basilio Gonzalez.
Vicente de la Torre.
Manuel Martinez de Velasco.
Rafael Gonzalo.
José Sancho.
Juan Feced.
Tomas Serrano.
Manuel M. Saavedra.
Vicente Pinazo por 2 eg.
Vicente Llorente.
Gregorio Gomez.
Miguel Benedicto.

D. Telesforo Morata.
Valero Hernandez, por 10 egemplares.
Ramon Rios.
Mariano Escudero, por 10 egemplares.
Miguel Alegre.
Anselmo Ponz.
Juan Tomas.
Manuel Ferrer.
Tomas Alonso.
Vicente Aracil
Juan Navarro.
Andrés Lázaro.
Florentin Capilla.
Juan Agustín Lega.
Manuel Lozano.
Joaquin Agüero.
Ramon Perez, por 2 eg.
Juan Francisco Monleon
Fermin Esquiv.
José Guillen y Ripa.
Juan Fortea.
Francisco Perruca.
Pedro Morata.
Ramon Gomez.
Jacinto Franco.
Antonio Calvo.
Vicente Rivés.
Bernardo Muñoz.
Antonio Aula.
Valentin Fondevilla.
Antonio Ibañez.
Vicente Nogués.
Anselmo Zarzoso.
Nazario Anadon.
Melchor Lázaro.
Juan Montesinos.
Escolástico Cascante.
Leandro Mateo.
Juan Guach.
Eusebio Tarazona.

Campillo.

D. Francisco Sanchez, por 4 egemplares.

Villafranca.

D. Mariano Hernandez.

Bello.

====

D. Mariano Catafan.

Puertomingalvo.

====

D. Francisco Allepez.

Alfambra.

====

D. José Molina.

Odon.

====

D. Andrés Crespo.
Mariano Muniesa.

Burbáguena.

====

D. Agustín Iuberías.
Ramon Lucia y Vileta.

Montalban.

====

D. Jaime Vicente, por
3 ejemplares.

Torremocha.

====

D. Tomas Hernandez.

Torrelacarcel.

====

D. Pascual Marco.

Gea de Albarracin.

====

D. Anacleto Chavarría.
Francisco Marzo.
Francisco Lucia, por
2 ejemplares.

D. Francisco Santa Cruz
por 5 ejemplares.
Juan Antonio Lucia.
Manuel Garcia.

Villarquemudo.

====

D. Andrés Marco.
Joaquin Blanco.
Lamberto Leon.

El Pobo.

====

D. Rafael Gonzalo por
5 ejemplares.

Alobras.

====

D. Joaquin Marzo.

Vilhel.

====

D. Pedro Martin de
Leon

Arcos.

====

D. Manuel Monton.

Visiedo.

====

D. Jaime Palomar.

Pancrudo.

====

D. Pablo Cortés.
Mariano Muñoz.

Aliaga.

D. Pedro Benedicto.
Cristobal Sancho.

Puebla de Valverde.

====

D. José Pastor.
Ignacio Monton.
José Torres Dolz.
José Barquero.
Hilario Ponz.

La Iglesuela.

====

D. José María Esteban.
Francisco Fernandez
Gallardo.

Monreal del Campo.

====

D. Rosendo Sociats.
Pedro Nolasco Fer-
nandez.
Pedro Gil.
Pedro Albando.
José Alaman.

Alcañiz.

====

D. Salvador Conesa.

Puebla de Híjar.

====

D. Mariano Lausin.

Monroyo.

====

D. Joaquin Sastron, por
18 ejemplares.

Teruel.

====

D. Nicolás Zarzoso.
Domingo Aspas.